

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

22^a.

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE A LA GESTION DEL

AÑO 1950

PRESENTADA AL SEÑOR

MINISTRO DE HACIENDA

Y ESTADISTICA

BIBLIOTECA DEL BANCO

CENTRAL DE BOLIVIA



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 20 de Julio de 1928,

Reorganizado por Ley de 20 de Diciembre de 1945.

DEPARTAMENTO BANCARIO

Capital Pagado	Bs. 50.000.000.—
Capital Caja de Ahorros.....	" 10.000.000.—
Reserva Legal	" 47.566.392.51
Fondo Especial	" 31.282.514.42
Fondo para Castigos.....	" 24.000.000.—
Fondo para Contingencia de Valores.....	" 1.173.099.53
Otras Reservas	" 9.889.972.55
TOTAL CAPITAL PAGADO Y RESERVAS..	Bs. 173.911.979.01

OFICINA CENTRAL: LA PAZ

AGENCIAS:

COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, SUCRE, STA. CRUZ,
TARIJA, TRINIDAD, COBIJA, RIBERALTA, VALLEGRAN-
DE, TUPIZA, PUERTO SUAREZ, CAMARGO, UYUNI,
CAMIRI, YACUIBA, VILLAZON, ROBORE Y AIQUILE.

DEPARTAMENTO MONETARIO

Fondo de Reserva Legal.....	Bs. 266.082.240.95
Fondo para Contingencia de Valores.....	" 92.900.000.—
TOTAL.....	Bs. 358.982.240.95

OFICINAS: LA PAZ

Dirección Telegráfica: "NAVIANA"

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
HEMEROTECA

**DIRECTORIO
DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

PRESIDENTE

Sr. ALCIDES MOLINA,
Representante del Supremo Gobierno.

VICEPRESIDENTE

Sr. JOSE MARIA GUTIERREZ,
Representante del Supremo Gobierno.

DIRECTORES:

DEPARTAMENTO MONETARIO

REPRESENTANTES DEL SUPREMO GO-
BIERNO — Señores: Eduardo Soux,
Humberto Gainza, Luis Enrique Gu-
tiérrez y Raúl Romero L.

REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA
MINERA — Sr. Mariano Deheza.

REPRESENTANTE DE LOS BANCOS
PARTICULARES — Sr. Charles F.
Geddes.

REPRESENTANTE DE LAS ASOCIA-
CIONES AGRICOLAS — Sr. Carlos
Montes.

DEPARTAMENTO BANCARIO

REPRESENTANTES DEL SUPREMO GO-
BIERNO — Señores: José María Gu-
tiérrez, Juan Granier Ch. y Gastón
Mujía F.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS
DE INDUSTRIAS — Sr. Armando J.
de Urioste.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS
DE COMERCIO — Sr. Luis Na-
varro.

GERENTE GENERAL:

Sr. DAMASO CARRASCO RUFO

GERENTE DEL DEPARTAMENTO

MONETARIO:

Sr. Oscar F. Montecinos

GERENTE DEL DEPARTAMENTO

BANCARIO:

Sr. Luis Ascarrunz Muñoz

OFICINA CENTRAL

FIRMAS AUTORIZADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

APODERADOS

GERENTE GENERAL	Sr. Dámaso Carrasco R.
GERENTE DEPARTAMENTO MONETARIO	" Oscar F. Montecinos
GERENTE DEPARTAMENTO BANCARIO	" Luis Ascarrunz Muñoz
SUB-GERENTE ENCARGADOS DEL PERSONAL Y AGENCIAS	" Daniel I. Cevallos Tovar
INSPECTOR GENERAL	" Humberto Zamorano V.

DEPARTAMENTO MONETARIO

CONTADOR	Sr. Gustavo Sánchez C.
2o. CONTADOR	" Abel Córdova del C.
CONTADOR, JEFE SECCION COMERCIO EXTERIOR	" Eduardo Zalles C.
TESORERO	" Ricardo Sanjinés S.
2o. CONTADOR, JEFE SECCION ESTUDIOS ECONO- MICOS Y ESTADISTICA	" Alfredo Oporto C.

DEPARTAMENTO BANCARIO

CONTADOR	Sr. Heriberto Pacheco E.
CONTADOR, JEFE BANQUEROS EXTERIOR	" Alejandro Valdivia I.
2o. CONTADOR	" Jorge Ascarrunz Y.
2o. CONTADOR, DE CREDITOS E INFORMES	" Edmundo Durán A.
CAJERO	" Rogerio Estivariz M.
SUB-CONTADOR, JEFE SECCION COBRANZAS	" Hugo Bellido A.
" " " CARTERA	" Luis Parada A.
" " " CTAS. CTES.	" Donato González E.
" " " GIROS INTERIOR	" José Daza V.
" " " AGENCIAS	" Arnold Torrico C.

SECCIONES GENERALES

INSPECTOR	Sr. Jorge Campuzano A.
INSPECTOR	" Arturo Carvajal G.
INSPECTOR	" Gastón Guillén O.
2o. CONTADOR, SECRETARIO GENERAL	Dr. Jorge Gallardo C.
2o. CONTADOR, JEFE RELACIONES FISCALES	Sr. Luis Gabino Valle
SECRETARIO GENERAL, JEFE SECCION PERSONAL	" Wálter Barrón M.
JEFE SECCION CONTROL GENERAL	" Victor Pacheco J.
JEFE SECCION VALORES Y TITULOS	" Carlos Ascarrunz Y.
JEFE SECCION ALMACENES	" Lionel Barrientos P.
JEFE SECCION CAJA AHORROS	" Félix Martínez

AGENCIAS

FIRMAS AUTORIZADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

COCHABAMBA	Sr. Jorge Antezana V.
COBIJA	" Eduardo Aramayo A.
CAMARGO	" Antonio Fagalde S.
CAMIRI	" Tristán Ramos O.
ORURO	" Jorge Alcázar E.
POTOSI	" Francisco Daza C.
PUERTO SUAREZ	" Prudencio Hurtado V.
RIBERALTA	" Benjamin Blanco P.
ROBORE	" Ciro Herrera A.
SUCRE	" Rafael Gantler
SANTA CRUZ	" Germán Suárez M.
TARIJA	" Julio Arano A.
TRINIDAD	" Benjamín Rivero B.
TUPIZA	" Roberto Rivera del C.
UYUNI	" Alberto Patzi G.
VALLEGRANDE	" Luis Reyes R.
VILLAZON	" Eusebio Pinto R.
YACUIBA	" Julio Ponce L.
AIQUILE	" Armando Pinto R.

NOTA.—Solamente se ha consignado los nombres de los Agentes.

CONTENIDO

I PARTE

	<u>Página</u>
Oficio de remisión.....	15
Apreciación General de la Economía Nacional.....	17

II PARTE

Encaje Legal del Departamento Monetario.....	31
Billetes en Circulación.....	33
Cartera del Departamento Bancario.....	34
Capital y Reservas.....	36
Utilidades	37
Cámara de Compensación.....	38
Compras de Oro.....	38
Tasas de Redescuento, Descuento e Intereses.....	39
Acuñaación de Moneda Fraccionaria.....	41
Sección Comercio Exterior.....	42
Bancos Comerciales	42
Bancos Hipotecarios	45
Bancos Nacionales de Fomento.....	47
Balanza de Pagos de Bolivia.....	51
Balanza Comercial y Exportación de Minerales.....	53
Movimiento de Divisas.....	55
Hacienda Pública	57
Indice del Costo de Vida en la ciudad de La Paz.....	60
Conversión de la Deuda Externa de Bolivia.....	61

CUADROS ESTADISTICOS

Balanza Comercial de Bolivia.....	67
Balanza de Pagos de Bolivia.....	68
Comercio Exterior de Bolivia por categorías.....	70
Importaciones a Bolivia por países de origen.....	72
Exportaciones de Bolivia por países de destino.....	76
Principales Productos Exportados de Bolivia.....	80
Obligaciones del Estado en el Banco Central de Bolivia.....	82
Límite de Créditos Fiscales.....	86

	<u>Página</u>
Estado de la Deuda Externa, al 31 de Diciembre de 1950.....	87
Presupuestos Generales de la Nación.....	88
Presupuestos Ordinarios de la Nación.....	89
Desarrollo de la Deuda Externa: Capitales en Circulación.....	90
Saldo de Capital e Intereses.....	91
Intereses Adeudados	92

BALANCES Y GRAFICOS

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 1950:	
Departamento Monetario	96
Departamento Bancario	98
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950:	
Departamento Monetario	100
Departamento Bancario	102
GRAFICOS	104

PRIMERA PARTE

La Paz, 31 de mayo de 1951.

Al señor

MINISTRO DE HACIENDA Y ESTADISTICA,

Presente.

Señor Ministro:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 88º de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, nos permitimos someter a su consideración la 22a. Memoria Anual de nuestra Institución correspondiente al año 1950.

Siguiendo el precedente establecido incluimos, en dicho documento, aparte del análisis económico y financiero, cuadros estadísticos y gráficos que demuestran la situación de los Departamentos Monetario y Bancario del Banco Central de Bolivia, y de los principales índices económicos del país.

Reiteramos con este motivo, al señor Ministro, las seguridades de nuestra distinguida consideración.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

J. ALCIDES MOLINA,
Presidente.

DAMASO CARRASCO R.,
Gerente General.

APRECIACION GENERAL DE LA ECONOMIA NACIONAL

Así como el acontecimiento más importante de 1949, en el plano económico fué la desvalorización de la libra esterlina, que afectó a un gran número de países, el que predomina en 1950 es el conflicto de Corea — iniciado el 25 de junio — que viene requiriendo de las Naciones Unidas, en su lucha porque la libertad no sea avasallada, su más decidido concurso a fin de intensificar el programa de defensa y que no sólo ha perturbado el proceso de recuperación económica que iba progresando en Europa sobre todo, gracias a la ayuda del Plan Marshall, sino que ha provocado una reconversión de la economía de paz a la economía de guerra con todas sus inevitables consecuencias, y entre ellas, alza del precio de materias primas y productos terminados, elevación del índice de vida, tendencia inflacionista, reposición de controles, etc.

Si examinamos dentro del cuadro de esa situación general, el caso de Bolivia, se advierte que la demanda originada por las necesidades de la defensa, determinó la subida general de precios, involucrando la cotización del estaño — que constituye la base de nuestra economía — y que repuntó paralelamente. En efecto, el precio del estaño que había descendido a \$us. 0.7175 — cotización oficial — repuntó a \$us. 1.51 en la segunda quincena de diciembre de 1950.

La coyuntura, por consiguiente, es favorable. Pero no debe descartarse la posibilidad de que si, debido al libre juego de la oferta y la demanda, el precio continúa en ascenso, el Gobierno de Estados Unidos, restablezca el control sobre el consumo del estaño, imponiendo finalmente un precio unilateral que convenga a sus intereses, sacrificando

los de los productores, como lo hizo durante la segunda guerra mundial.

Si ello ocurre, Bolivia que en ningún momento excusó ni regateó su concurso a la causa democrática, no habrá recibido otro beneficio de la venta de su estaño que el de una situación eventualmente bonancible que desaparecerá ante la presión del comprador con grave trastorno para su economía que seguirá siendo la de un país monoprodutor, escasamente desarrollado.

Esbozada la situación general y dentro de ella, la alternativa para Bolivia, revisaremos la tendencia que en 1950 presentan los tres factores que conciernen al Instituto Emisor y que, de acuerdo al artículo 8° de su Ley Orgánica son el circulante, el cambio y el crédito.

En el orden monetario, la tendencia que persiste en 1950 se debe a una expansión de los medios de pago, con el resultado siguiente:

El medio circulante, tal como lo define el inciso b), del artículo 38° de la Ley Orgánica del Banco, que al 31 de diciembre de 1949 totalizaba Bs. 4.053.688.920.20, asciende al 31 de diciembre de 1950 a Bs. 5.524.653.619.10, que porcentualmente representa el 36.29 % de aumento.

Los billetes en circulación del Departamento Monetario suben de Bs. 2.546.813.508.— al 31 de diciembre de 1949, a Bs. 3.431.588.319.— al 31 de diciembre de 1950, lo que da un aumento porcentual del 34.74 por ciento.

En cuanto al encaje legal en oro y divisas que, conforme al art. 65 de la Ley Orgánica debía ser del 50 %, representa al 31 de diciembre de 1950, el 55.26472 %. Y el encaje legal en documentos en Cartera e Inversiones, que asimismo, debía ser del 50 %, alcanza a la indicada fecha al 77.66694 %; dando un encaje legal total de 132.93166 %.

Sin embargo, conviene anotar como un rasgo característico y que a la vez da una clara idea de la complejidad del problema monetario que, pese a haber aumentado el medio circulante, hay una manifiesta deficiencia de medios de pago que obliga a las instituciones de crédito a restringir sus operaciones ante el retraimiento del dinero en depósito por factores que concretamente no han podido ser establecidos.

Con referencia a los efectos y causas de la inflación monetaria y del envilecimiento de la moneda, no debemos dejar de considerar la situación peculiar en que se debate nuestro país, como resultado de su composición etnográfica. Existe un porcentaje elevado, quizás superior al 80 % del total de habitantes, que representa un factor negativo en la ecuación económica, porque su nivel de vida es excesivamente

bajo, su condición productora lo es en igual grado y por consiguiente, su poder contributivo prácticamente nulo.

Se ha recomendado siempre, como producto de estudios realizados por comisiones extranjeras, la elevación del nivel de vida de los habitantes; recomendación que resulta contraria, con el propósito de economizar y prescindir de consumos innecesarios o de aquellos llamados suntuarios.

Este aspecto que tiene íntima relación con el régimen tributario, encierra igualmente graves dificultades; pues un aumento indiscriminado de impuestos, recaería solamente sobre un pequeño porcentaje de la población contributiva.

Otro aspecto que atañe al orden monetario, es el siguiente:

La ley de 11 de julio de 1928 dispuso que la unidad monetaria en Bolivia sería el boliviano, con un contenido de 0.54917 gramos de oro fino; debiendo el oro acuñarse en monedas de diez bolivianos (un bolívar) y de veinte bolivianos (doble bolívar), que venían a ser la moneda principal.

En lo que toca a la moneda fraccionaria, se estableció que ella estaría constituida por piezas metálicas de un boliviano; de medio boliviano o cincuenta centavos, y de un quinto de boliviano o veinte centavos, todas ellas de plata ligadas con cobre; y por monedas menores de diez y cinco centavos para las que se utilizaría una aleación de níquel y cobre.

A su vez, el Art. 60 de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945, determinó que los billetes del Banco Central serían de los cortes que siguen: de Bs. 5; 10; 20; 50; 100; 500; 1.000; 5.000 y 10.000.

La moneda de plata de un boliviano no llegó a ser acuñada debido a que el Estado, modificando la Ley Monetaria que hemos citado, autorizó al Banco Central de Bolivia, mediante leyes de 5 de febrero de 1929 (reservada) y 7 de diciembre del mismo año, y otras disposiciones posteriores, a emitir, en su reemplazo, billetes del corte de uno.

Como entretanto, la emisión de billetes de Bs. 1.— había llegado a ser una carga bastante gravosa para el Banco, debido sobre todo a la elevación del costo del material; y como, por otra parte, frente a las condiciones monetarias, el billete de cinco ocupaba prácticamente la categoría de moneda fraccionaria, el Banco Central de Bolivia sugirió al Ministerio de Hacienda que se procediera a un nuevo ordenamiento de los tipos de moneda, suprimiendo los billetes de uno y cinco y reemplazándolos por moneda metálica.

Las razones que adujo en apoyo de su punto de vista, están ampliamente expuestas en su oficio de fecha 28 de agosto de 1950, publicado en los órganos de prensa.

Acogida favorablemente la sugerencia del Banco Central, fué sometida a las HH. Cámaras que le prestaron su aprobación, sancionándola como ley de la república.

Este es pues el origen de la ley de 27 de noviembre de 1950, que modifica el artículo 60° de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia y el Capítulo II de la Ley Monetaria de 11 de julio de 1928 y que en síntesis determina que en adelante las monedas menores o fraccionarias serán de tres tipos: el medio bolívar de Bs. 5.—; el de Bs. 1.— y el de Bs. 0.50; los dos primeros de cobre, con nueve décimos de fino; y el último de cobre-zinc.

En consecuencia desaparecen los billetes de cinco y de uno y, a la vez, quedan eliminadas las antiguas monedas de diez y veinte centavos que han venido a ser innecesarias puesto que no desempeñan ninguna función en las transacciones.

Finalmente y como una medida de previsión para evitar que se abuse del derecho de emitir la nueva moneda fraccionaria, lanzándola a la circulación en una cantidad que supere a la de la demanda normal, el artículo 6° de la citada ley de 27 de noviembre de 1950 establece que el Banco Central constituirá una reserva igual al 10 % de cada emisión, debiendo mantenerla, en sus propios billetes, a la orden del Supremo Gobierno.

La vigencia y aplicación de esta ley, permitirá, en primer término, evitar la continua reposición de material de billetes en la moneda fraccionaria de Bs. 1.— y de Bs. 5.—; además el Estado se beneficiará con una regalía importante entre el costo real de la moneda metálica fraccionaria y su valor representativo. Pero la principal intención de la ley sugerida por el Banco Central, ha sido la de propender a la sustitución del valor monetario en 10 partes, dando valor al "Bolívar", de modo que pueda constituir el verdadero signo monetario, sin causar perturbación ninguna a la economía, toda vez que la concentración del valor es aplicable por igual a deudores y acreedores.

En lo que toca al cambio internacional, éste ha sido regulado en 1950 por dos disposiciones legales: el Decreto Supremo de 25 de febrero de ese año y posteriormente el de 8 de abril.

Antes de exponer el contenido de esos decretos, es necesario puntualizar algunas características de la situación económica que confrontaba el país a comienzos de 1950.

Según los productores mineros, en 1948, en que la cotización del estaño era de 99 centavos de dólar por libra fina, Bolivia había po-

dido exportar — en cifras redondas — 38.000 toneladas de estaño fino, con un promedio mensual de 3.200 toneladas y un valor bruto, también mensual, de alrededor de \$us. 7.000.000.—, de los que la industria minera vendía obligatoriamente al Banco Central alrededor de \$us. 4.000.000.— al mes, al cambio de Bs. 42.— por dólar, que les rendía, en moneda boliviana, Bs. 168.000.000.— para el pago de sus erogaciones en el país; y reteniendo el saldo de más o menos \$us. 3.000.000.— para cubrir sus gastos en moneda extranjera.

Producida la baja en el precio del estaño, en una proporción de alrededor de 29 centavos de dólar por libra, inevitablemente sobrevendría un paro de labores en minas marginales, imposibilitadas de adaptarse al nuevo precio y, por tanto, una reducción importante en la producción. En estas circunstancias, se podía prever que en 1950 la producción de estaño decaería a 30.000 toneladas, dando un promedio mensual de 2.500 toneladas y un valor bruto de exportación de \$us. 3.900.000.— (contra \$us. 7.000.000.— en 1948), de los que la industria minera vendería por mes, al Banco Central, más o menos \$us. 2.100.000.— que, al cambio de Bs. 42.— le representarían en moneda boliviana, Bs. 88.200.000.—, quedándole un remanente en dólares de 1.800.000.— insuficiente para atender sus gastos de explotación.

A estas consideraciones, alusivas a la situación de la industria minera, como emergencia de la caída del precio del estaño y también de los otros minerales (adviértase que el wolfram, el antimonio y el zinc, carecían en lo absoluto de demanda), se agrega la realidad existente a principios de 1950 y que data de 1947 en que se rompió la unidad del cambio único de Bs. 42.— que rigió hasta el 20 de octubre de dicho año, fecha en la que se había establecido un tipo diferencial de Bs. 56.— por \$us. y más tarde, el año 1949, se abrió un tercer cambio de Bs. 115.— como medio de subvencionar a la pequeña minería.

Es así que los decretos de febrero y abril de 1950 no hicieron otra cosa que ajustarse a una situación anómala ya existente en materia de pluralidad de cambios, que aparecía agravada por la baja y desvalorización de los minerales.

El punto de vista del consumidor era diametralmente opuesto. Para éste lo esencial radicaba en que no se modificara el cambio, ya que cualquier variación de éste habría tenido que repercutir en un aumento general de los precios, elevando el costo de vida y ahondando el malestar que afectaba a la mayoría.

Ante esa situación, ya el Gobierno a fines de 1949 había designado una Comisión ad-hoc, para que analizando los factores de la depresión, sugiriera las medidas conducentes a atenuar sus efectos.

Por otra parte, y encontrándose en el país los señores Paul Brand y James Thackara, expertos del Fondo Monetario Internacional, que éste destacara, respondiendo a una invitación oficial del Ministerio de Hacienda para asesorar en un estudio integral del problema monetario y cambiario, se les requirió su cooperación ante el problema que se confrontaba.

Es a base de aquellos estudios y recomendaciones que el Gobierno dictó el Decreto Supremo No. 1935 de 25 de febrero de 1950, que en síntesis, determina: 1º) El mantenimiento de la paridad del boliviano en Bs. 42.— por dólar, circunscrita exclusivamente a las necesidades propias del Gobierno y a la importación de ciertos artículos de urgencia indispensable; 2) Crea el cambio comercial de Bs. 60.— por dólar, aplicable a las necesidades previstas en el artículo 3º del Decreto; 3) Reduce a Bs. 100.— por dólar el cambio libre que hasta entonces había sido de Bs. 115.—, y 4) Prohíbe la importación con divisas propias.

Simultáneamente y con el propósito de aliviar la situación de la industria minera y conjurar la amenaza de un decaimiento de la producción, se dictó el Decreto Supremo No. 1934, también de 25 de febrero de 1950, disponiendo que los exportadores de concentrados de estaño, entregarían obligatoriamente sus divisas al cambio de Bs. 60.— por dólar.

En consecuencia, los tipos de cambio que hasta aquella fecha eran el de 42.—, en virtud del Decreto Supremo de 12 de febrero de 1943 y el de 56.— en vigencia desde el 20 de octubre de 1947 y el de 115.— establecido en octubre de 1949, quedaron reducidos a dos por Decreto Supremo No. 1983 de 8 de abril de 1950, a saber, el de Bs. 60.— y el de Bs. 100.—; el primero aplicable a todas las necesidades fiscales y a los artículos de primera necesidad, importados por el Ministerio de Economía, materias primas para la industria, aceites y combustibles, maquinaria agrícola y papel de imprenta.

Finalmente y con objeto de incrementar las disponibilidades del Estado en moneda extranjera, se dispuso, en virtud del Decreto N° 1984 de 8 de abril de 1950, que todos los exportadores de concentrados de minerales, metales fundidos, productos agropecuarios, materias primas no minerales y productos elaborados en general, quedaban obligados a entregar al Banco Central el ciento por ciento del importe total de sus exportaciones, disposición que, complementada al propio tiempo que la ley de 9 de junio de 1947, por el Decreto Supremo de

11 de agosto de 1950, fué modificado por el Decreto Supremo de 30 de octubre de 1950.

Aunque el establecimiento de la nueva paridad de Bs. 60.— suscitó críticas, que coincidían en la inoportunidad de la medida, otras opiniones, situando el debate en un terreno estrictamente técnico, demostraron, con argumentos irrefutables, que el país había vivido una ficción con el cambio de Bs. 42.— y que una política realista aconsejaba abandonar dicha paridad que, más que al consumidor boliviano, beneficiaba al especulador y al agiotista que obtenían pingües utilidades, ya sea reexportando clandestinamente mercaderías o negociando divisas en el mercado negro.

En cuanto al criterio del Banco Central en materia cambiaria, es absolutamente claro y definido. Sostiene que técnica y prácticamente la pluralidad de cambios podrá responder a exigencias transitorias, pero es incompatible con una política económica sana y bien orientada. El desenvolvimiento económico de un país tiene que estar condicionado por una moneda firme y un cambio que pueda ser mantenido no artificialmente, sino gracias a factores naturales.

En consecuencia, el Banco Central sostiene que es indispensable alentar y afianzar aquellas condiciones favorables que permitan dotar al país de un cambio único, acorde con la realidad y cuya estabilidad sea su mejor garantía.

En el aspecto crediticio, la tendencia durante 1950 se caracteriza por una mayor expansión, como lo demuestran las cifras que siguen:

El crédito particular o privado cuyo saldo al 31 de diciembre de 1949 era de Bs. 348.615.816.96, se eleva al 31 de diciembre de 1950 a Bs. 536.353.602.84, o sea un aumento de Bs. 187.737.785.88 que ha favorecido al comercio, la industria y al público en general.

La cifra total que se registra, no puede en realidad considerarse excesiva si se tiene en cuenta, por una parte, la desvalorización de la moneda y, como consecuencia de ella, el aumento general de sueldos y salarios, que exigió mayor cantidad de medios de pago y, por otra parte, que ella ha contribuido a mantener el ritmo normal de las actividades del comercio, la industria en todo el país y en un momento de depresión en que una prudencia elemental aconsejaba no adoptar una política demasiado rígida ni imponer restricciones que habrían empeorado la situación.

Las colocaciones a fin de año, comparadas con el año pasado, son las siguientes:

Préstamos al público:

	1949	1950
Comerciales	143.664.976.55	144.448.415.60
Industriales	65.596.321.42	52.887.674.47
Cuentas Corrientes	31.691.827.87	73.653.658.74
Documentos Descontados	44.552.846.79	179.746.972.85
Documentos Vencidos	25.520.064.54	2.516.611.25
Documentos en Ejecución.....	34.742.090.66	49.300.321.88
Documentos Castigados	953.—	961.—
Deudores por Acreditivos.....	2.846.736.12	33.798.987.05
Totales.....	348.615.816.96	536.353.602.84

Conviene anotar que la cuenta Documentos en Ejecución sigue elevada, aunque es posible explicar el caso de los préstamos industriales, que son garantizados en su mayoría por hipotecas y constituyen las cifras más elevadas de este capítulo.

Prudentemente, se ha tomado de las utilidades en los dos semestres la suma de Bs. 12.00.000.— para posibles castigos.

Conviene hacer un ligero comentario acerca del "Crédito Industrial" que ha motivado el porcentaje más elevado de los documentos en mora: la implantación de industrias es compleja y eventual. De ahí que antes de culminar en el éxito, se presentan vencimientos de deudas que ponen a las empresas en duros trances. El Banco Central ha obrado con criterio tolerante en la mayor parte de las cobranzas, procurando prórrogas adecuadas y facilidades que eviten una liquidación, que por lo regular perjudica tanto a los deudores como a los acreedores.

Dentro de la estrechez de las posibilidades crediticias, se hace imposible financiar empresas industriales que requieren, junto con un interés bajo, un plazo no menor de diez años.

En cuanto a otros deudores morosos que datan de años anteriores a 1947, se activan las cobranzas coactivas. La política general adoptada por el Directorio, ha sido la de rechazar créditos a particulares, cuya solvencia no esté debidamente acreditada.

Las Carteras del Banco Central en ambos departamentos, Monetario y Bancario, alcanzan por concepto de deudas fiscales a un total de Bs. 3.513.337.132.08, de los cuales se hallan dentro de los límites señalados por las leyes de 20 de mayo de 1947 y 17 de noviembre de 1949 Bs. 1.366.912.711.37 y fuera de dicho margen, la suma de Bs. 2.146.424.420.71.

Las cifras más importantes de la deuda fiscal, corresponden a inversiones teóricamente productivas, como son Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Banco Agrícola y Minero, Carretera Cochabamba - Santa Cruz y otras inversiones en compra de inmuebles, granjas agrícolas, edificios escolares, etc.

Se hallan comprendidas también dentro del límite de crédito fiscal todas las deudas de municipios y entidades departamentales que gozan de recaudaciones especiales que controladas por el mismo Banco Central, cumplen sus servicios de amortización e intereses.

Las deudas a cargo del Tesoro de la Nación, que proceden de déficits presupuestarios y que se hallan adicionadas a las varias consolidaciones realizadas sobre la primitiva deuda de la guerra del Chaco, comprenden alrededor de una tercera parte de la cantidad total anotada.

La entidad fiscal Y.P.F.B. ha sido la mayormente beneficiada con los créditos fiscales. Al amparo de la ley de 30 de noviembre de 1945, se le ha concedido sucesivos empréstitos, para cuya ejecución tuvo que pignorar el oro del Banco.

La Corporación Boliviana de Fomento aparece también deudora de sumas elevadas, que fueron concedidas para evitar el paro de la construcción de la carretera Cochabamba - Santa Cruz, mientras se llegara a flotar un empréstito en Estados Unidos; asimismo, con el fin de facilitar el licenciamiento del personal antes del nuevo contrato de construcción.

El Banco Minero, fuera de las sumas iniciales de su capitalización, y el aumento contemplado por ley de 20 de mayo de 1947, es deudor de créditos flotantes que le han sido concedidos para financiar su intervención en la mina "San José" y para mantener su capacidad de rescate de minerales en los momentos de colapso de precios y ventas que ocurrieron a partir del año 1949.

El Banco Agrícola ha sido capitalizado en su origen y por la ley de 20 de mayo también con préstamos del Banco Central.

No debemos pasar por alto el cumplimiento con que el Banco Central se ha esforzado en servir los empréstitos en oro, habiendo amortizado las deudas originales en la suma de \$us. 2.000.000.—, salvando consiguientemente la garantía prendaria otorgada a aquellas entidades.

Los anticipos a cuenta de recaudaciones que solicita el Tesoro de la Nación, se hallan pendientes de cancelación desde el año 1948. El Directorio del Banco Central de Bolivia ha formulado sus reparos legales cada vez que se le ha exigido nuevos anticipos; pero ante disposiciones expresas dictadas, con las que el Gobierno relevaba de

responsabilidades a la administración del Banco y ante la apremiante situación del Tesoro Nacional que en varios casos se hallaba en la imposibilidad de hacer frente a los compromisos perentorios del pago de la administración nacional, ha sido imprescindible otorgar los anticipos solicitados, porque de lo contrario se habría contribuido a fomentar perturbaciones políticas y sociales que con marcada frecuencia ha tenido que afrontar el Gobierno Nacional.

Se ha conseguido que en el presupuesto del año 1951 se consigne la suma de 180 millones de bolivianos, como cantidad destinada a poner al día el servicio de intereses y amortización de las obligaciones vencidas.

Cabe una reflexión en abono de este aparente abuso de los créditos bancarios de carácter fiscal y es la siguiente: Todos los Estados cuentan con la facilidad de lanzar al público Bonos fiscales destinados a cubrir déficits y necesidades urgentes de la administración. Es un hecho que las grandes naciones financian en gran parte los empeños bélicos con bonos lanzados al mercado. Nuestro país carece de este medio de crédito y se ve obligado a recurrir en forma exclusiva al Banco Central, entidad que a su vez se halla supeditada a la emisión de billetes. Pero al juzgar desde el punto de vista de la cuantía de deudas, se puede sostener que la economía fiscal boliviana no es de las más recargadas, ya que, como queda dicho, no tiene otros pasivos flotantes.

La economía fiscal requiere un cuidadoso reajuste que no puede hacerse por otro medio que la revisión prudente de las cargas impositivas, procurando que ellas se repartan equitativamente entre todas las clases sociales, sin afectar demasiado a la elevación del costo de vida, ni al aliciente de los inversionistas.

Inútil es decir que el robustecimiento definitivo y real de la economía se basa en el aumento de la producción. Mas, la política a desplegar para que este anhelo llegue a efectivizarse, requiere también de capital; pero a falta de éste, del uso discreto y acertado del crédito.

Lamentablemente, las posibilidades de las instituciones crediticias del país, principiando por el Banco Central de Bolivia, son prácticamente minúsculas y débiles para cumplir su verdadero rol de promoción de actividades industriales, que serían las llamadas a transformar la estructura económica de la Nación.

En la segunda parte se insertan los cuadros comparativos del movimiento de las diferentes secciones del Banco Central durante el presente año de 1950.

Nos cumple anotar que en lo referente a depósitos, el Directorio ha creído conveniente adoptar una política distinta de la imperante, hasta ahora; se ha tratado de atraer capitales con el aliciente del interés sobre depósitos. A este fin se ha creado la sección "Caja de Ahorros" cuyo desenvolvimiento es del todo exitoso.

Las inversiones de las agencias de la República son reducidas, dando lugar a que todas ellas, aún las que se hallan en distritos comerciales de importancia como Oruro, Potosí y Cochabamba, acusen pérdidas semestrales, sin alcanzar a sufragar sus gastos. Se ha pensado remediar esta situación tan pronto como sea posible atrayendo al Banco una mayor cantidad de depósitos del público. Una inversión atinada y segura en las oficinas principales del interior, sería la de préstamos hipotecarios para construcción y reconstrucción de inmuebles. Con esta política se conseguiría el adelanto urbano de las ciudades y una elevación en el nivel de vida, por lo menos en lo referente a vivienda.

El Banco Central de Bolivia, por intermedio de su Sección Estudios Económicos y Estadística, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 91° de su Ley Orgánica, ha establecido con carácter provisional, la situación del Balance de Pagos del país al 31 de diciembre de 1950, conforme al detalle que consta en la segunda parte de esta Memoria.

El Banco Central tiene entre sus funciones la de cumplir el presupuesto de divisas que es votado anualmente por el Ministerio de Hacienda; corren a su cargo todos los ítems relativos al comercio y la industria que se atienden previa la calificación de los permisos de importación que lleva a cabo la sección "Comercio Exterior" a través del Comité Nacional Distribuidor de Divisas.

El año que ha terminado, ha sido caracterizado por una aguda crisis, levemente modificada en los últimos meses. Por consiguiente, fué imprescindible desplegar una severa política de restricciones, sin dejar de facilitar la transacción de compras en el exterior, tanto en materia de artículos de primera necesidad como en vehículos, repuestos y maquinarias.

El Directorio ha querido cumplir, con intervención y responsabilidad propia, las importantes funciones de concesión de divisas. Para este fin organizó una Comisión Mixta de Cambios, encargada de otorgar los acreditivos con sujeción a las disponibilidades existentes. Fué

también necesario reajustar los procedimientos destinados a controlar la entrega de divisas por los exportadores.

Dentro de estas funciones, el Banco ha tenido que observar a las autoridades del Gobierno lo inconveniente del sistema que impera desde que el Estado tomó para sí el oficio de importador. En efecto, los comerciantes que aparecen de adjudicatarios obtienen para ellos los acreditivos, vale decir las divisas, que no son pagadas sino cuando la mercadería se ha vendido, no concurriendo por tanto ni capital comercial ni esfuerzo alguno de parte de los agraciados, siendo el Banco Central quien financia toda la operación. Las sumas elevadas que se anotan en la cuenta "Deudores por Acreditivos" tienen este origen.

Por la regularización de las funciones comerciales y por el interés del público consumidor, sólo conviene recomendar que las funciones de adquirir mercaderías para el consumo sean devueltas al comercio para que el libre juego de la competencia ejercite el automático control de precios y desaparezcan una vez por todas las trabas de concesiones, cupos, permisos, etc., que son otros tantos motivos de irregularidades.

A mediados del año, se confrontó una crisis inesperada por falta de material de billetes, cuya adquisición oportuna había sido diferida.

Previa autorización del Superintendente de Bancos y dentro de las disposiciones legales, tuvo que recurrirse a la emisión de cheques contra la propia Caja del Banco, habilitándolos como medio de pago, mientras fuera posible la recepción del nuevo material que comenzó a llegar en septiembre, permitiendo el recojo y conversión de los cheques de Cajero.

Esta obligada circunstancia ha demostrado objetivamente que la emisión de papel moneda como medio de suplir el numerario a todas las transacciones, no obedece a otro motivo que a la urgente necesidad de proveer de circulante para el cumplimiento de todas las necesidades de la economía. De haber quedado suspendida la emisión de billetes con ese motivo transitorio, habría sido necesario clausurar gran parte de las actividades de la economía por falta de material de moneda circulante.

La conclusión que se puede obtener de ese hecho objetivo, sería que el monto actual del billete circulante no es suficiente para cubrir las necesidades de las transacciones diarias, debido al incomprensible atesoramiento a que hemos hecho referencia.

SEGUNDA PARTE

ENCAJE LEGAL DEL DEPARTAMENTO MONETARIO

(Ley de 20 de diciembre de 1945)

El Encaje Legal del Departamento Monetario del Banco Central, de acuerdo a la ley de 20 de diciembre de 1945, se halla constituido en un 50 % por oro y divisas y el saldo por documentos en Cartera e Inversiones.

El 50 % de dicho Encaje Legal compuesto por oro y divisas, de Bs. 1.068.7 millones, cifra a la que alcanzó el 31 de diciembre de 1949, se elevó a Bs. 1.896.5 millones a diciembre último.

El aumento de Bs. 827.8 millones representa el 77.46 % y se debe principalmente a las siguientes causas: 1) revaluación de nuestras reservas de oro por la cantidad de Bs. 414.7 millones; 2) incremento de nuestras disponibilidades de divisas en Londres y Nueva York, por Bs. 311.2 millones, y 3) aumento de otras disponibilidades y monedas extranjeras por Bs. 101.9 millones, como consecuencia de las adecuadas previsiones adoptadas por la Institución en la concesión de divisas.

La relación porcentual de este Encaje Legal con los billetes en circulación, de 41.96 % se elevó a 55.26 %.

Seguidamente presentamos el cuadro que registra las variaciones que ha tenido lugar el Encaje Legal del Departamento Monetario, durante el presente año:

(en miles de Bs.)

Fechas	50% oro, divisas y monedas plata	50 % Documentos	TOTAL ENCAJE LEGAL	Billetes en Circulación	Relación Porcentual
31/12/49.....	1.068.675	1.919.581	2.988.256	2.546.814	117.3 %
31/ 3/50.....	1.261.923	1.727.001	2.988.924	2.569.271	116.3 %
30/ 6/50.....	1.665.450	2.201.493	3.866.943	2.762.047	140.0 %
30/ 9/50.....	1.743.027	2.480.666	4.223.693	3.060.891	137.9 %
31/12/50.....	1.896.458	2.665.209	4.561.667	3.431.588	132.9 %

DOCUMENTOS

El otro 50 % del Encaje Legal del Departamento Monetario compuesto por Documentos en cartera e inversiones, ha seguido igual tendencia. De Bs. 1.919.6 millones, cifra a la que alcanzó el 31 de diciembre del año pasado, se elevó a Bs. 2.665.2 millones a igual fecha de 1950. El incremento de Bs. 745.6 millones significa el 38.84 % y ha tenido lugar como consecuencia de los nuevos préstamos otorgados al Supremo Gobierno y Reparticiones Administrativas del país.

La Cartera del Departamento Monetario del Banco Central de Bolivia de Bs. 1.174.5 millones al 31 de diciembre de 1949, se elevó a Bs. 1.931.5 millones a fines de diciembre del año en curso. La diferencia de Bs. 757.0 millones representa el 64.45 % de aumento.

Del total de la Cuenta Cartera, corresponde al Supremo Gobierno Bs. 1.810.5 millones, igual al 93.73 %; a los Bancos, Bs. 115.3 millones, o sea el 5.97 % y a otros documentos, Bs. 5.7 millones, equivalente al 0.30 %.

Las inversiones del Departamento Monetario, de Bs. 745.1 millones al 31 de diciembre del pasado año, descendieron a Bs. 733.7 millones a igual fecha del año en curso. La disminución de Bs. 11.4 millones significa el 1.53 %.

La disminución en las inversiones obedece a las amortizaciones parciales en los empréstitos Departamentales y Municipales.

Las cuentas que forman el capítulo de "Documentos", presentan los siguientes saldos:

Cuentas	Dicbre.	Dicbre.	Diferencias:	
	1949	1950	Absoluta	Relativa
CARTERA:				
Gobierno	916.854	1.810.449	+ 893.595	97.46 %
Bancos	251.914	115.314	— 136.600	54.22 %
Otras Cuentas	5.706	5.706
INVERSIONES:				
Bonos Nacionales	661.077	661.077
Bonos Departamentales	59.953	52.108	— 7.845	13.09 %
Bonos Municipales	24.077	20.556	— 3.521	14.62 %
Totales.....	1.919.581	2.665.210	+ 745.629	38.84 %

Las inversiones por entidades arrojan los siguientes saldos: Bonos Nacionales, Bs. 661.1 millones, equivalente al 90.10 %; Bonos Departamentales, Bs. 52.1 millones, o sea el 7.10 %, y Bonos Municipales, Bs. 20.6 millones, igual al 2.80 %.

Hacemos notar que la inversión en Bonos es una simple fórmula de préstamo, pues los citados bonos no llegan a circular a manos del público ni de Bancos particulares.

BILLETES EN CIRCULACION

Con el fin de atender los constantes requerimientos de moneda por parte del público y del Supremo Gobierno, de acuerdo con el artículo 51° de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, el Departamento Monetario ha emitido billetes durante el año 1950 por un valor de Bs. 911.700.000.—, de los siguientes cortes:

Del corte de Bs. 1.000.—.....	Bs. 90.000.000.—
" " " " 500.—.....	" 500.000.000.—
" " " " 100.—.....	" 60.000.000.—
" " " " 50.—.....	" 165.000.000.—
" " " " 20.—.....	" 40.000.000.—
" " " " 10.—.....	" 20.000.000.—
" " " " 5.—.....	" 32.500.000.—
" " " " 1.—.....	" 4.200.000.—
	<hr/>
Total.....	Bs. 911.700.000.—
	<hr/>

Los billetes retirados de la circulación que no han sido aún incinerados, han alcanzado a Bs. 467.539.— y los billetes incinerados a Bs. 41.317.000.00.

El saldo de los billetes en circulación, o sea el numerario que se encuentra en poder del público, de Bs. 2.546.8 millones al 31 de diciembre de 1949, aumentó a Bs. 3.431.6 millones a igual fecha del presente año.

El incremento de Bs. 884.8 millones significa el 34.74 %.

El numerario fuera del Banco Central de Bolivia, presenta las siguientes variaciones desde julio de 1929:

Meses	Años	Miles de Bs.	Indice	Aum. o Dism. con relación fecha anterior
Julio	1929	45.407	100.0
Diciembre	1929	42.526	93.7	— 2.881
"	1930	31.795	70.0	— 10.731
"	1931	26.626	58.6	— 5.169
"	1932	37.614	82.8	+ 10.988
"	1933	53.774	118.4	+ 16.160
"	1934	83.597	184.1	+ 29.823
"	1935	145.946	321.4	+ 62.349
"	1936	210.296	463.1	+ 64.350
"	1937	252.459	556.0	+ 42.163
"	1938	288.090	634.5	+ 35.631
"	1939	368.760	812.1	+ 80.670
"	1940	475.856	1.048.0	+ 107.096
"	1941	641.573	1.412.9	+ 165.717
"	1942	818.299	1.802.1	+ 176.726
"	1943	1.075.190	2.367.9	+ 256.891
"	1944	1.252.522	2.758.4	+ 177.332
"	1945	1.540.861	3.393.4	+ 288.339
"	1946	1.682.778	3.705.9	+ 141.917
"	1947	1.847.636	4.069.1	+ 164.858
"	1948	2.168.701	4.776.1	+ 321.065
"	1949	2.546.813	5.608.9	+ 378.112
"	1950	3.431.588	7.557.4	+ 884.775

CARTERA DEL DEPARTAMENTO BANCARIO

Durante el año 1950, las operaciones crediticias del Departamento Bancario del Banco Central de Bolivia, se han encauzado convenientemente hacia las verdaderas necesidades del comercio y la industria.

De esta manera, la cartera del Departamento Bancario de Bs. 536.1 millones al 31 de diciembre de 1949, ha alcanzado a Bs. 795.6 millones a igual fecha del presente año. El aumento de Bs. 259.5 millones representa el 48.41 % y se debe a los mayores requerimientos del comercio y la industria del país para atender sus operaciones normales.

En efecto, del saldo de cartera al 31 de diciembre de 1950, corresponde al comercio, la industria y público en general el 67.42 %,

y al Gobierno y Reparticiones Administrativas el 32.58 %, conforme al siguiente detalle:

PUBLICO:

Préstamos concedidos al comercio.....	Bs.	144.448.415.60
Crédito Industrial	"	52.887.674.47
Documentos Descontados	"	179.746.972.85
Avances en Cuentas Corrientes.....	"	73.653.658.74
Deudores por Acreditivos.....	"	33.798.987.05
Documentos en Ejecución.....	"	49.300.321.88
Documentos Vencidos	"	2.516.611.25
Documentos Castigados	"	961.—
TOTAL.....		Bs. 536.353.602.84

ESTADO:

Gobierno Nacional	Bs.	127.140.730.18
Reparticiones Departamentales	"	64.290.65
Reparticiones Municipales	"	2.097.120.38
Reparticiones Gubernativas	"	4.215.824.77
Instituciones Autónomas	"	125.703.798.51
TOTAL.....		Bs. 259.221.764.49

PRESTAMOS NUEVOS

Los préstamos nuevos concedidos por el Departamento Bancario en el curso del presente año, han alcanzado a Bs. 144.9 millones, acusando una disminución de Bs. 30 millones en relación a los créditos concedidos en igual período del año pasado.

La distribución de los créditos nuevos concedidos por el Departamento Bancario, tomando en cuenta el destino de los mismos, es la siguiente:

Comercio, Bs. 68.8 millones, igual al 47.44 %; industria, Bs. 43.5 millones, o sea el 30.04 %; construcciones, Bs. 18.1 millones, igual al 12.46 %; agricultura y ganadería, Bs. 1.5 millones que significa el 1.08 por ciento, y finalmente otros fines no especificados, Bs. 13.0 millones, equivalente al 8.98 %.

Los créditos nuevos por departamentos han tenido la siguiente distribución:

(en miles de Bs.)

<i>Departamentos</i>	<i>Créditos concedidos</i>	<i>%</i>
La Paz	51.593	35.59
Cochabamba	28.413	19.60
Santa Cruz	28.218	19.47
Tarija	15.828	10.92
Chuquisaca	8.378	5.78
Potosí	7.718	5.32
Oruro	3.011	2.08
Beni	1.696	1.18
Pando	85	0.06
TOTALES.....	144.940	100.00

CAPITAL Y RESERVAS

El capital pagado del Departamento Bancario durante el período que comentamos, ha permanecido sin variación, habiéndose efectuado un traspaso de las Reservas con destino a crear el Capital de la Sección Caja de Ahorros por la suma de Bs. 10 millones.

A diferencia del Capital pagado, las reservas de este Departamento han aumentado en 1950, debido a las adecuadas provisiones que se han efectuado de las utilidades semestrales.

Las reservas en el Departamento Monetario en la gestión del año en curso, igualmente han acusado un considerable crecimiento, debido a la revaluación del Encaje Legal constituido por oro y divisas, como consecuencia de la fijación de la nueva paridad del boliviano.

El Capital y las Reservas del Banco Central de Bolivia (en sus dos Departamentos), al finalizar la presente gestión, presentan las siguientes cifras:

<i>Cuentas</i>	<i>Departamento Bancario</i>	<i>Departamento Monetario</i>	<i>TOTALES</i>
Capital Pagado	50.000.000.—	50.000.000.—
Capital Caja Ahorros.....	10.000.000.—	10.000.000.—
Reserva Legal	47.566.392.51	266.082.240.95	313.648.633.46
Fondo Especial	31.282.514.42	31.282.514.42
Fondo para Castigos.....	24.000.000.—	24.000.000.—
Fondo para Contingencia de Valores	1.173.099.53	92.900.000.—	94.073.099.53
Otras Reservas	9.889.972.55	9.889.972.55
Totales.....	173.911.979.01	358.982.240.95	532.894.219.96

Los depósitos del Gobierno, Bancos y Público en el Departamento Bancario durante el presente año, han seguido una marcada tendencia al incremento. Así, de Bs. 1.336.2 millones a que alcanzaron al 31 de diciembre de 1949, pasaron a Bs. 1.984.1 millones a diciembre último. El aumento de Bs. 647.9 millones representa el 48.49 %.

UTILIDADES

Las utilidades obtenidas en la gestión que termina el 31 de diciembre de 1950, han seguido aumentando con relación a los años anteriores. De Bs. 49.227.875.45, cifra a la que alcanzaron las utilidades en 1949, subieron a Bs. 53.796.963.72 en el presente año. El crecimiento de Bs. 4.569.088.27 es igual al 9.28 %.

Del total de la utilidad líquida obtenida en 1950, corresponde al Departamento Monetario Bs. 33.709.298.74 y al Departamento Bancario Bs. 20.087.664.98.

A continuación presentamos el cuadro de distribución de las utilidades obtenidas por ambos Departamentos del Banco Central en la gestión del año 1950:

<i>Detalle</i>	<i>1er. Semestre</i>	<i>2do. Semestre</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Provisiones para el Departamento Monetario:</i>			
Fondo de Reserva Legal (Art. 51)	13.214.506.92	17.123.861.95	30.338.368.87
Fondo para Empleados (Art. 97)	1.468.278.54	1.902.651.33	3.370.929.87
<i>Provisiones para el Departamento Bancario:</i>			
Fondo de Reserva Legal (Art. 97)	3.551.235.06	4.518.309.49	8.069.544.55
Fondo para Empleados (Art. 97)	899.211.50	1.109.555.—	2.008.766.50
Fondo Especial (Art. 98).....	1.779.167.88	2.427.379.87	4.206.547.75
<i>Supremo Gobierno:</i>			
Acciones Pignoradas del Estado (Art. 102).....	573.690.—	573.690.—	1.147.380.—
Empréstito Obras Públicas de Tarija (Art. 103).....	500.000.—	500.000.—	1.000.000.—
Participación del Sup. Gobierno	926.310.—	926.310.—	1.852.620.—
Regalía al Sup. Gobierno.....	762.500.52	1.040.305.66	1.802.806.18
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA.....	23.674.900.42	30.122.063.30	53.796.963.72

La participación líquida del Supremo Gobierno en las utilidades de nuestra Institución, en el curso del año 1950, alcanzó a Bs. 3.655.426.18, sin incluir los dividendos correspondientes a las 143.422.5 acciones pignoradas por el Estado y la amortización del Empréstito de Obras Públicas de Tarija.

CAMARA DE COMPENSACION

El movimiento de la Cámara de Compensación de Cheques, al igual que las demás operaciones bancarias, ha seguido aumentando.

En el número, los cheques compensados de 364.839, han aumentado a 404.400 durante el presente año. El aumento de 39.561 cheques representa el 10.84 %. En cuanto al valor, los cheques compensados, de Bs. 8.551.1 millones en 1949, ascendieron a Bs. 10.887.4 millones en el curso del presente año. La diferencia positiva de Bs. 2.336.3 millones es igual al 27.32 %.

Durante el presente año, el movimiento de la Cámara de Compensación de Cheques, por instituciones bancarias, acusa el siguiente desarrollo:

Bancos	No. de Cheques	Miles Bs.	Promedio Diario:	
			No. Chs/.	Miles Bs.
Central (Depto. Bancario).....	85.787	3.882.132	275	12.443
Central (Depto. Monetario).....	1.838	380.155	6	1.218
Nacional de Bolivia.....	69.702	1.601.506	223	5.133
Mercantil	113.466	1.963.414	364	6.293
Popular del Perú.....	78.503	1.810.196	252	5.802
Crédito Hipotecario	33.251	516.269	107	1.655
Minero de Bolivia.....	4.906	283.582	16	909
Agrícola de Bolivia.....	16.947	450.164	54	1.443
TOTALES.....	404.400	10.887.418	1.297	34.896

COMPRAS DE ORO

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año en curso, las compras de oro efectuadas por el Banco Minero de Bolivia han sido muy superiores a las del año pasado, como consecuencia de las adecuadas disposiciones del Decreto Supremo

No. 1770 de fecha 6 de octubre de 1949 que declara al Banco Minero de Bolivia como único rescatador de la producción aurífera del país, pagando en moneda boliviana a la mejor cotización del día.

Es necesario destacar que esta disposición no alcanza a la producción de oro sujeta a contratos especiales con el Estado, las mismas que en el año 1950 no han tenido ninguna significación, por haberse paralizado totalmente la producción de oro de la Compañía Aramayo.

El total de compras de oro efectuadas durante el año 1950 ha alcanzado a 169,49782 kilos fino, cantidad que está muy por encima de las adquisiciones hechas el año pasado.

COMPRAS DE ORO

Años	Banco Central	Banco Minero	TOTAL
1949	29,44284	4,87674	34,31958
1950:			
Enero.	0,11175	0,11175
Febrero.	0,69408	0,69408
Marzo	0,51958	0,51958
Abril	4,29620	4,29620
Mayo	13,89300	13,89300
Junio.	34,99214	34,99214
Julio	29,91154	29,91154
Agosto.	29,90864	29,90864
Septiembre.	26,12300	26,12300
Octubre	22,60503	22,60503
Noviembre	2,63527	2,63527
Diciembre	3,80759	3,80759
Totales 1950.	169,49782	169,49782

TASAS DE REDESCUENTO, DESCUENTO E INTERESES

La tasa para los redescuentos ha variado en el mes de agosto del año en curso, del 5 al 6 % y la tasa para los descuentos del público en general, del 10 % ha subido en julio de 1950 al 11 %.

Presentamos a continuación el cuadro demostrativo de las variaciones que ha tenido la tasa de redescuento y descuento:

TASAS DE REDESCUENTO Y DESCUENTO

Fechas	BANCOS			PUBLICO		
	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.
Desde						
1°/7/29.....	7 %	7.½ %	8 %	8 %	8.½ %	9 %
13/3/30.....	8 %	8.½ %	9 %	9 %	9.½ %	10 %
26/8/30.....	6 %	6.½ %	7 %	8 %	8.½ %	9 %
4/7/32.....	6 %	6 %	6 %	7.½ %	7.½ %	7.½ %
9/8/38.....	6.½ %	6.½ %	6.½ %	8 %	8 %	8 %
8/9/40.....	6 %	6 %	6 %	8 %	8 %	8 %
19/3/45.....	7 %	7 %	7 %	8 %	8 %	8 %
23/1/46.....	7 %	7 %	7 %	9 %	9 %	9 %
14/10/47.....	7 %	7 %	7 %	10 %	10 %	10 %
4/2/48.....	5 %	5 %	5 %	10 %	10 %	10 %
7/50.....	5 %	5 %	5 %	11 %	11 %	11 %
8/50.....	6 %	6 %	6 %	11 %	11 %	11 %

Los tipos de interés sobre préstamos comerciales e industriales han variado del 10 al 11 % en el mes de julio del presente año. En igual forma la tasa para los préstamos con fines de Educación y Cultura del 6 y 7 % se ha elevado al 8 %. En cambio, la tasa para los préstamos industriales ha fluctuado entre el 6 y el 10 %.

Insertamos a continuación el cuadro comparativo de las tasas de interés:

TASAS DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Fechas	Sup. Gbno. Administ. y Repart.	Comer- ciales	Particu- lares	Fomento Cultural y Educ.	Bancos Privados	Crédito Industrial
Desde						
1º/7/29.....	—	9 %	10 %	—	7 %	—
13/3/30.....	—	9 %	10 %	—	8 %	—
26/8/30.....	—	10 %	9 %	—	7 %	—
4/7/32.....	—	8.½ %	7.½ %	—	6 %	—
9/8/38.....	—	7.½ %	8 %	—	6.½ %	—
8/11/40..	4 %	8 %	8 %	6 %	6 %	—
6/3/45..	4 %	8 %	8 %	6 %	6 %	4 al 9 %
23/1/46.....	4 %	9 %	9 %	6 %	6 %	4 al 9 %
9/4/46.....	4 %	9 %	9 %	6 %	7 %	4 al 9 %
14/10/47....	4 %	10 %	10 %	6 al 10%	7 %	6 al 10 %
4/2/48....	4 %	10 %	10 %	6 al 7 %	5 %	6 al 10 %
10/49.....	2 al 4%	10 %	10 %	6 al 7 %	5 %	6 al 10 %
7/50.....	2 al 4%	11 %	11 %	8 %	5 %	8 %
8/50.....	2 al 4%	11 %	11 %	8 %	6 %	8 %

ACUACION DE MONEDA FRACCIONARIA

La Casa Nacional de Moneda de Potosí, acuñó durante el año 1950 una apreciable cantidad de moneda fraccionaria (piezas de cincuenta centavos), en atención a la mayor demanda del público que aumentó sus necesidades en relación al año anterior de 1949, debido en gran parte a la desaparición de las monedas de veinte y diez centavos.

Fueron seis las partidas autorizadas por el Ministerio de Hacienda mediante las siguientes Resoluciones Supremas:

Res. Suprema de	30/3/50,	Partida No. 20,	por.....	Bs. 120.000.—
" "	23/5/50,	" "	21, "	" 120.000.—
" "	30/7/50,	" "	22, "	" 120.000.—
" "	7/11/50,	" "	23, "	" 120.000.—
" "	19/12/50,	" "	24, "	" 120.000.—
" "	29/12/50,	" "	25, "	" 48.810.—

TOTAL..... Bs. 648.810.—

SECCION COMERCIO EXTERIOR

Durante el año 1950, la Sección Comercio Exterior (organismo que depende del Departamento Monetario del Banco Central), ha continuado ejerciendo el control de las importaciones dentro de las disposiciones impuestas por el Presupuesto de Divisas.

El Presupuesto de Divisas vigente, para el año 1950, fué aprobado por Decreto Supremo de fecha 5 de octubre del presente año. Este presupuesto en su capítulo de egresos, destina para el comercio exterior visible la cantidad de \$us. 43.828.160.00.

Los permisos aprobados sin tomar en cuenta el Convenio Español y el Trueque de Goma, llegaron a \$us. 41.289.085.57 en 1950, que comparados con \$us. 41.857.794.04 de 1949, se observa una reducción de \$us. 568.708.47 para 1950.

Del total correspondiente al año 1950, se ha concedido al comercio, \$us. 15.578.984.97; a la industria, \$us. 13.454.864.43; para artículos de primera necesidad, \$us. 10.549.932.44; para fletes de exportación de goma, \$us. 199.600.20; para canje de llantas con goma, \$us. 223.361.60; al convenio español, \$us. 1.000.085.52 y para cobranzas pendientes, \$us. 282.256.41.

BANCOS COMERCIALES

En la gestión de 1950, el volumen de las operaciones de los Bancos comerciales del país (Banco Nacional, Banco Mercantil, Banco Popular del Perú, Sección Comercial del Crédito Hipotecario de Bolivia y la Sección Comercial del Banco Hipotecario Nacional), ha seguido una tendencia muy marcada al incremento en todos los rubros de sus operaciones.

La constante demanda de créditos, la velocidad del circulante, el crecimiento general de la actividad industrial y comercial, y la pérdida constante del poder adquisitivo de nuestro signo monetario, son los factores principales del crecimiento del volumen de las operaciones bancarias del país.

Los principales rubros de los Bancos comerciales del país durante el año 1950, en relación con igual período del año anterior, acusan las siguientes variaciones:

Las disponibilidades en efectivo, de Bs. 406.1 millones al 31 de diciembre de 1949, han aumentado a Bs. 434.7 millones, a fines del presente año. El incremento de Bs. 28.6 millones representa el 7.04 %.

El Encaje Legal de los Bancos comerciales, constituido por billetes en Caja, oro y depósitos en el Banco Central, acusan una ligera dis-

minución. De Bs. 366.7 millones, saldo que se registra al 31 de diciembre del pasado año, disminuyó a Bs. 359.2 millones a igual fecha del presente.

La Cartera de los Bancos comerciales, por los factores anotados líneas arriba, se ha incrementado de Bs. 845.9 millones a Bs. 1.194.3 millones. La diferencia de Bs. 348.4 millones representa el 41.19 % de aumento en los créditos.

La Cartera por Cuentas de los Bancos comerciales, presenta la siguiente situación:

Los préstamos concedidos al público al 31 de diciembre de 1950, han alcanzado a Bs. 351.1 millones que significa el 29.40 % del total de créditos concedidos. Los Documentos Descontados a Bs. 670.1 millones, equivalente al 56.10 %, los créditos en forma de avances en Cuentas Corrientes han alcanzado a Bs. 159.8 millones, igual al 13.38 por ciento y a Otras Cuentas, en las que se incluyen los documentos vencidos, en Ejecución y Documentos Castigados, a Bs. 13.4 millones, equivalente al 1.12 %.

Las Inversiones de los Bancos comerciales, acusan una considerable disminución. De 93.9 millones que fué el saldo al 31 de diciembre del pasado año, disminuyó a igual fecha del presente, a Bs. 21.1 millones. Por el contrario, el inmovilizado de Bs. 26.2 millones ha aumentado a Bs. 40.8 millones.

Por otra parte, el Exigible, que sigue igual tendencia que la Cartera, ha continuado su curso ascendente durante el presente año; de Bs. 1.091.1 millones, saldo con el que termina la gestión 1949, ha subido a Bs. 1.453.9 millones, acusando la diferencia de Bs. 362.8 millones, igual al 33.25 % de crecimiento.

Del total del Exigible, corresponde Bs. 1.285.2 millones a los depósitos a la vista, o sea el 88.39 %; Bs. 50.0 millones a los depósitos a plazo, equivalente al 3.44 %, a los Depósitos en Caja de Ahorros Bs. 105.6 millones, igual al 7.26 % y a Depósitos en moneda extranjera Bs. 13.2 millones, equivalente al 0.91 %.

El Capital Pagado de los Bancos comerciales para atender constantes y cada vez mayores necesidades de la industria y del público, de Bs. 168.6 millones, saldo al 31 de diciembre de 1949, ha aumentado a Bs. 179.6 millones. En igual forma las Reservas de las Instituciones comerciales del país, de Bs. 77.6 millones, saldo al finalizar el pasado año, se ha incrementado hasta llegar a la cifra de Bs. 103.7 millones al 31 de diciembre último.

La utilidad líquida de los Bancos comerciales en la gestión del año 1950, alcanzó a Bs. 45.913.707.85, correspondiendo al primer semestre Bs. 19.264.492.72 y al segundo semestre Bs. 26.649.215.13.

Su distribución fué así:

**DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LOS BANCOS COMER-
CIALES EN LA GESTION QUE TERMINA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1950**

BANCO NACIONAL

	1er. Semestre	2o. Semestre	TOTAL
Fondo para Eventualidades.....	1.137.925.96	1.137.925.96
Fondo Empleados	1.086.390.66	1.238.634.13	2.325.024.79
Dividendos	6.000.000.—	7.800.000.—	13.800.000.—
Impuestos	1.621.713.95	2.209.781.28	3.831.495.23
Utilidades no repartidas.....	2.155.802.05	2.155.802.05
TOTALES...	10.863.906.66	12.386.341.37	23.250.248.03

BANCO MERCANTIL

Reserva Legal	917.000.—	917.000.—
Fondo para Dividendos.....	762.358.13	762.358.13
Fondo Empleados	426.662.04	767.686.37	1.194.348.41
Dividendos	2.750.000.—	3.300.000.—	6.050.000.—
Impuestos	1.410.835.01	1.929.819.17	3.340.654.18
TOTALES...	4.587.497.05	7.676.863.67	12.264.360.72

BANCO POPULAR DEL PERU

Reserva Legal	381.308.90	658.601.—	1.039.909.90
Fondo Previsión Social.....	200.000.—	200.000.—	400.000.—
Fondo Empleados	381.308.90	658.601.—	1.039.909.90
Dividendos	3.684.210.62	3.684.210.62
Impuestos	898.817.42	1.384.597.47	2.283.414.89
Utilidades no repartidas.....	1.951.653.79	1.951.653.79
TOTALES.....	3.813.089.01	6.586.010.09	10.399.099.10

Del total de impuestos pagados, o sea Bs. 9.455.564.30, se ha deducido el 3 por mil de la utilidad líquida, para los Tesoros Universita-

rios, equivalente a Bs. 130.189.01, con lo que el Tesoro Nacional ha tenido un ingreso líquido de Bs. 9.325.375.29.

BANCOS HIPOTECARIOS

Los Bancos hipotecarios del país (Crédito Hipotecario de Bolivia, Banco Hipotecario Nacional, Sección Hipotecaria del Banco Nacional y Sección Hipotecaria del Banco Agrícola), al igual que todas las instituciones de crédito, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1950, han seguido una curva ascendente en todas sus operaciones.

Las disponibilidades de los Bancos hipotecarios de Bs. 5.2 millones, saldo al terminar la gestión 1949, se elevaron a Bs. 12.6 millones al finalizar el año en curso.

La Cartera ha seguido igual tendencia de elevación; de Bs. 264.7 millones al 31 de diciembre del pasado año, ascendió a Bs. 275.4 millones a igual fecha de este año. El incremento de Bs. 10.7 millones significa el 4.04 %.

El saldo de la Cartera de los Bancos hipotecarios por cuentas, presenta la siguiente situación:

Los préstamos hipotecarios con amortización gradual al 31 de diciembre de 1950, han alcanzado a Bs. 112.0 millones que representa el 40.68 % del total de cartera, los préstamos sin amortización gradual, acusan la cifra de Bs. 141.9 millones, igual al 51.52% y Otras Cuentas de Cartera, 21.5 millones de bolivianos, equivalente al 7.8 %.

Las letras hipotecarias propias, cuyo saldo figura en el capítulo de inversiones de los Bancos hipotecarios, con Bs. 18.5 millones, tiene una diferencia favorable de Bs. 16.2 millones, con relación a Bs. 2.3 millones que representa el 40 % de los depósitos a la vista y a plazo.

El Exigible de los Bancos hipotecarios, presenta los siguientes saldos al finalizar la presente gestión:

Depósitos a la vista, Bs. 0.5 millones; depósitos a plazo, Bs. 5.1 millones; depósitos en Caja de Ahorro, Bs. 52.5 millones; letras hipotecarias en circulación, Bs. 111.9 millones y otras obligaciones, Bs. 20.6 millones.

Comparando el Encaje Legal de los Bancos hipotecarios o sea Bs. 4.7 millones, con el 10 % de los depósitos a la vista y a plazo, que fué de Bs. 562 mil, se evidencia un margen favorable de Bs. 4.1 millones al 31 de diciembre último.

El Capital Pagado de los Bancos hipotecarios del país, en el curso del presente año ha continuado incrementándose. De Bs. 15.7 millones, saldo que se registra al 31 de diciembre del pasado año, se elevó

a Bs. 22.4 millones a igual fecha del año en curso. Igualmente, las Reservas en el mismo período acusan un aumento de Bs. 1.3 millones.

La utilidad líquida obtenida por los Bancos hipotecarios en la gestión que termina el 31 de diciembre de 1950, alcanzó a Bs. 12.925.502.18, frente a Bs. 10.271.525.21 que fué en el año 1949. La diferencia de Bs. 2.653.976.97 es igual al 25.84 % de aumento.

La distribución de las utilidades de la presente gestión, por instituciones, fué la siguiente:

**DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS
EN LA GESTION QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950**

Crédito Hipotecario de Bolivia

	1er. Semestre	2º Semestre	TOTAL
Reserva Legal	276.082.32	276.082.32
Fondo para Futuros Dividendos
Fondo Reserva Sec. Comercial...	340.578.80	284.826.32	625.405.12
Fondo para Empleados.....	340.578.80	284.826.32	625.405.12
Fondo para Caja de Ahorros.....	881.157.60	689.806.08	1.570.963.68
Dividendos	1.000.000.—	1.000.000.—	2.000.000.—
Impuestos	567.390.48	588.804.57	1.156.195.05
UTILIDAD LIQUIDA	3.405.788.—	2.848.263.29	6.254.051.29

Banco Hipotecario Nacional de Cochabamba

Fondo para Futuros Dividendos	480.883.32	415.424.54	896.307.86
Fondo Reserva Sección Comercial	440.000.—	300.000.—	740.000.—
Fondo para Empleados.....	343.650.54	323.494.55	667.145.09
Dividendos	1.733.166.—	1.800.000.—	3.533.166.—
Impuestos	438.805.53	396.026.41	834.831.94
UTILIDAD LIQUIDA	3.436.505.39	3.234.945.50	6.671.450.89

De la utilidad líquida obtenida en la gestión de 1950, se ha abonado al Tesoro Nacional por concepto de impuestos Bs. 1.954.502.47, para los Tesoros Universitarios Bs. 36.524.52.

BANCOS NACIONALES DE FOMENTO
BANCO MINERO DE BOLIVIA

En la gestión del año en curso, las operaciones del Banco Minero de Bolivia han seguido una marcada tendencia a la elevación.

A continuación presentamos un cuadro que contiene los principales rubros de sus balances:

(en miles de Bs.)

A C T I V O	Al 31/XII/49	Al 31/XII/50
Fondos Disponibles	15.155	78.872
Cartera	99.144	122.628
Realizable	176.613	234.280
Inversiones e Inmovilizado.....	80.173	129.911
Otras Cuentas	16.140	16.652
Totales.....	387.225	582.343

P A S I V O	Al 31/XII/49	Al 31/XII/50
Exigible	132.739	225.554
Otras Cuentas	53.472	89.682
Capital Pagado	116.737	128.430
Reservas	84.277	138.677
Totales.....	387.225	582.343

El saldo de los Fondos Disponibles, de Bs. 15.2 millones al 31 de diciembre de 1949, se incrementó a Bs. 78.9 millones. La diferencia de Bs. 63.7 millones significa el 419.68 % de aumento.

El saldo de la Cartera de esta importante institución de fomento minero, ha seguido su ritmo ascendente. De Bs. 99.1 millones al final del pasado año, aumentó a Bs. 122.6 millones al 31 de diciembre del año en curso. Estas cifras demuestran un aumento de Bs. 23.5 millones que representa el 23.71 %.

La distribución de la Cartera, al 31 de diciembre de 1950, es como sigue:

Préstamos, Bs. 44.7 millones, que significa el 36.46 % del total; Documentos Descontados, Bs. 8.6 millones, igual al 7.02 %; Avances

en Cuentas Corrientes, Bs. 1.2 millones, equivalente al 0.98 %, y Otras Cuentas de Cartera, Bs. 68.1 millones o sea el 55.54 %.

El Realizable, de Bs. 176.6 millones al 31 de diciembre de 1949, se elevó en forma muy pronunciada a Bs. 234.3 millones a igual fecha del presente año.

El Exigible de Bs. 132.7 millones, saldo que arroja al 31 de diciembre de 1949, ha ascendido a Bs. 225.6 millones a igual fecha del presente año.

El Capital Pagado de Bs. 116.7 millones, saldo con el que terminó la gestión de 1949, se elevó a Bs. 128.4 millones. En igual forma, las Reservas de Bs. 84.3 millones a fines del año pasado, se han incrementado hasta llegar a la cifra de Bs. 138.7 millones al 31 de diciembre de 1950.

Las Utilidades Líquidas de la gestión de 1950 se han distribuido como se anota en el siguiente cuadro:

<i>Cuentas</i>	<i>1er. Semestre</i>	<i>2o. Semestre</i>	<i>TOTALES</i>
Reserva Legal	252.445.45	692.688.45	945.133.90
Reserva Extraordinaria	100.978.19	277.075.38	378.053.57
Fondo para Eventualidades.....	315.556.82	865.860.55	1.181.417.37
Fondo para Fomento Minero.....	315.556.82	865.860.55	1.181.417.37
Fondo para Empleados.....	126.222.73	346.344.23	472.566.96
Caja Ahorro de Empleados.....	26.244.54	69.268.85	94.513.39
Amortización Préstamo	126.222.73	346.344.22	472.566.95
Totales.....	1.262.227.28	3.463.442.23	4.725.669.51

BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1950, las operaciones de esta importante institución de crédito agrícola, han seguido un ritmo de crecimiento en todos los rubros de su actividad.

A continuación presentamos los principales rubros de sus balances:

(en miles de Bs.)

A C T I V O	Al 31/XII/49	Al 31/XII/50
Fondos Disponibles	67.957	80.701
Cartera	268.345	303.225
Realizable	7.259	6.386
Inversiones e Inmovilizado.....	12.351	21.824
Otras Cuentas	15.496	2.465
Totales.....	371.408	414.601

P A S I V O	Al 31/XII/49	Al 31/XII/50
Exigible	88.528	110.893
Otras Cuentas	72.233	68.833
Capital Pagado	166.294	183.996
Reservas	44.353	50.879
Totales.....	371.408	414.601

El saldo de los Fondos Disponibles, de Bs. 67.9 millones a fines de diciembre de 1949, se elevó a Bs. 80.7 millones al 31 de diciembre del año en curso. El aumento de Bs. 12.8 millones representa el 18.85 %.

El saldo de la Cartera de esta importante institución de crédito agrícola de Bs. 268.3 millones que arrojaba al finalizar el pasado año, se incrementó hasta llegar a la cifra de Bs. 303.2 millones. El incremento de Bs. 34.9 millones significa el 13.01 %.

La cuenta "Realizable", por el contrario, acusa una pequeña disminución. De Bs. 7.3 millones a fines de 1949, ha bajado a Bs. 6.4 millones al 31 de diciembre de 1950.

La Cartera por Cuentas, al finalizar la gestión del año en curso, se halla distribuída en la siguiente forma:

Documentos Descontados, Bs. 156.6 millones, equivalente al 51.32 por ciento del total de la Cartera. Préstamos, Bs. 120.9 millones, igual al 39.88 %; Avances en Cuentas Corrientes, Bs. 0.8 millones, que ape-

nas significa el 0.26 %, y Otras Cuentas, Bs. 25.9 millones, equivalente al 8.54 %.

Las Inversiones y el Inmovilizado, al igual que los demás rubros de esta institución de crédito agrícola, se han incrementado en forma muy considerable; de Bs. 12.4 millones, saldo con el que se registra al finalizar el pasado año, aumentó a Bs. 21.8 millones a igual fecha del presente año.

El Exigible alcanzó al 31 de diciembre de 1950 un saldo de Bs. 110.9 millones, cifra que comparada con el saldo que arrojaba a igual fecha del año pasado, o sea de Bs. 88.5 millones, arroja un incremento de Bs. 22.4 millones, igual al 25.31 %.

El Capital Pagado de esta importante institución de fomento agrícola, ha continuado incrementándose con el fin de servir en mejor forma los requerimientos del agro de nuestro país. De Bs. 166.3 millones al 31 de diciembre de 1949, ha aumentado a la suma de Bs. 184.0 millones a fines del presente año, existiendo un incremento de Bs. 17.7 millones, equivalente al 10.64 %.

Las Reservas en igual forma, de Bs. 44.4 millones al 31 de diciembre del pasado año, se elevaron a Bs. 50.9 millones.

Las utilidades líquidas obtenidas en la gestión de 1950, comparadas con la de igual gestión del año anterior, acusan un aumento de Bs. 4.583.529.—. De Bs. 8.307.740.82 se elevaron a Bs. 12.891.269.82.

La distribución por semestres fué la siguiente:

Cuentas	1er. Semestre	2o. Semestre	TOTALES
Reserva Legal	777.299.34	1.800.954.61	2.578.253.95
Reserva Extraordinaria	170.990.60	285.885.88	456.876.48
Fondo para Previsión Social.....	234.048.29	479.765.25	713.813.54
Fondo para Castigos.....	500.000.—	1.012.748.40	1.512.748.40
Fondo para Inmuebles.....	1.000.000.—	3.000.000.—	4.000.000.—
Fondo para Cubrir Capital.....	388.649.67	900.477.30	1.289.126.97
Fondo para Fomento Ganadero...	175.699.66	418.923.57	594.623.23
Fondo Crédito Cobija.....	251.159.51	205.540.77	456.700.28
Fondo para Empleados.....	388.649.67	900.477.30	1.289.126.97
Totales.....	3.886.496.74	9.004.773.08	12.891.269.82

BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

La Balanza de Pagos de nuestro país, de acuerdo con los cálculos provisionales efectuados por nuestra Sección Estudios Económicos y Estadística, después de algunos años de constantes déficits, presenta una diferencia favorable de \$us. 1.779.921.32 para la gestión que termina el 31 de diciembre de 1950. Las partidas del "Haber", o sean los ingresos de moneda extranjera provenientes de nuestras exportaciones, de pago de servicios extranjeros en el país y de préstamos concedidos por entidades bancarias del exterior, alcanzaron a un total de \$us. 102.744.205.82 y las partidas del "Debe" que representan los egresos de divisas, o sean los gastos para importaciones de mercaderías, pago de intereses y dividendos de capitales extranjeros colocados en el país, del movimiento de divisas para pago de servicios en el exterior y de amortización de capitales, han llegado a \$us. 100.964.284.50.

Durante el año 1949, las partidas del Haber (ingresos de moneda extranjera), fueron de \$us. 107.634.131.55 y las del Debe (egresos de divisas), \$us. 124.911.447.51, por consiguiente relacionando con las cifras del presente año, existe una disminución de \$us. 4.889.925.73 en el Haber y \$us. 23.947.163.01 en las partidas del Debe.

En la gestión del año 1950, el capítulo más importante en las partidas del Haber, lo constituye el valor de nuestras exportaciones de minerales y productos agropecuarios con \$us. 95.880.000.—, o sea que representa el 93.32 % de la Balanza de Pagos; y en las partidas del Debe son dignos de mencionarse los gastos de divisas por servicios pagados en el extranjero, con \$us. 39.427.485.67; o sea el 38.37 % del total; luego, el valor de las mercaderías importadas del exterior, que ha sido calculada en forma aproximada en \$us. 47.250.000.—, representando el 45.99 %, los intereses y dividendos que figuran con \$us. 11.611.782.—, equivalen al 11.30 %, y finalmente, la amortización de capitales, con \$us. 2.675.016.83; que representa el 2.60 % del total de la Balanza de Pagos.

Incluimos a continuación el cálculo de nuestra Balanza de Pagos para la gestión del año 1950:

BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

AÑO 1950

PARTIDAS DEL DEBE

A. — MERCADERIAS, SERVICIOS Y ORO:

I. — Mercaderías:

1. — Importaciones FOB. menos oro (*).....	45.000.000.—	
2. — Importaciones de contrabando (*).....	2.250.000.—	47.250.000.—

II. — Intereses y dividendos:

3. — Intereses pagados por deudas intergubernamentales	562.955.16	
4. — Rendimiento de capitales extranjeros:		
a) Dividendos de la gestión anterior (*)	4.000.000.—	
b) Excedentes de exportación que no retornan al país.....	7.021.224.59	
5. — Intereses pagados por particulares.....	27.602.25	11.611.782.—

III. — Otros Servicios:

6. — Gastos de las importaciones (*).....	6.750.000.—	
7. — Fletes, seguros y gastos de fundición (*)	18.800.000.—	
8. — Gastos de viaje.....	338.442.63	
9. — Comisiones, seguros y similares.....	101.207.56	
10. — Servicio cablegráfico y postal.....	2.285.97	
11. — Sumas gastadas en el exterior:		
Turistas y pensiones.....	899.428.81	
12. — Sueldos, honorarios, etc.....	114.792.65	
13. — Gastos del Supremo Gobierno:		
a) Por representaciones diplomáticas y consulares	602.087.24	
b) Cuotas y subvenciones a entidades extranjeras y del interior del Servicio Público	10.473.174.09	
14. — Otras sumas gastadas por el Gobierno	424.451.20	
15. — Servicios Varios	921.615.52	39.427.485.67

IV. — Oro:

16. — Importaciones de oro.....	
---------------------------------	-------	--

B. — MOVIMIENTO DE CAPITALS:

1. — Operaciones a largo plazo:

1. — Amortización de deudas:

a) Intergubernamental	2.675.016.83	2.675.016.83
b) Otras entidades
SALDO FAVORABLE	1.779.921.32	1.779.921.32

102.744.205.82

(*) Cálculo aproximado.

BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA
AÑO 1950

	PARTIDAS DEL HABER	
A. — MERCADERIAS, SERVICIOS Y ORO:		
<i>I. — Mercaderías:</i>		
1. — Exportaciones FOB. menos oro (*).....	94.000.000.—	
2. — Exportaciones de contrabando (*).....	1.880.000.—	95.880.000.—
<i>II. — Intereses y dividendos.....</i>		
<i>III. — Otros servicios:</i>		
4. — Divisas compradas al público.....	1.620.021.31	
5. — Sumas recibidas del exterior por el Gobierno	833.341.51	2.453.362.82
<i>IV. — Oro:</i>		
6. — Exportaciones de oro.....	60.843.—	60.843.—
7. — Disminución de oro depositado en el exterior		
B. — MOVIMIENTO DE CAPITALS:		
8. — Operaciones a corto plazo (préstamos)	4.350.000.—	4.350.000.—
		102.744.205.82

(*) Cálculo aproximado.

BALANZA COMERCIAL

La Balanza Comercial de Bolivia, que juntamente con el movimiento de divisas constituye la principal fuente para la formación de la Balanza de Pagos del país, en el transcurso del año 1950, experimentó una notoria reducción en el valor de las exportaciones y una disminución bastante apreciable en las importaciones.

De acuerdo a cálculos provisionales para la Balanza de Pagos, hechos por la Sección Estudios Económicos y Estadística del Banco Central, nuestra Balanza Comercial presenta un saldo favorable de \$us. 49.000.000.—. El valor de nuestras exportaciones se calculó en \$us. 94.000.000.— y el valor de las importaciones en \$us. 45.000.000.00.

La Balanza comercial del año 1949, igualmente, tuvo un saldo favorable de \$us. 24.610.666.—. Las exportaciones sumaron \$us. 102.970.100.— y las importaciones fueron de \$us. 78.359.434.00.

EXPORTACIONES DE MINERALES

El valor total de las exportaciones de minerales (*) de \$us. 99.035.981.— en 1949, descendió a \$us. 90.018.737.— en el presente año, existiendo una diferencia de \$us. 9.017.244.—, equivalente al 9.11 por ciento de disminución.

El descenso del valor de las exportaciones, comenzó a partir de la desvalorización de la libra esterlina (18 de septiembre de 1949), acentuándose en el transcurso del año 1950, como una repercusión inmediata de esta medida en el precio del estaño, reduciéndose, en consecuencia, el tonelaje exportado y más aún el valor de nuestros envíos al exterior.

Como anotamos en nuestra Memoria del año 1949, la cotización del estaño, que se mantuvo en 99 centavos de dólar por libra fina hasta el 20 de septiembre de 1949, bajó a fines de ese mismo año a 73.1/2 centavos, y el descenso continuó en el año 1950 hasta marcar 71.3/4 centavos de dólar en junio.

De no haberse producido la guerra de Corea y las consecuencias económicas derivadas de dicho conflicto, que trajo consigo el repunte de las cotizaciones del estaño, hasta marcar en diciembre de 1950 \$us. 1.51 por libra fina, habríamos tenido que lamentar un fuerte colapso económico.

El estaño que representó en el año 1950 el 70.64 % del valor de nuestro comercio de exportación de minerales, llegó a 31.927 toneladas finas, con un valor de \$us. 63.585.571.—. Comparando estas cifras con las correspondientes al año 1949, que fueron de 34.662 toneladas finas, y un valor de \$us. 72.864.732.—, se advierte un descenso de 2.735 toneladas y una reducción apreciable en el valor de \$us. 9.279.161.— que representa el 12.73 % de disminución.

La notoria reducción del tonelaje y valor de nuestras exportaciones, especialmente de estaño, ha tenido su inmediata consecuencia en los menores ingresos de moneda extranjera o lo que es lo mismo, la reducción de nuestro Comercio de Importación.

Las exportaciones de otros minerales, como el plomo, antimonio, plata, cobre, zinc, wolfram, etc., han tenido un leve incremento tanto en el peso como en el valor, pues de 66.003 toneladas métricas finas y un valor de \$us. 26.171.249 en 1949, aumentaron a 68.765 toneladas con un valor de \$us. 26.433.166.00.

(*) Los datos de otros productos han sido calculados en \$us. 4.0 millones para fines de la Balanza de Pagos.

MOVIMIENTO DE DIVISAS

El movimiento de divisas, otra de las fuentes principales de nuestra Balanza de Pagos, ha tenido un resultado favorable durante la gestión del año 1950.

El total de los ingresos de moneda extranjera controlados por el Estado, que comprende las entregas obligatorias de divisas de los exportadores, remanentes de la minería y de productos agropecuarios, impuestos percibidos en moneda extranjera, compras al público y reparticiones administrativas; disponibilidades del Banco Minero y movimiento de capitales (préstamo de Manufacturers Trust), alcanzó, durante el año 1950, a \$us. 52.791.324.— y los egresos o sean las ventas de divisas para importaciones y pago de servicios, fueron en el mismo período \$us. 46.547.085.—; por consiguiente, la diferencia favorable de \$us. 6.244.239.— representa el 13.41 % de ahorro de divisas.

Comparando el movimiento de divisas del presente año con las cifras correspondientes al año 1949, que fueron \$us. 64.771.277.— de ingresos efectivos y \$us. 69.235.358.— en los egresos, se evidencia una diferencia negativa de \$us. 11.979.953.— para la primera cifra y \$us. 22.688.273.— para los gastos de divisas.

Los menores ingresos del año 1950 se han debido principalmente a la menor entrega de divisas de exportaciones de estaño, como consecuencia de la baja cotización de este mineral, registrada en la mayor parte del pasado año y una pequeña disminución en el volumen de las ventas de nuestro principal producto.

En cuanto a la enorme diferencia negativa de los egresos de divisas del pasado año, con relación al año 1950, se debe apuntar las restricciones impuestas a nuestro comercio de importación, en una proporción mayor al 50 %, como un efecto de la escasez de divisas que duró hasta fines del presente año, fenómeno económico que el Banco Central no pudo evitar, pese a las medidas extremas que su Ley de Reorganización le permite poner en ejecución en estos casos.

Si bien es cierto que en el último trimestre de 1950 mejoró notablemente las cotizaciones de nuestro principal mineral, el estaño, hasta marcar \$us. 1.51 por libra fina, los mayores ingresos de moneda extranjera, repercutirán recién en los primeros meses de 1951. Sin embargo, se puede anotar que en el mes de diciembre marcó la cifra más alta de ingresos de divisas, con \$us. 7.8 millones.

El Decreto Supremo de 5 de octubre de 1950, que modificó el igual de 8 de abril del mismo año, establece el presupuesto de divisas con un total de ingresos de \$us. 92.159.410.— y los egresos en \$us. 97.538.918.—, teniendo en cuenta que en el presupuesto se incluyen en

los ingresos la entrega obligatoria total de divisas por exportaciones de minerales y otros productos; y en los egresos, los gastos de producción de los exportadores por valor de \$us. 21.416.000.— y las reservas de incremento a la industria minera por \$us. 4.167.390.—; ítems que no figuraban en presupuestos anteriores y que han sido creados como resultado del Decreto Supremo de 11 de agosto de 1950, que dispone la entrega obligatoria total de divisas al Estado.

Los ingresos efectivos de moneda extranjera por los diversos ítems consignados en el presupuesto de divisas en el transcurso del año 1950, han llegado a un total de \$us. 52.791.324.— que se descomponen en la siguiente forma: \$us. 49.096.949.— sujetas al control del Banco Central de Bolivia; \$us. 3.683.750.— al Banco Minero de Bolivia, provenientes del valor de sus exportaciones de minerales y \$us. 10.625.— a los otros Bancos privados del país. Como ingreso extraordinario, se incluyen en las cifras del Banco Central \$us. 4.350.000.—, correspondientes al préstamo del Manufacturers Trust de Nueva York, con destino a Y.P.F.B.

Del total de los ingresos de divisas, el 76.02 % correspondo al comercio exterior visible con \$us. 40.131.534.—, distribuidos en la siguiente forma: entregas obligatorias de divisas por exportaciones de estaño, \$us. 30.196.563.— o sea el 57.20 % del total de ingresos; entregas por exportaciones de minerales no estañíferos, \$us. 8.816.281.—, igual al 16.70 % y entregas por exportaciones de productos agropecuarios y manufacturados, \$us. 1.118.690.—, equivalente al 2.12 %.

Al comercio exterior invisible corresponden \$us. 4.626.040.—, representando el 8.76 % del total de ingresos, distribuidos como sigue: remanentes de exportaciones de minerales y otros productos, \$us. 1.536.437.—; compras a reparticiones administrativas, entidades autónomas y autárquicas, \$us. 833.342.—; rendimiento de impuestos en moneda extranjera, de acuerdo con la ley de 21 de noviembre de 1947, \$us. 636.240.— y compras a particulares, \$us. 1.620.021.

Además, las cifras no incluidas en el presupuesto de ingresos de divisas, son: \$us. 3.683.750.— que corresponden a las disponibilidades propias del Banco Minero y en lo referente al movimiento de capitales, \$us. 4.350.000.— por préstamo en dólares, otorgado por el Manufacturers Trust de Nueva York, representando ambas cifras el 15.22 % del total de ingresos.

Las entregas obligatorias de divisas provenientes de las exportaciones de minerales, teniendo en cuenta los grupos en que se halla clasificada la industria extractiva de nuestro país, se distribuyen como sigue: Grupo Patiño, \$us. 13.728.048; Grupo Aramayo, \$us. 3.482.709; Grupo Hochschild, \$us. 9.240.766; Mineros medianos, \$us. 5.627.441,

y al Banco Minero de Bolivia, como representante de la Minería chica, \$us. 6.933.881.00.

Las ventas de divisas efectuadas por las diferentes instituciones bancarias del país, llegaron durante el año 1950 a \$us. 46.547.085.—, de los que el Banco Central vendió al Estado \$us. 19.540.396.— y al público, \$us. 20.382.027.—; el Banco Mercantil, \$us. 1.205.655.—; el Banco Nacional, \$us. 429.646.—; el Banco Popular del Perú, \$us. 429.516.—; el Banco Agrícola, \$us. 876.096.—, y el Banco Minero de Bolivia, \$us. 3.683.750.00.

Para la atención de nuestro comercio de importación se han vendido divisas por valor de \$us. 27.185.722.—, de los que \$us. 21.452.657 se ha destinado a la importación de productos y mercaderías para el comercio y la industria en general; \$us. 1.458.555.— para la industria minera y \$us. 4.274.510.— para la atención de las necesidades del Estado y sus reparticiones administrativas.

Durante el año 1949, para estos mismos conceptos se destinó \$us. 48.515.196.—, sin incluir al Banco Minero, por consiguiente, comparando con las ventas para importación de la presente gestión, se evidencia una considerable diferencia de \$us. 21.329.474.— que equivale al 43.96 por ciento de disminución.

El total de ventas efectuadas durante el año 1950 para el comercio y la industria en el capítulo de importaciones, se distribuye por categorías en la siguiente forma: animales vivos, \$us. 520.478.—; sustancias de alimentación, \$us. 8.424.279.—; materias primas o simplemente preparadas, \$us. 2.914.848.— y artículos manufacturados, \$us. 9.593.052.00.

En cuanto a las divisas vendidas para atender los servicios pagados en el exterior, que comprenden fletes, seguros, gastos de despacho, servicio cablegráfico y postal, pensiones para estudiantes y enfermos; sueldos y honorarios de particulares y del servicio diplomático, amortizaciones de capital, intereses, etc., en la gestión del año 1950, llegó a \$us. 19.361.363.00.

HACIENDA PUBLICA

En la gestión económica del año 1950, las recaudaciones de la hacienda pública del país, llegaron a Bs. 2.088.4 millones. En el año 1949 estos ingresos fueron de Bs. 1.786.4 millones, evidenciándose un crecimiento de Bs. 302.0 millones que equivale al 16.91 %.

Por concepto de derechos e impuestos a nuestro comercio de mercaderías con el extranjero, la Dirección General de Aduanas recaudó, en este mismo período, la cantidad de Bs. 931.3 millones y la Direc-

ción General de Impuestos Internos, Bs. 1.157.1 millones. El aumento en mayor proporción corresponde a la recaudación de Impuestos Internos con Bs. 285.4 millones y a la Dirección de Aduanas, Bs. 16.6 millones.

El cuadro comparativo de las diferentes Rentas de la Hacienda Pública del país en los años 1949 y 1950, fué como sigue:

(en miles de Bs.)

<i>Rentas</i>	Año 1949	%	Año 1950	%
Nacionales	1.344.802	75.28	1.561.128	74.75
Departamentales	41.375	2.32	41.211	1.97
Universitarias	46.873	2.62	53.497	2.56
Municipales	15.815	0.89	15.918	0.76
Afectadas a Empréstitos.....	93.074	5.21	97.358	4.66
Fondos Especiales	131.103	7.34	169.272	8.11
Varios	113.346	6.34	150.021	7.19
Totales.....	1.786.388	100.—	2.088.405	100.—

Las rentas nacionales en 1950, comparadas con las de la gestión del año 1949, acusan un incremento de Bs. 216.3 millones, equivalente al 16.09 %.

Los derechos e impuestos a la exportación, rubro de mayor rendimiento de las rentas nacionales, en el año 1950 alcanzaron a Bs. 577.4 millones, frente a Bs. 533.8 millones recaudados en el año anterior. La diferencia de Bs. 43.6 millones representa el 8.17 % de aumento.

La recaudación de derechos, recargos, impuestos adicionales y otros a la importación, de Bs. 124.9 millones en el año 1949, se redujo a Bs. 120.6 millones en la gestión del presente año.

En lo referente a las recaudaciones por intermedio de la Dirección General de Impuestos Internos, tienen mayor significación los impuestos a la renta de servicios personales, utilidades mineras, bancarias, comerciales e industriales, con Bs. 428.5 millones recaudados en 1950, representando un 27.45 % del total de las rentas nacionales; luego tenemos el impuesto sobre ventas con Bs. 168.9 millones que significa el 10.82 %; el impuesto de papel valorado y timbres, con Bs. 64.6 millones; el impuesto sobre transferencias con Bs. 27.6 millones; y otros rubros de menor importancia que totalizan Bs. 173.5 millones.

Seguidamente presentamos el cuadro comparativo de las Recaudaciones nacionales:

**RECAUDACIONES NACIONALES EN LAS GESTIONES
DE 1949 Y 1950**

(Comprende Aduanas e Impuestos Internos)

Concepto	Año 1949 (Miles de Bs.)	%	Año 1950 (Miles de Bs.)	%
Servicios Nacionales	569.—	0.04	552.—	0.04
Derechos, Recargos e Impuestos Adicionales a la Exportación	533.807.—	39.69	577.421.—	36.99
Derechos, Recargos, Impuestos Adicionales y otros a la im- portación	124.923.—	9.29	120.600.—	7.73
Impuesto a la Renta de Ser- vicios Personales, Utilidades Mineras, Bancarias, Comercia- ciales e Industriales.....	328.556.—	24.43	428.545.—	27.45
Impuesto sobre Propiedades.....	7.591.—	0.56	7.938.—	0.50
Impuesto sobre Capitales.....	12.682.—	0.94	24.033.—	1.54
Impuesto sobre Ventas.....	115.708.—	8.60	168.889.—	10.82
Impuesto a la Movilización de Mercaderías	3.382.—	0.25	2.702.—	0.17
Impuesto sobre Transferencias...	20.548.—	1.53	27.629.—	1.77
Impuesto sobre Sucesiones.....	1.097.—	0.08	2.670.—	0.17
Impuesto Movimiento Moneda Extranjera	20.566.—	1.53	14.925.—	0.96
Impuesto sobre Tráfico.....	5.456.—	0.41	5.626.—	0.36
Impuesto Papel Valorado y Timbres	62.883.—	4.68	64.554.—	4.14
Impuesto a los Alcoholes, Aguar- dientes, Cigarros, Cigarrillos y Tabacos	18.502.—	1.38	17.849.—	1.14
Misceláneas y Circunstanciales...	29.641.—	2.21	36.571.—	2.34
Comisiones sobre Recaudación...	34.199.—	2.54	40.738.—	2.61
Rentas Rezagadas	24.692.—	1.84	19.886.—	1.27
TOTALES.....	1.344.802.—	100.00	1.561.128.—	100.00

Las Rentas Departamentales de Bs. 41.4 millones recaudadas en 1949, han bajado a Bs. 41.2 millones en 1950. La pequeña reducción de Bs. 0.2 millones representa el 0.49 %.

Inversamente a este quebranto, las Rentas Universitarias aumentaron de Bs. 46.9 millones a Bs. 53.5 millones. Los recursos especiales de Bs. 131.1 millones subieron a Bs. 169.3 millones; las rentas afectadas a empréstitos, de Bs. 93.1 millones aumentaron a Bs. 97.3 millones y los

recursos varios de Bs. 113.3 millones pasaron a Bs. 150.0 millones, comparando los años 1949 y 1950 respectivamente.

Las rentas municipales tuvieron variaciones de menor importancia.

INDICE DEL COSTO DE VIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Durante el año 1950 el índice general del costo de vida en la ciudad de La Paz ha tenido un elevado aumento comparado con el mismo período del año 1949. El índice general con base igual a 100 en diciembre de 1936, de 1.368 puntos en diciembre de 1949, aumentó a la misma fecha del año 1950 a 1.858, representando un aumento de 490 puntos o sea 35.82 %.

Artículos de Primera Necesidad. — Este índice constituido por 32 productos, ha tenido el ascenso más acentuado, comparado con los demás capítulos. De 1.339 que tenía al 31 de diciembre de 1949 subió a 2.029 a fines de diciembre de 1950; la diferencia de 690 puntos representa el 51.53 %. Esta elevación se debe al aumento de los precios en todos los artículos que forman este capítulo, principalmente: carnes, café, té, azúcar, leche, huevos y otros.

Combustibles. — Comprende los siguientes productos: gasolina, kerosene, carbón, leña y taquia; su índice de 1.766 puntos en diciembre de 1949, se elevó a 2.257 a diciembre de 1950; la diferencia de 491 puntos significa el 27.80% como resultado del mayor precio de la gasolina, carbón y leña.

Vestimenta. — En este grupo, como en los demás, también se nota un marcado ascenso. De 1.603 puntos que tenía en diciembre del año pasado, subió a 2.013 en diciembre del presente; el excedente de 410 puntos es igual al 25.58 % y tiene su origen en el mayor precio del tocuyo, calzados, trajes confeccionados, tanto nacionales como importados.

Servicios. — De 1.037 puntos en diciembre de 1949, subió a 1.391 puntos al finalizar el año 1950, existiendo una diferencia de 354 puntos, equivalente al 34.14 % de aumento. Para la apreciación de este índice, se consideran los siguientes servicios: viaje en taxi, viaje en colectivo, pago de entrada al cine, servicio de luz eléctrica, peluquería, diarios y revistas; habiendo todos ellos experimentado en el transcurso del año aumentos en sus precios.

Departamentos (Habitación). — No obstante las disposiciones legales vigentes que prohíben la elevación de los alquileres, este índice

ha tenido una marcada elevación, de 1.126 se elevó a 1.383, evidenciándose un aumento de 257 puntos, igual al 22.82 %.

El cuadro del costo de vida, de 1950, es el siguiente:

Base: diciembre 1936 = 100

	Arts. 1 ^a . necesidad (32)	Combustibles (5)	Vestimenta (8)	Servicios (8)	Habitcc. Deptos. (3)	INDICE GRAL.	Ind.-Base: Dicbre. 1939=100
1950:							
Enero	1.339	1.813	1.622	1.078	1.126	1.377	401
Febrero	1.366	1.813	1.622	1.078	1.126	1.389	405
Marzo	1.386	1.776	1.637	1.083	1.126	1.400	408
Abril	1.467	1.776	1.684	1.174	1.206	1.468	428
Mayo	1.663	1.776	1.763	1.211	1.206	1.572	458
Junio	1.693	1.848	1.766	1.275	1.206	1.592	464
Julio	1.716	1.848	1.766	1.367	1.206	1.617	471
Agosto	1.784	1.848	1.806	1.367	1.291	1.664	485
Septiembre	1.811	1.943	1.871	1.367	1.291	1.697	495
Octubre	1.945	2.257	1.905	1.367	1.291	1.772	517
Noviembre	2.004	2.257	1.997	1.391	1.291	1.824	532
Diciembre	2.029	2.257	2.013	1.391	1.383	1.858	542

Nota. — Datos de la Dirección de Estadística (provisionales).

CONVERSION DE LA DEUDA EXTERNA DE BOLIVIA

A consecuencia de los efectos de la depresión económica mundial y los problemas de gravedad que ha tenido que confrontar la nación a principios de la anterior década, se ha visto obligada a suspender el servicio de su deuda externa, desde el año 1931.

Con el fin de recuperar su crédito en el extranjero y la fe del país empeñada en el mercado financiero de los Estados Unidos, el H. Congreso Nacional, en fecha 5 de octubre de 1950, ha aprobado una ley que dispone la conversión de la deuda externa y para tal efecto crea recursos especiales.

La Deuda Externa por concepto de capital al 31 de diciembre de 1950, distribuido por empréstitos, presenta la siguiente situación:

(en dólares americanos)

<i>Empréstitos</i>	<i>Saldo de Capital al 31 de Dicbre. 1950</i>	<i>Intereses Acumulados al 31 de Dicbre. 1950</i>	<i>Saldo por Capital e Intereses</i>	<i>Tasa del Interés</i>
Chandler	1.296.000.—	1.555.200.—	2.851.200.—	6 %
Nicolaus. . . .	22.072.000.—	35.315.200.—	57.387.200.—	8 %
Dillon Read . .	13.364.000.—	18.709.600.—	32.073.600.—	7 %
Dillon Read . .	22.690.000.—	31.766.000.—	54.456.000.—	7 %
TOTAL	59.422.000.—	87.346.000.—	146.768.000.—	

Para atender el servicio de nuestra Deuda Externa, se ha dispuesto la creación de un Fondo de Amortización, mediante el cual, la nación se compromete a aportar, durante los años 1951 a 1956, la suma de \$us. 1.500.000.— para la atención del pago del servicio de intereses y amortización, y después de ese año el 4 % anual sobre el monto de los Bonos nuevos en circulación o sea \$us. 2.330.727.38 hasta su total cancelación.

Por su parte, los acreedores de los mencionados cuatro empréstitos, que deseen acogerse a la conversión, deberán canjear sus bonos por otros "bonos nuevos" que se emita, reconociendo el Estado boliviano a los tenedores de los Bonos a esa fecha por concepto de intereses atrasados y no pagados un 10 % sobre el valor nominal de cada bono acogido a la conversión.

El Estado boliviano reconoce a los tenedores de los "bonos nuevos", durante los años 1951 y 1952, el interés del 1 %; de 1953 y 1954, el 1.½ %; de 1955 y 1956 el 2 % y de 1957 adelante el 3 por ciento anual.

El saldo de la Deuda Externa que el Estado boliviano reconoce al 31 de diciembre de 1950, presenta la situación siguiente:

Monto de los Bonos Emitidos al 31 de Dicbre. de 1950.....	\$us.	59.422.000.—
Menos: Bonos adquiridos por la República.....	"	3.144.000.—
<hr/>		
Total de Bonos en poder de Invers.....	\$us.	56.278.000.—
Más: El 10 % sobre el valor nominal de Bonos.....	"	5.627.800.—
<hr/>		
Monto de la Deuda Externa.....	\$us.	61.905.800.—

Por otra parte, el Estado boliviano, por intermedio del Agente Fiscal, una vez atendido el pago de intereses de los bonos acogidos a la conversión, se reserva el derecho de aplicar el saldo u otras sumas adicionales mayores a la anualidad, a la compra bajo la par o en sorteos los bonos acogidos a la conversión y compras de bajo la par de los bonos que no se hayan acogido a la conversión.

Según las nuevas cláusulas, nuestra Deuda Externa deberá estar totalmente cancelada hasta el 1º de enero de 1987. Naturalmente, si el Gobierno de Bolivia destina sumas mayores a las anualidades calculadas, este plazo será suficiente para saldar nuestra Deuda Externa. Pero si el Estado boliviano se sujeta estrictamente a las anualidades prescritas, el plazo de vencimiento tendrá que postergar hasta más allá del año 2.000, a no ser que la anualidad, en lugar de ser el 4 % del saldo de los Bonos al 31 de diciembre de 1956, se elevara al 5.0786 %, entonces tendríamos una anualidad para los posteriores años de \$us. 2.959.258.12, suma con la cual se cancelaría nuestra Deuda Externa en el año 1987.

Es necesario aclarar que, los tenedores de los bonos antiguos que se acojan a la conversión, al recibir los "bonos nuevos" hacen su renuncia de los intereses pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 1950. Los citados intereses pendientes de pago desde el año 1931, alcanzan a \$us. 87.346.000.— y por concepto de capital se adeudaba al 31 de diciembre de 1950, \$us. 56.278.000.—, registrándose nuestra Deuda Externa por concepto de capital e intereses adeudados, \$us. 143.624.000.00.

Comparando el 10 % por concepto de pago de los intereses adeudados que alcanza a \$us. 5.627.800.—, con los intereses pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 1950, se evidencia una diferencia favorable de \$us. 81.718.200.— para nuestro país.

Para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, el Gobierno de Bolivia ha creado nuevos recursos con destino exclusivo a este fin. Si el rendimiento de los impuestos creados para atender normalmente las obligaciones acogidas a la conversión, no fueran suficientes a este fin, el Gobierno de la Nación pondrá a disposición del Banco Central, para esta finalidad, las sumas necesarias del Presupuesto de la Nación en su capítulo de Obligaciones del Estado, ítem "Imprevistos".

Complementando nuestro informe de esta importante disposición referente a la Reversión de nuestra Deuda Externa, presentamos a continuación la tabla de amortización que se registraría en el caso de darse estricto cumplimiento al servicio de nuestra Deuda Externa, teniendo en cuenta que en lugar de pagos anuales se hagan pagos semestrales que es el modus operandi en esta clase de empréstitos.

TABLA DE AMORTIZACION
(en \$us.)

<i>Tasa Semestral</i>	<i>Fechas</i>	<i>Capital</i>	<i>Semestralidad</i>	<i>Intereses</i>	<i>Amortización</i>
	31/12/50	61.905.800.—
0.5 %	30/6/51	61.465.329.—	750.000.—	309.529.—	440.471.—
0.5 %	31/12/51	61.022.655.65	750.000.—	307.326.65	442.673.35
0.5 %	30/6/52	60.577.768.93	750.000.—	305.113.28	444.886.72
0.5 %	31/12/52	60.130.657.77	750.000.—	302.888.84	447.111.16
0.75%	30/6/53	59.831.637.70	750.000.—	450.979.93	299.020.07
0.75%	31/12/53	59.530.374.98	750.000.—	448.737.28	301.262.72
0.75%	30/6/54	59.226.852.79	750.000.—	446.477.81	303.522.19
0.75%	31/12/54	58.921.054.19	750.000.—	444.201.40	305.798.60
1 %	30/6/55	58.760.264.73	750.000.—	589.210.54	160.789.46
1 %	31/12/55	58.597.867.38	750.000.—	587.602.65	162.397.35
1 %	30/6/56	58.483.846.05	750.000.—	585.978.67	164.021.33
1 %	31/12/56	58.268.184.51	750.000.—	584.338.46	165.661.54
1.5 %	30/6/57	57.976.843.59	1.165.363.69	874.022.77	291.340.92
1.5 %	31/12/57	57.681.132.55	1.165.363.69	869.652.65	295.711.04
1.5 %	30/6/58	57.380.985.85	1.165.363.69	865.216.99	300.146.70
.....
.....
.....

CUADROS ESTADISTICOS

BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA

1929—1949

Años	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO POSITIVO	
	\$us.	Indice	\$us.	Indice	\$us.	%
1929	36.621.542	100.00	19.146.722	100.00	17.474.820	91.27
1930	26.324.916	71.88	15.585.687	81.40	10.739.229	68.90
1931	16.980.458	46.37	7.994.911	41.76	8.985.547	112.39
1932	13.773.525	37.61	5.992.369	31.30	7.781.156	129.85
1933	21.500.332	58.71	11.033.659	57.63	10.466.673	94.86
1934	36.006.084	98.32	17.809.642	93.02	18.196.442	102.17
1935	42.119.069	115.01	19.911.132	103.99	22.207.937	111.54
1936	28.932.345	79.00	14.869.769	77.66	14.062.576	94.57
1937	35.147.211	95.97	15.841.818	82.74	19.305.393	121.86
1938	27.393.064	74.80	18.899.504	98.71	8.493.560	44.94
1939	33.845.578	92.42	17.330.672	90.52	16.514.906	95.29
1940	49.828.880	136.06	20.378.005	106.43	29.450.875	144.52
1941	60.649.705	165.61	27.747.217	144.92	32.902.458	118.58
1942	65.656.822	179.28	33.234.808	173.58	32.422.014	97.55
1943	81.600.563	222.82	39.177.143	204.62	42.423.420	108.29
1944	77.553.789	211.77	37.451.323	195.60	40.102.466	107.08
1945	80.431.631	219.63	40.365.843	210.84	40.061.788	99.24
1946	73.652.091	201.12	51.365.644	268.27	22.286.447	43.38
1947	81.429.262	222.35	59.557.442	311.06	21.871.820	36.72
1948	112.825.945	308.09	68.735.767	358.99	44.090.178	64.14
1949(*)	102.970.100	281.17	78.359.434	409.26	24.610.666	31.41

NOTA. — Excluidas las exportaciones e importaciones de monedas de oro, plata y barras de oro.
 (*) Datos provisionales.

BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

(Calculada en miles de \$us.)

Años	H A B E R		D E B E		S A L D O S	
	\$us.	Indice	\$us.	Indice	\$us.	%
1938	31.870.3	100.0	32.402.0	100.0	— 531.7	1.64
1939	34.449.8	108.1	34.837.3	107.5	— 387.5	1.11
1940	53.768.4	168.7	50.292.4	155.2	+ 3.476.0	6.46
1941	66.531.1	208.8	65.034.4	200.7	+ 1.496.2	2.25
1942	78.790.1	247.2	80.532.7	248.5	— 1.742.6	2.16
1943	96.636.6	303.2	96.308.5	297.2	+ 328.1	0.34
1944	84.675.0	265.7	82.107.0	253.4	+ 2.567.9	3.03
1945	90.336.8	283.5	77.871.7	240.3	+ 12.465.1	13.80
1946	81.930.5	257.1	89.697.2	276.8	— 7.766.7	8.66
1947	88.248.6	276.0	104.972.6	324.0	— 16.724.0	15.93
1948	119.218.7	374.0	126.188.7	389.4	— 6.970.0	5.52
1949	107.634.1	337.7	124.911.4	385.5	— 17.277.3	13.83
1950(*)	102.744.2	322.4	100.964.3	311.6	+ 1.779.9	1.73

NOTA. — Las cifras correspondientes a los años 1945-1949 han sido calculadas en forma aproximada, quedando sujetas a rectificaciones posteriores.

— (*) Cifras provisionales.

BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

PARTIDAS DEL DEBE

(en dólares americanos)

Años	MERCADERIAS Y SERVICIOS				Movimiento Capitales a largo plazo	TOTAL D E B E
	Mercaderías	Inter. y Div.	Otros Serv.	TOTAL		
1938	19.154.700	5.142.100	7.717.900	32.014.600	387.400	32.402.000
1939	16.262.700	9.723.800	8.338.000	34.324.600	512.800	34.837.300
1940	21.419.300	11.663.600	(*)15.016.400	48.099.200	2.193.200	50.292.400
1941	29.155.875	15.548.691	17.728.596	62.433.162	2.601.744	65.034.906
1942	34.876.121	23.392.360	21.402.127	79.670.608	862.124	80.532.732
1943	41.136.000	27.873.921	27.203.058	96.212.979	95.555	96.303.534
1944	44.180.151	16.254.323	21.520.660	81.955.134	151.910	82.107.044
1945	42.388.336	11.791.281	23.555.252	77.734.849	136.900	77.871.749
1946	53.933.926	8.214.048	27.411.429	89.559.403	137.838	89.697.241
1947	62.535.316	11.625.956	30.699.189	104.860.461	112.117	104.972.578
1948	72.172.556	17.259.140	36.607.067	126.038.763	149.910	126.188.673
1949	82.277.406	4.247.871	37.100.521	123.625.798	1.285.650	124.911.448
1950	47.250.000	11.611.782	39.427.486	98.289.268	2.675.017	100.964.285

(*) Incluye oro con valor de \$us. 2.819.600.

PARTIDAS DEL HABER

Años	MERCADERIAS, SERVICIOS Y ORO				Movimiento Capitales a largo plazo	TOTAL HABER
	Mercaderías	Oro	Servicios	TOTAL		
1938	25.665.500	261.300	2.178.200	28.105.000	3.765.300	31.870.300
1939	31.980.500	232.900	541.400	32.754.800	1.695.000	34.449.800
1940	47.313.900	3.130.900	364.000	50.808.900	2.959.500	53.768.400
1941	61.546.168	310.325	4.674.612	66.531.105	66.531.105
1942	71.779.689	206.590	6.803.806	78.790.085	78.790.085
1943	83.081.497	152.249	12.592.488	95.826.234	810.354	96.636.588
1944	78.942.256	159.605	3.247.102	82.348.963	2.326.077	84.675.040
1945	81.925.887	111.284	8.299.658	90.336.829	90.336.829
1946	74.997.285	97.446	6.835.720	81.930.451	81.930.451
1947	82.745.343	278.552	5.224.740	88.248.635	88.248.635
1948	114.937.338	142.229	4.139.140	119.218.707	119.218.707
1949	103.181.437	1.811.829	2.640.866	107.634.132	107.634.132
1950	95.880.000	60.843	2.453.363	98.394.206	4.350.000	102.744.206

NOTA. — Las cifras correspondientes a 1950 han sido calculadas en forma aproximada.

COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS I M P O R T A C I O N E S

AÑOS	CATEGORIA I Animales vivos		CATEGORIA II Sustancias aliment.		CATEGORIA III Materias primas		CATEGORIA IV Artículos manufact.		CATEGORIA V Oro y plata Mulas		TOTAL	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
1929	3.941	554.492	47.652	3.611.072	74.070	2.104.224	97.443	12.876.934			222.406	19.146.722
1930	3.296	413.854	47.796	2.864.120	80.819	1.879.736	43.623	10.497.977			184.497	15.585.687
1931	2.285	260.112	11.009	1.623.294	41.164	1.013.143	18.576	5.189.362			103.094	7.904.911
1932	1.790	108.236	42.048	1.327.357	38.171	647.245	22.042	3.909.031			102.051	5.982.369
1933	227	17.536	44.922	1.669.980	29.704	978.637	21.761	8.367.306			96.614	11.033.639
1934	249	32.861	39.410	1.700.632	54.828	1.838.579	28.905	14.237.509			123.391	17.809.642
1935	411	69.408	48.488	1.854.467	74.738	1.976.302	34.502	16.010.955			134.139	19.911.132
1936	2.519	308.842	75.064	2.763.610	92.418	2.116.625	39.195	9.680.892			209.196	14.869.764
1937	5.622	1.494.385	77.979	2.928.311	114.068	2.168.517	42.067	9.220.592			239.736	15.811.814
1938	5.983	1.728.273	98.873	3.429.426	114.630	1.934.324	51.181	11.807.481			271.597	18.864.501
1939	10.795	3.226.832	86.421	2.415.275	98.261	1.702.761	43.489	9.985.811			238.966	17.330.072
1940	11.832	936.384	104.533	3.940.305	103.679	2.731.262	44.232	12.770.054			261.276	20.378.185
1941	18.056	1.233.830	156.275	6.270.375	142.651	3.546.419	59.700	16.696.623			375.682	27.717.247
1942	20.212	1.525.458	159.287	8.727.407	140.304	5.206.921	44.985	17.775.022			361.758	23.231.818
1943	26.444	2.683.411	121.477	7.545.117	133.035	5.607.469	49.279	23.341.146			359.255	29.177.143
1944	20.896	2.077.308	140.833	10.116.291	151.647	5.322.964	42.165	19.834.760			355.531	37.451.323
1945	13.865	2.066.094	137.067	12.564.418	135.150	6.386.803	38.982	19.331.928			325.094	40.339.844
1946	13.419	2.157.033	120.080	17.752.671	130.981	6.575.815	44.880	24.880.125			309.960	51.365.514
1947	15.618	3.081.836	99.088	17.498.326	137.803	7.682.715	30.780	31.294.483	82		303.319	59.567.432
1948	13.682	2.861.499	114.034	18.418.902	144.732	9.147.335	53.485	38.308.031			326.813	68.733.767
1949(*)	8.674	4.739.774	101.886	15.798.897	135.865	10.889.786	81.790	46.943.987			328.415	78.359.134

(*) Datos provisionales.

NOTA. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata.

COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS

E X P O R T A C I O N E S

AÑOS	CATEGORIA I Animales vivos		CATEGORIA II Sustancias aliment.		CATEGORIA III Materias primas		CATEGORIA IV Artículos manufact.		CATEGORIA V Oro y plata. Mndas.		T O T A L E S	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
1929	4.520	186.121	1.133	75.396	144.760	33.737.819	263	82.067	9.601	2.540.139	160.278	36.621.542
1930	4.979	254.067	1.534	144.383	118.843	23.787.146	445	98.437	12.651	2.040.283	136.452	26.324.916
1931	1.296	73.520	1.674	80.606	105.226	15.382.822	243	118.456	13.823	1.325.054	122.263	16.980.458
1932	800	30.310	3.459	254.118	81.600	12.098.752	2.094	211.333	11.992	1.179.012	99.944	13.773.525
1933	531	38.135	2.887	226.613	78.432	18.286.913	2.660	612.992	9.845	2.335.679	94.355	21.500.332
1934	576	57.520	3.059	322.674	100.897	32.685.709	129	49.044	1.687	2.891.137	106.349	36.006.084
1935	841	84.627	2.235	243.847	112.049	36.551.606	510	84.251	1.900	5.154.738	117.595	42.119.069
1936	809	117.248	2.683	407.813	135.029	24.217.472	255	135.177	5.584	4.054.635	144.331	28.932.345
1937	457	136.532	3.289	469.563	149.704	30.541.227	287	113.722		3.886.167	153.736	35.147.211
1938	919	334.067	4.028	475.956	135.397	23.602.684	272	188.458		2.791.899	140.616	27.393.064
1939	494	187.855	3.471	342.603	140.076	29.778.235	592	321.205		3.215.680	144.633	33.845.578
1940	511	18.957	2.068	296.839	175.197	46.988.880	133	46.628		2.497.576	177.908	49.828.880
1941	927	416.488	1.648	393.885	191.014	56.895.961	148	50.721		2.892.630	193.737	60.649.705
1942	2.246	84.927	790	165.947	195.173	62.075.573	362	80.223		3.250.152	198.571	65.656.822
1943	2.161	104.874	6	1.082	223.077	78.030.856	454	195.362		3.268.389	225.700	81.600.563
1944	3.503	206.007	151	40.070	194.799	73.818.467	397	383.831		3.105.404	198.851	77.553.779
1945	1.905	115.070	46	12.286	199.864	76.279.505	782	559.361		3.465.398	202.597	80.431.630
1946	809	103.922	227	72.658	191.591	68.437.884	277	578.864	21	4.456.892	192.925	73.650.220
1947	1.439	202.848	81	20.423	199.149	76.205.973	953	333.116		4.666.902	201.622	81.429.262
1948	771	89.748	107	43.579	240.958	106.894.218	2.968	182.289		5.616.111	244.804	112.825.945
1949 (*)	870	90.039	490	214.709	220.641	95.948.047	748	242.861		6.465.444	222.749	102.970.100

(*) Datos provisionales.

NOTA. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata.

IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1930-1949

PAISES DE ORIGEN	1930		1931		1932		1933		1934	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos.....	57.156	4.333.801	38.395	2.014.775	22.713	1.442.868	24.429	3.336.801	31.474	6.570.555
Inglaterra.....	29.258	2.599.917	5.163	1.315.356	17.409	1.096.223	5.768	2.445.133	11.880	2.261.529
Alemania.....	10.956	2.115.263	6.331	1.360.318	3.769	735.124	3.483	654.277	5.303	2.419.363
Argentina.....	19.250	1.757.786	14.925	864.288	22.120	783.831	18.972	945.327	14.891	991.415
Chile.....	23.527	1.099.126	8.383	456.799	7.158	369.493	13.506	478.328	18.650	913.511
Perú.....	25.854	853.303	20.239	652.264	19.224	609.074	23.595	1.036.068	31.195	1.425.660
Italia.....	2.379	695.432	1.174	276.141	1.330	165.737	590	189.107	712	131.063
Bélgica.....	5.700	615.980	2.193	223.985	2.407	171.796	1.477	306.781	2.274	558.440
Francia.....	495	489.335	325	256.641	196	122.025	469	640.251	252	102.007
Holanda.....	2.663	219.974	818	133.878	816	93.027	369	80.653	708	80.790
España.....	429	170.435	141	70.407	106	33.697	69	19.564	100	30.992
Suecia.....	956	110.781	686	67.573	704	57.305	716	257.680	1.429	587.398
Brasil.....	707	82.857	668	55.956	875	74.685	886	102.050	1.722	217.499
Japón.....	133	87.413	273	70.800	79	40.026	169	63.510	675	415.501
Noruega.....	355	20.486	103	8.183	455	75.512	784	339.153	1.378	977.133
Suiza.....	360	159.121	131	64.656	70	29.373	55	32.170	37	20.768
Dinamarca.....	3.378	47.079	764	14.815	234	14.165	176	15.833	112	19.440
India.....	260	31.902	48	6.605	94	12.314	77	14.126	38	7.701
Checoslovaquia.....	3	4.305	6	4.787	—	967	37	1.099	—	635
Otros Países.....	678	91.391	2.328	76.684	2.292	65.127	987	75.748	561	38.597
TOTALES.....	184.497	15.585.687	103.094	7.994.911	102.051	5.992.369	96.614	11.033.659	123.391	17.809.642

IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1930-1949

PAISES DE ORIGEN	1935		1936		1937		1938		1939	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos.....	29.169	4.735.911	41.145	4.342.140	57.140	4.404.528	56.131	4.815.175	50.179	3.932.949
Inglaterra.....	14.368	1.828.053	15.838	1.613.598	22.547	1.252.794	17.887	1.320.956	22.078	1.002.630
Alemania.....	8.474	4.492.023	14.447	1.883.152	25.094	2.091.977	32.176	3.375.134	11.540	2.150.704
Argentina.....	31.039	1.543.347	45.866	2.061.213	50.070	2.048.094	60.258	2.446.072	66.794	2.156.336
Chile.....	23.209	634.093	25.809	393.319	22.228	614.368	28.262	817.031	17.086	721.929
Perú.....	38.361	1.249.615	47.409	1.284.055	42.520	2.485.855	45.689	2.417.967	47.063	3.774.858
Italia.....	339	136.279	89	154.835	428	129.223	311	187.419	468	409.475
Bélgica.....	3.997	1.379.138	4.327	480.315	6.217	765.371	7.848	679.366	8.679	683.570
Francia.....	780	1.030.456	358	198.828	262	162.999	1.490	269.290	1.090	324.228
Holanda.....	969	83.150	3.517	223.731	2.936	165.786	5.850	238.715	2.626	257.572
España.....	87	43.111	250	99.087	28	11.741	9	2.994	9	3.355
Suecia.....	898	356.635	957	157.102	1.223	217.280	1.693	191.950	1.093	138.960
Brasil.....	1.818	266.612	1.726	214.751	1.938	207.876	1.755	144.547	2.397	164.793
Japón.....	1.319	612.961	2.762	926.160	2.574	769.007	4.111	1.323.648	3.546	790.339
Noruega.....	1.901	1.229.473	1.169	85.168	777	65.633	731	91.545	626	56.528
Suiza.....	46	46.894	251	159.831	191	74.887	191	104.730	103	104.676
Dinamarca.....	96	14.426	120	15.175	147	15.424	467	171.884	65	8.247
India.....	72	12.782	819	64.387	1.523	78.557	3.656	130.854	2.528	95.849
Checoslovaquia.....	16	77.442	7	11.694	40	110.296	135	105.702	414	477.508
Otros Países.....	1.181	138.731	2.330	201.228	1.853	170.122	1.948	134.525	582	76.146
TOTALES.....	158.139	19.911.132	209.196	14.869.760	239.736	15.841.818	270.598	18.899.504	238.966	17.330.672

IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1930-1949

PAISES DE ORIGEN	1940		1941		1942		1943		1944	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos.....	95.979	8.418.892	127.162	11.563.375	133.797	13.366.363	98.723	12.678.454	100.492	12.602.250
Inglaterra.....	6.671	1.464.495	21.650	1.539.575	8.343	1.971.021	6.161	2.155.273	2.956	1.345.368
Alemania.....	1.103	348.501	78	85.767	8	5.207
Argentina.....	80.079	3.827.928	114.337	5.656.006	118.232	8.717.919	119.363	13.746.658	107.815	9.924.547
Chile.....	23.166	1.293.794	22.836	1.847.425	24.919	1.963.485	26.291	2.318.745	37.108	3.548.165
Perú.....	42.337	1.425.142	65.863	2.668.850	67.922	4.995.798	66.277	4.916.864	96.425	5.904.166
Italia.....	335	209.528	25	31.500	21	26.806
Bélgica.....	1.491	319.901	217	23.560	73	5.100
Francia.....	380	148.197	13	21.344	61	31.434	1	737
Holanda.....	616	87.831	25	9.349
España.....	6	5.905	14	17.139	2	2.118	19	9.988	8	9.803
Suecia.....	640	197.877	268	135.117	275	141.273
Brasil.....	5.174	349.492	16.064	1.224.108	5.833	986.106	6.442	2.624.350	8.698	3.333.700
Japón.....	3.324	1.774.398	4.251	2.244.964	334	194.466	1	529
Noruega.....	480	45.247
Suiza.....	37	91.121	66	134.000	57	152.917	33	187.601	119	301.564
Dinamarca.....	61	17.877	1	598
India.....	1.434	128.524	527	82.575	1.103	169.110	253	90.640	170	50.857
Checoslovaquia.....	2	6.162	18	1.899
Otros Países.....	761	217.203	2.217	440.034	3.808	505.685	5.679	457.304	1.740	430.255
TOTALES.....	264.276	20.378.005	375.692	27.747.247	364.788	33.234.808	329.255	39.177.143	355.531	37.451.323

IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1930-1949

PAISES DE ORIGEN	1945		1946		1947		1948		1949	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos.....	77.126	12.836.866	99.736	19.032.176	104.934	29.434.340	98.913	33.777.067	135.173	40.958.341
Inglaterra	2.967	1.372.272	4.568	1.831.228	4.317	2.263.044	5.913	4.169.129	6.397	4.275.347
Alemania							6	10.639	252	218.755
Argentina	79.281	10.212.702	67.014	11.931.385	56.797	12.097.216	56.295	11.150.832	35.827	12.428.896
Chile	40.598	3.369.913	61.480	4.902.328	71.093	3.696.889	47.385	3.775.299	30.325	3.579.866
Perú	103.393	7.670.589	59.017	7.125.411	52.761	6.281.470	77.317	7.048.418	67.437	6.352.638
Italia			3	5.919	110	344.256	328	552.651	538	958.212
Bélgica			13	6.098	430	131.545	1.355	509.146	3.759	1.383.392
Francia			9	16.283	16	53.261	34	88.015	293	209.156
Holanda			2	4.187	162	112.373	132	166.193	430	366.409
España	10	13.029	11	16.728	18	59.844	26	65.439	283	680.746
Suecia	120	80.238	1.259	880.987	1.650	1.120.889	1.478	1.110.167	1.083	1.366.628
Brasil	15.365	3.653.176	7.201	2.314.076	4.961	1.481.738	7.129	2.026.084	2.566	1.120.063
Japón									21	18.982
Noruega			53	15.800	264	71.113	111	44.813	112	34.970
Suiza	296	530.636	161	725.900	233	864.671	422	989.351	478	1.500.611
Dinamarca	18	510	8	4.700	21	17.132	14	22.953	32	21.803
India	111	65.857	321	185.038	181	129.195	457	315.634	629	390.423
Chécoslovaquia					7	14.848	42	55.341	617	145.297
Otros Países	5.779	564.028	9.104	2.367.400	4.764	1.363.618	29.456	2.858.596	42.173	2.358.809
TOTALES	325.064	40.369.843	309.960	51.365.644	303.319	59.557.442	326.813	68.735.767	328.415	78.359.434

NOTA. — Datos provisionales.

EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1930-1949

PAISES DE DESTINO	1930		1931		1932		1933		1934	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra	88.187	21.152.784	93.234	13.724.990	74.696	11.279.736	67.131	17.781.223	77.277	31.549.971
Estados Unidos	14.206	1.984.136	9.052	1.049.673	5.535	604.390	8.688	1.165.122	11.265	1.230.104
Bélgica	12.650	803.015	7.238	596.809	6.613	557.994	6.565	812.910	10.914	1.685.493
Argentina	12.143	819.183	6.829	532.789	7.414	554.507	7.427	934.958	2.330	285.489
Alemania	4.432	708.271	974	174.461	1.403	95.810	1.241	137.800	1.088	350.273
Brasil	2.518	328.001	1.442	104.216	1.284	79.301	1.377	106.302	740	68.467
Holanda	1.307	334.576	2.903	663.823	1.590	383.149	916	421.914	1.444	676.851
Francia	2.599	135.086	138	23.598	91	20.820	137	37.039	126	43.034
Chile	322	42.400	99	34.711	506	93.795	701	44.557	932	50.029
Uruguay	25	3.810	37	4.040	20	6.303	131	35.810	49	9.915
Perú	59	12.779	40	7.426	13	3.788	3	1.247	101	16.016
Suecia	164	134	402	25	1	186
Suiza	339	130	146
Italia	3	203	272	61.153	627	84.105	26	14.630	74	37.685
Japón	71	27	90	327
Otros Países	1	169	5	2.564	152	9.398	8	6.555	8	2.098
TOTALES	138.452	26.324.916	122.263	16.980.458	99.944	13.773.525	94.355	21.500.332	106.349	36.006.084

EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1930-1949

PAISES DE DESTINO	1935		1936		1937		1938		1939	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra	86.054	35.638.464	85.674	20.903.562	44.963	20.100.403	47.068	15.978.672	50.830	20.592.787
Estados Unidos	11.894	2.095.109	18.279	2.640.983	17.051	1.888.389	13.508	1.518.866	23.800	3.704.940
Bélgica	10.847	2.020.180	27.829	2.765.585	78.143	9.829.568	66.041	6.874.075	49.633	6.416.183
Argentina	3.814	665.423	6.098	781.929	4.542	682.626	4.645	531.929	5.068	568.253
Alemania	1.095	427.365	1.713	427.280	1.083	387.730	1.270	328.247	2.297	177.900
Brasil	1.090	90.711	916	158.843	895	200.151	1.575	400.814	1.428	267.030
Holanda	2.071	1.046.900	3.246	1.029.478	5.073	1.591.905	3.757	1.194.855	3.345	1.152.356
Francia	70	37.141	91	16.175	56	10.161	58	5.242	29	7.974
Chile	513	41.776	270	88.867	1.136	93.852	343	65.747	1.555	161.061
Uruguay	37	10.914	116	79.798	46	31.749	30	9.251	40	12.864
Perú	26	15.420	54	23.498	79	46.209	58	61.956	151	78.971
Suecia	5	274	184	180.770	133	119.966	163	99.304
Suiza	21	416	81.333	533	170.742	465	106.634
Italia	263	11	4.647	5	8.825	1	3.071	2	729
Japón	5	2.872	6	5.977	46	10.323	1.562	114.120	5.823	494.046
Otros Países	79	26.526	28	5.428	18	3.217	34	15.511	4	4.526
TOTALES	117.595	42.119.069	144.331	28.932.345	153.736	35.147.211	140.616	27.393.064	144.633	33.845.576

EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1930-1949

PAISES DE DESTINO	1940		1941		1942		1943		1944	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra	70,067	31,866,590	36,675	20,111,090	32,499	19,469,238	36,394	27,948,285	33,120	26,206,397
Estados Unidos	82,701	15,252,865	124,280	37,384,392	139,243	44,516,017	155,806	51,649,838	123,028	48,957,728
Bélgica	4,970	986,010
Argentina	6,200	580,645	20,723	1,054,321	21,838	1,401,694	26,355	1,627,752	21,920	1,184,725
Alemania	516	13,205	24	146
Brasil	1,429	86,356	1,418	466,599	3,546	148,705	3,600	201,001	4,874	317,525
Holanda	237	85,769
Franca	3	717
Chile	2,919	60,617	2,177	68,119	1,337	34,530	3,360	112,759	1,699	101,222
Uruguay	15	3,574	10	1,952	7	3,999	283	372
Perú	388	52,051	106	30,395	100	76,594	154	28,911	328	64,218
Suecia	20	4,422
Suiza	47	14,212
Italia	49	13,891	16	402
Japón	8,306	820,340	8,309	1,524,424	16
Otros Países	41	7,616	39	8,383	1	5,481	31	31,734	82	21,602
TOTALES	177,908	49,828,880	193,737	60,649,705	198,571	65,656,822	225,700	81,600,563	198,851	77,553,779

EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1930-1949

PAISES DE DESTINO	1945		1946		1947		1948		1949	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra	34.479	27.402.055	42.870	26.027.638	43.079	28.808.702	41.218	39.723.446	32.350	31.341.824
Estados Unidos	134.182	49.764.049	115.327	43.858.431	115.872	49.314.021	166.936	70.648.137	164.804	65.972.887
Bélgica	30.229	2.194.537	44	7.273	618	191.816	963	348.301	1.011	295.252
Argentina			27.299	2.582.697	25.325	1.787.383	28.431	1.532.424	16.747	1.559.178
Alemania									125	59.417
Brasil	1.857	203.987	1.211	341.040	9.783	299.485	4.185	120.051	1.042	137.610
Holanda			21	5.113	86	25.161		57	13	7.939
Francia	381	477.050	268	240.688	62	91.185	30	39.554	251	127.861
Chile	850	118.386	332	74.165	1.026	154.323	2.744	305.334	3.417	227.578
Uruguay		1.760	30	5.414	1	1.020	20	4.052	46	7.812
Perú	616	128.843	4.803	240.997	5.053	301.923	232	81.385	807	35.949
Suecia			89	60.168	161	203.028		1.619	3	1.435
Suiza		70		295		176.022		172		305
Italia			1	1.028	33	15.868	19	9.238	26	23.516
Japón										40
Otros Países	3	140.858	650	205.273	523	59.325	26	12.175	2.107	3.171.497
TOTALES	202.597	80.431.630	192.925	73.650.320	201.622	81.429.262	244.804	112.825.945	222.749	102.970.100

— Datos provisionales.

NOTAS. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata, y barras de oro.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

AÑOS y MESES	E S T A R O			P L A T A			W O L F R A M			A N T I M O N I O		
	Tn. Mé.	Valor \$us.	Índice	Tn. Mé.	Valor \$us.	Índice	Tn. Mé.	Valor \$us.	Índice	Tn. Mé.	Valor \$us.	Índice
1929	47,087	27,507,287	100.0	193	2,510,035	100.0	978	557,976	100.0	3,779	512,491	100.0
1930	38,772	20,070,064	73.0	221	2,040,283	81.3	533	243,677	43.7	1,159	134,585	26.3
1931	31,637	12,972,177	47.2	180	1,324,602	52.8	246	60,248	10.8	1,348	134,261	26.2
1932	20,918	9,951,699	36.2	128	1,174,972	46.8	411	91,844	16.5	1,470	162,895	31.8
1933	14,957	14,915,287	54.2	170	2,335,214	93.0	143	79,428	14.2	1,896	283,706	55.4
1934	23,224	28,627,607	104.1	166	2,888,239	115.1	530	698,965	125.3	2,055	325,259	63.5
1935	25,408	31,028,646	112.8	193	5,137,967	204.7	817	999,739	179.2	3,670	944,856	184.4
1936	24,438	17,731,619	64.5	318	4,054,399	161.5	1,044	757,422	135.7	6,565	1,004,600	196.0
1937	25,531	21,953,259	79.8	294	3,743,982	149.2	1,081	1,547,430	277.3	7,127	1,255,365	245.0
1938	25,893	17,343,734	63.1	198	2,446,312	97.5	1,518	1,835,263	328.9	9,437	1,134,348	221.3
1939	27,648	22,436,740	81.6	225	2,907,311	115.8	2,002	2,197,653	393.9	10,060	1,626,189	317.7
1940	38,531	35,513,512	129.1	175	2,085,720	83.1	2,510	3,263,872	584.9	11,753	2,308,194	450.4
1941	42,740	42,820,048	155.7	229	2,582,305	102.9	2,613	5,373,081	963.0	14,872	2,514,814	490.7
1942	38,899	43,933,001	159.7	253	3,043,562	121.3	3,363	7,773,072	1,393.1	17,643	3,702,611	722.5
1943	40,959	54,988,027	199.9	227	3,116,140	124.1	4,141	10,079,254	1,806.4	17,973	3,838,763	749.0
1944	39,341	53,112,693	193.1	211	2,945,798	117.4	4,761	10,063,994	1,803.7	7,448	1,581,464	308.6
1945	43,168	61,357,870	223.1	208	3,354,113	133.6	2,311	3,296,699	590.8	5,535	1,173,953	229.1
1946	38,222	53,725,318	195.3	190	4,350,307	173.3	1,272	1,535,814	275.2	6,964	2,285,164	445.9
1947	33,777	57,343,348	208.5	194	4,345,497	173.1	1,581	2,879,560	516.1	10,857	5,335,372	1,041.1
1948	37,899	80,183,228	291.5	235	5,476,750	218.2	1,491	2,895,521	518.9	12,260	6,233,021	1,216.2
1949	34,662	72,864,732	264.9	206	4,653,217	185.4	1,526	2,254,394	404.0	10,275	4,184,703	816.5
1950:												
Enero	917	1,501,918	65.5	17	405,717	194.0	102	109,405	235.3	511	129,572	303.1
Febrero	1,758	2,782,662	121.4	13	286,949	137.2	73	81,368	175.0	943	233,481	546.7
Marzo	4,304	6,808,629	297.0	20	503,492	240.7	95	82,533	177.5	503	122,393	286.6
Abril	2,998	4,746,349	207.1	14	324,847	155.3	157	165,196	355.3	412	83,837	166.3
Mayo	2,400	3,102,641	165.9	12	274,478	131.2	109	109,467	235.4	553	103,700	242.8
Junio	3,313	5,169,620	225.5	20	446,698	213.6	150	189,733	408.0	1,517	268,314	623.3
Julio	2,196	3,715,062	162.1	16	342,847	163.9	107	155,897	335.3	802	139,880	327.5
Agosto	2,889	5,924,025	258.4	19	426,483	203.9	191	339,987	729.2	467	81,324	190.4
Septiembre	2,383	5,143,897	224.4	14	616,322	151.2	115	256,765	552.2	542	107,200	251.0
Octubre	2,313	5,242,300	228.7	18	408,189	195.1	105	286,813	616.8	831	204,427	473.7
Noviembre	2,300	6,309,631	275.3	15	385,405	184.3	186	566,676	1,218.7	869	304,328	712.6
Diciembre	4,156	2,438,837	542.6	26	647,159	309.4	101	338,183	727.3	818	312,181	731.0
TOTALES	31,927	63,585,571	231.2	204	4,768,586	190.0	1,491	2,681,103	480.5	4,805	2,090,657	407.9

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

AÑOS y MESES	P L O M O			C O B R E			Z I N C			OTROS MINERALES		
	Tn.Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn.Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn.Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn.Mét.	Valor \$us.	Indice
1929	14,956	1,288,204	100.0	7,188	1,892,527	100.0	1,395	166,175	100.0	39	57,235	100.0
1930	12,016	802,116	62.3	3,983	794,440	42.0	6,028	446,235	268.5	22	22,932	40.1
1931	6,669	296,573	23.0	2,049	327,781	17.3	14,670	819,931	493.4	27	39,542	69.1
1932	5,489	234,660	18.2	2,017	269,069	14.2	12,968	812,898	489.2	2	2,498	4.4
1933	7,845	522,775	40.6	1,849	337,268	17.8	13,412	1,370,892	825.0	2	4,882	8.5
1934	11,362	787,754	61.2	1,635	311,617	16.5	9,605	938,797	564.9	68	199,486	348.5
1935	10,223	1,007,114	78.2	1,904	450,578	23.8	8,271	870,397	523.8	21	35,170	61.4
1936	14,532	1,190,005	92.4	3,215	580,001	30.6	13,635	949,439	571.3	63	131,174	229.2
1937	18,289	2,011,109	156.1	3,693	972,895	51.4	11,529	1,260,337	758.4	31	64,329	112.4
1938	13,169	951,126	73.8	2,885	551,406	29.1	10,707	713,572	429.4	17	36,035	63.0
1939	14,111	1,016,951	78.9	4,056	844,249	44.6	7,770	543,046	326.8	13	27,488	48.0
1940	11,663	1,343,422	104.3	6,660	1,649,310	87.1	12,197	1,666,006	1,002.6	19	17,490	30.6
1941	15,654	2,067,765	160.5	7,274	1,796,202	94.9	6,067	828,947	498.8	23	32,177	56.2
1942	12,481	1,609,336	124.9	6,376	1,641,737	86.7	10,909	1,455,134	875.7	9	23,609	41.2
1943	11,387	1,459,366	113.3	6,011	1,567,270	82.8	21,074	2,810,832	1,691.5	12	22,874	40.0
1944	9,047	1,166,418	90.5	6,170	1,597,968	84.4	16,319	2,176,666	1,309.9	1	934	1.6
1945	9,508	1,227,944	95.3	6,097	1,579,346	83.5	20,976	2,797,097	1,683.6	15	23,699	41.4
1946	8,434	1,088,195	84.5	6,127	1,626,596	85.9	19,188	2,579,599	1,552.3	28	30,516	53.3
1947	11,310	3,526,927	273.8	6,241	2,703,060	142.8	14,612	1,949,864	1,173.4	89	167,429	292.5
1948	25,606	10,093,292	783.5	6,622	3,124,092	165.1	21,100	2,814,193	1,693.5	35	101,343	177.1
1949	26,311	8,524,421	661.7	5,074	2,181,572	115.3	17,667	2,359,131	1,419.7	4,943	2,043,811	3,518.5
1950:												
Enero	2,281	604,369	563.0	602	245,653	155.8	1,249	166,605	1,203.1	1,594	64,105	1,344.0
Febrero	1,439	380,673	354.6	453	184,716	117.1	1,128	150,526	1,087.0	19	12,815	268.7
Marzo	2,578	649,628	605.1	510	207,951	131.9	1,358	183,621	1,326.0	133	15,353	321.9
Abril	1,764	408,348	380.4	646	263,316	167.0	1,225	163,334	1,179.5	—	4,107	86.1
Mayo	2,057	510,291	475.4	269	115,357	73.1	1,650	220,795	1,594.4	13	5,731	120.1
Junio	3,676	966,256	900.1	369	173,137	109.8	1,537	205,001	1,480.4	48	13,424	281.4
Julio	2,453	620,405	577.9	438	217,193	137.7	209	68,988	498.2	—	6,326	132.6
Agosto	2,475	674,700	628.5	260	129,018	81.8	3,163	1,045,823	7,552.2	198	51,202	1,073.4
Septiembre	2,734	871,857	812.2	96	48,744	30.9	1,231	448,851	3,241.3	605	26,162	548.5
Octubre	3,049	1,065,387	992.4	153	81,110	51.4	2,964	1,143,517	8,257.6	47	34,811	729.8
Noviembre	2,971	1,099,647	1,024.4	161	86,972	55.1	1,892	729,813	5,270.2	80	7,071	148.2
Diciembre	3,699	1,338,729	1,247.1	747	406,174	257.5	1,972	760,745	5,493.6	107	14,463	303.2
TOTALES	31,176	9,190,290	713.4	4,704	2,159,341	114.1	19,578	5,287,619	3,182.0	2,844	255,570	446.5

CUADRO COMPARATIVO DE SALDOS DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1950.

(Confeccionado por nuestra Sección Relaciones Fiscales)

G L O S A	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1949	Concesiones y Ampliaciones	Amortizaciones	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1950	Observaciones
1. — OBLIGACIONES NACIONALES.					
a) Bonos:					
Empto. Chandler (suma de recuerdo)	1.—			1.—	
" Consolidado Obras Regadio Cochabamba - Chapata — 1948	31.841.473.35		1.835.206.75	30.006.266.60	
" Consolidado Nacional — 1949	942.143.622.03			942.143.622.03	
" Obras de Saneamiento en Santa Cruz — 1949	7.724.000.—			7.724.000.—	
" F.F. C.C. Cochabamba - Santa Cruz (Villa-Villa - Mizque)	1.427.651.60		413.504.20	1.014.147.40	
" Cien Millones Listas Pasivas Clase de Tropa	20.000.000.—	80.000.000.—	5.973.369.33	94.026.630.67	
" Ministerio de Educación — 1948	2.898.765.65		121.612.50	2.777.153.15	
" Aguas Potables de Oruro — 1948	10.000.000.—			10.000.000.—	
" Construcción Hospitales de Niños en la República — 1948	5.584.119.08	6.147.000.—	2.278.379.64	9.452.739.44	
" Cruz Roja Boliviana — 1948	1.738.089.36		475.953.54	1.262.135.84	
	1.023.357.722.09	86.147.000.—	11.098.025.96	1.098.406.696.13	
b) Préstamos:					
Ptmo. S. G. para Banco Minero de Bolivia — Recapitalización	24.726.002.21			24.726.002.21	
" " para Banco Agrícola de Bolivia — Recapitalización	23.118.722.—			23.118.722.—	
" " para Municipalidad de Santa Cruz	2.500.000.—			2.500.000.—	
" " para Colegio "Don Bosco" — III Congreso Interamericano de Educación Popular	12.444.50		12.444.50	0.—	Cancelado.
" " para P. C. Cochabamba - Santa Cruz	1.830.450.18		1.830.450.18	0.—	Cancelado.
" " para Adquisición Inmueble Sr. Eduardo Rodríga Rodríguez	0.—	800.000.—	160.000.—	640.000.—	

G L O S A	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1949	Concesiones y Ampliaciones	Amortizaciones	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1950	Observaciones
" " para Inmueble Escuela Nacional de Asistencia Social y Educación Popular.....	0.—	1.000.000.—	122.832.50	877.167.50	
c) Cuentas Corrientes con Avance:					
Ministerio de Defensa Nacional.....	52.187.618.89	1.800.000.—	2.125.727.18	51.861.891.71	
	0.—	10.000.000.—	10.000.000.—	0.—	Cancelado.
2. — OBLIGACIONES DE REPARTICIONES DEL ESTADO.					
a) Bonos Departamentales:					
CHUQUISACA. — Consolidado Alcantarillado y Pavimentación Sucre — 1948.....	20.365.179.51		1.544.293.50	18.820.886.01	
Aguas Potables de Sucre — 1940.....	28.639.544.45		4.110.573.29	24.528.971.16	
Pro Stadium de Sucre — 1940.....	18.359.75		18.359.75	0.—	
Obras de Aprovechamiento en el Rio Ravelo — 1949.....	6.733.410.75	3.000.000.—	745.269.50	8.988.141.25	
LA PAZ. — Consolidado Vialidad La Paz-Beni — 1944.....	12.479.795.25		76.199.77	12.403.595.48	
Vialidad Yungas - Inquisivi - Charapaxi - 1941.....	263.010.13		49.974.39	213.035.74	
Vialidad La Paz - Provincia Loayza - 1945.....	726.744.01	900.000.—	170.526.57	1.456.217.44	
Prefectura La Paz — Transbordador para Estrecho de Tiquina.....	631.766.52		45.176.63	586.589.89	
Construcción Vivienda para Obreros y Empleados de Milluni.....	0.—	1.000.000.—		1.000.000.—	
COCHABAMBA. — Edificio Escolar de Sacaba.....	241.944.44		15.475.44	226.469.—	
POTOSI. — Pro IV Centenario de la Fundación de Potosi Junta Impulsora del Camino Nacional de Tupiza a Huacaya.....	11.176.552.30		3.012.972.01	8.163.580.29	
ORURO. — Pro Estadio de Oruro — 1947.....	0.—	400.000.—	86.782.47	313.217.53	
Obras de Saneamiento en Oruro — 1948.....	3.427.168.10	8.000.000.—	1.976.065.13	9.451.102.97	
SANTA CRUZ. — Provincias Warnes y Santisteban-1948.....	0.—	3.000.000.—	3.000.000.—	0.—	Cancelado.
TARIJA. — Consolidado de Obras Sanitarias de Tarija 1945.....	839.773.21	0.—	182.131.38	657.641.83	
BENI. — Consolidado de Obras Públicas y Defensivos Trinidad.....	29.880.673.66		2.835.275.22	27.045.398.46	
	16.946.407.20		2.604.574.50	14.251.832.61	
	132.370.329.30	16.300.000.—	20.563.649.64	128.106.679.66	

G L O S A	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1949	Concesiones y Ampliaciones	Amortizaciones	S A L D O S al 31 de Diciembre de 1950	Observaciones
<i>Bonos Municipales:</i>					
CHUQUISACA. — Usina Hidroeléctrica de Rufo - 1949	0.—	12.000.000.—	1.808.701.07	10.191.298.93	
I.A. PAZ. — Consolidado Municipalidad La Paz - 1946	24.095.453.13		2.623.418.13	21.472.035.—	
Pro Cooperativa Eléctrica S. A.	2.002.070.91		973.278.94	1.028.791.97	
Alcaldía Municipal de Coroico — 1948	2.809.958.62		189.477.68	2.620.480.94	
COCHABAMBA. — Municipalidad Cochabamba para Em- presa de Luz y Fuerza Eléctrica	5.867.000.—		471.000.—	5.396.000.—	
Alcaldía Municipal de Capinota — 1948	316.721.34		54.458.34	262.263.—	
Alcaldía Municipal de Capinota — 1950	0.—	800.000.—	35.288.89	764.711.11	
Alcaldía Municipal de Punata — 1946	3.091.046.—		1.259.069.—	1.831.977.—	
POTOSI. — Alcaldía Municipal de Potosi — 1943	396.154.91		340.040.43	56.114.46	
Alcaldía Municipal de Villazón — 1949	0.—	1.000.000.—	30.000.—	970.000.—	
Junta de Obras Públicas de Tupiza — 1939	2.295.849.77		201.126.57	2.094.723.20	
ORURO. — Municipalidad de Oruro — 1949	2.620.400.98		1.705.545.74	4.778.394.17	
SANTA CRUZ. — Alcaldía Municipal de Camiri — 1949	1.529.556.94	3.863.538.93	637.714.69	891.842.25	
BENI. — Alcaldía Municipal de Santa Ana del Yacuma	200.000.—		30.555.58	169.444.42	
Pro Alcaldía Municipal de Riberalta — 1945	165.063.09		20.462.84	144.580.25	
TARIJA. — Municipalidad de Yacuiba — 1949	0.—	300.000.—		300.000.—	
b) <i>Préstamos Departamentales:</i>					
I.A. PAZ. — Prefectura para Hotel Coroico — 1945	15.389.275.69	17.963.538.93	10.360.157.92	52.972.656.70	
POTOSI. — Sociedad Geográfica y de Historia Potosí	199.500.30		135.209.65	64.290.65	
	125.000.—		125.000.—	0.—	
	324.500.30		260.209.65	64.290.65	
SANTA CRUZ. — Gobierno, para Alcaldía Municipal, de Roboré	1.800.000.—			1.800.000.—	
c) <i>Préstamos a Instituciones Autónomas:</i>					
Cuentas Corrientes con Avance					
<i>Instituciones Autónomas:</i>					
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. — Cuenta No. 4	20.000.000.—			20.000.000.—	

G L O S A	SALDOS al 31 de Diciembre de 1949	Concesiones y Ampliaciones	Amortizaciones	SALDOS al 31 de Diciembre de 1950	Observaciones
Comisión Mixta Ferroviaria Boliviano - Argentina (Ya- cuiaba)	9.095.787,40		511.115,65	9.484.671,75	
Ferrocarril Cochabamba - Santa Cruz (Villa Vila - Miz- que)	0	4.215.824,77		4.215.824,77	
	<u>29.095.787,40</u>	<u>4.215.824,77</u>	<u>511.115,65</u>	<u>33.700.496,52</u>	

RESUMEN GENERAL

1.--- OBLIGACIONES NACIONALES.					
a) Bonos	1.023.357.722,09	86.147.000,--	11.098.025,96	1.098.406.696,13	
b) Préstamos	52.187.618,89	1.800.000,--	2.125.727,18	51.861.891,71	
c) Cuentas Corrientes con Avance	0	10.000.000,--	10.000.000,--	0,--	
	<u>1.075.545.340,98</u>	<u>97.947.000,--</u>	<u>23.223.753,14</u>	<u>1.150.268.587,84</u>	
2.--- OBLIGACIONES DE REPARTICIONES DEL ESTADO.					
a) Bonos Departamentales	132.370.329,30	16.300.000,--	20.563.649,64	128.106.679,66	
Bonos Municipales	45.389.275,69	17.963.538,93	10.380.157,92	52.972.656,70	
b) Préstamos Departamentales	324.500,30		260.209,65	64.290,65	
Préstamos Municipales	1.800.000,--			1.800.000,--	
c) Préstamos Instituciones Autónomas	29.995.787,40	4.215.824,77	511.115,65	33.700.496,52	
Cuentas Corrientes con Avances					
	<u>209.879.892,69</u>	<u>38.479.363,70</u>	<u>31.715.132,86</u>	<u>216.644.123,53</u>	
TOTALES: 1.--- Obligaciones Nacionales	<u>1.075.545.340,98</u>	<u>97.947.000,--</u>	<u>23.223.753,14</u>	<u>1.150.268.587,84</u>	
2.--- Obligaciones de Reparticiones del Estado	<u>209.879.892,69</u>	<u>38.479.363,70</u>	<u>31.715.132,86</u>	<u>216.644.123,53</u>	
	<u>1.285.425.233,67</u>	<u>136.426.363,70</u>	<u>54.938.886,--</u>	<u>1.366.912.711,37</u>	

LIMITES DE CREDITOS FISCALES

(Saldo a fin de año)

DE T A L L E	1946	1947	1948	1949	1950
DEPARTAMENTO BANCARIO					
Empréstitos Nacionales	73,065,113.84	1,398,578.94	36,506,174.89	362,281,050.91	437,330,024.95
" Departamentales	66,023,073.65	3,447,555.84	99,421,594.15	72,417,836.82	75,998,695.39
" Municipales	47,109,564.87		16,333,905.43	21,311,814.02	32,416,955.04
Préstamos Nacionales	51,395,030.99	102,041,407.39	243,092,482.77	32,633,914.22	32,308,187.04
" Departamentales	1,294,560.—	544,791.50	300,000.—	324,500.30	64,290.65
" Municipales	266,377.05	51,834.86		1,800,000.—	1,800,000.—
Avance en Cuentas Corrientes Nacionales	20,000,000.—	18,701,069.22	80,000,000.—	29,995,787.40	33,700,496.52
Avance en Ctas. Ctes. Instituciones Autónomas		117,258,470.48	29,996,523.—		
Acreditivos	51,369,937.35	46,773,981.04	2,452,458.92		
DEPARTAMENTO MONETARIO					
Empréstitos Nacionales	430,658,232.83	631,244,509.88	661,076,671.18	661,076,671.18	661,076,671.18
" Departamentales		109,820,148.05	37,508,225.80	59,952,492.48	52,107,984.27
" Municipales		61,027,086.86	46,961,448.40	24,077,481.67	20,553,701.66
Préstamos Nacionales		20,000,000.—	19,759,289.59	19,553,704.67	19,553,704.67
Obligaciones sujetas al margen	741,181,890.58	1,108,309,434.06	1,273,408,774.13	1,285,425,233.67	1,366,912,711.37
LIMITE DE CREDITOS FISCALES					
Alenos Saldo de Obligaciones Fiscales	863,586,075.41	1,300,000,000.—	1,300,000,000.—	1,320,000,000.—	1,394,026,630.67
Margen Disponible	122,404,184.83	191,690,565.94	26,591,225.87	34,574,766.33	27,113,919.30
Menos Provisiones Aut. por Direct.	86,718,922.76	123,779,472.02	24,553,477.—	34,343,212.60	27,113,919.30
Margen Operable	35,685,262.07	67,911,093.92	2,037,748.87	231,563.73	
CREDITOS NO CONSIDERADOS EN EL MARGEN DE OBLIGACIONES FISCALES					
DEPARTAMENTO MONETARIO					
Empréstitos	234,910,933.34	4,153,863.24	581,109,029.40	897,300,000.—	1,790,895,726.80
Préstamos	27,283,364.75	204,665,210.69	48,217,080.91	56,769,586.81	75,978,711.82
Avances en Cuentas Corrientes		49,299,249.09			
DEPARTAMENTO BANCARIO					
Empréstitos	2,691,407.39	9,323,853.15	103,110,456.29	65,781,750.—	83,110,456.28
Préstamos			32,021,359.21	52,065,409.38	100,220,398.94
Avances en Cuentas Corrientes			15,853,194.69		96,219,126.76
Obligaciones Sujetas al Margen	264,885,705.48	267,442,176.17	780,311,120.50	1,202,420,802.48	2,146,424,420.71
	741,181,890.58	1,108,309,434.06	1,273,408,774.13	1,285,425,233.67	1,366,912,711.37
TOTAL GENERAL	1,006,067,596.06	1,375,751,610.23	2,033,719,894.63	2,487,846,036.15	3,513,337,132.08

**ESTADO DE LA "DEUDA EXTERNA" DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950.**

DETALLE	SALDO de Capital al 31/12/49 \$us.	Intereses Acumulados al 31/12/50 \$us.	Amortizaciones \$us.	SALDO por Capital al 31/12/50 \$us.	Saldo por Capital e Intereses al 31 de Diciembre de 1950 Bs.
THE CHASE NATIONAL BANK:					
Empréstito Nicolaus — 1922.....	22.072.000.—	35.315.200.—		22.072.000.—	57.387.200.—
THE CHASE NATIONAL BANK:					
Empréstito Chandler — 1917.....	1.296.000.—	1.555.200.—		1.296.000.—	2.851.200.—
DILLON READ & Co.:					
Empréstito de 1927.....	13.364.000.—	18.709.600.—		13.364.000.—	32.073.600.—
DILLON READ & Co.:					
Empréstito de 1928.....	22.690.000.—	31.766.000.—		22.690.000.—	54.456.000.—
UNION ALLUMETIERE DE BRUSELAS:					
Monopolio de Fósforos.....	665.147.74	19.905.96	106.094.04	559.053.70	578.959.66
TOTAL EN \$us.	60.087.147.74	87.365.903.96	106.094.04	59.981.053.70	147.346.959.66
Equivalencia en Bs.	3.605.228.864.40	5.241.954.357.60	6.365.642.40	3.598.863.222.—	8.840.817.579.60

NOTA. — Se tomó el cambio oficial de Bs. 60.— por dólar.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA NACION

SERVICIOS	1945		1946		1947		1948		1949		1950	
		%		%		%		%		%		%
LEGISLATIVO	21,068,200	1.60	22,469,665	1.75	22,375,610	1.52	30,640,530	1.54	32,516,000	1.53	36,090,297	1.29
JUDICIAL	36,459,210	2.78	34,784,010	2.70	37,169,930	2.52	45,166,930	2.28	53,000,000	2.49	62,711,685	2.25
GOBIERNO E INMIGRACION	90,343,988	6.98	89,309,000	6.94	162,240,500	11.01	189,688,374	9.56	181,954,880	8.56	288,015,800	10.34
RELACIONES EXTERIORES	30,800,000	2.35	35,600,000	2.77	41,000,000	2.78	46,049,800	2.32	40,970,153	1.93	52,332,584	1.88
CULTO	3,000,000	0.23	2,900,000	0.23	5,068,600	0.34	3,491,100	0.18	3,545,400	0.17	10,574,850	0.38
HACIENDA Y ESTADISTICA	60,857,003	4.65	50,359,900	3.91	49,438,104	3.36	61,000,000	3.07	66,184,584	3.11	80,567,616	2.89
DEFENSA NACIONAL	265,500,000	20.30	275,500,000	21.42	240,000,000	16.30	391,690,273	19.73	391,690,273	18.43	564,688,674	20.29
EDUCACION	193,521,073	14.80	201,387,537	15.66	260,000,000	17.65	386,953,199	19.49	372,520,178	17.53	546,597,422	19.64
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	115,096,217	8.79	113,947,000	8.85	74,612,000	5.07	117,262,380	5.91	127,354,114	5.99	178,021,830	6.46
HIGIENE Y SALUBRIDAD	70,114,550	5.36	68,360,000	5.31	72,000,000	4.89	87,434,747	4.40	91,843,600	4.32	119,945,225	4.38
OBRA PUBLICAS	90,416,600	6.91	66,761,743	5.19	40,000,000	2.72	51,593,171	2.60	26,698,249	1.26	54,000,000	1.94
COMUNICACIONES	36,728,400	2.81	35,828,200	2.79	41,679,000	2.83	72,137,760	3.63	67,380,180	3.17	85,625,168	3.08
ECONOMIA	19,253,229	0.78	7,996,120	0.62	7,800,000	0.53	8,610,994	0.43	9,386,814	0.44	11,098,894	0.40
AGRICULTURA	29,856,400	2.28	26,496,040	2.06	21,471,250	1.46	30,867,507	1.56	19,922,496	0.94	31,538,830	1.13
COLONIZACION	3,827,748	0.29	3,292,154	0.26	3,908,154	0.27	3,660,000	0.18	3,310,750	0.15	3,821,550	0.14
CONTRALORIA	12,030,165	0.92	11,030,000	0.86	12,338,800	0.84	13,425,360	0.68	13,850,262	0.65	17,725,770	0.64
OBLIGACIONES DEL ESTADO	138,202,261	10.57	62,747,000	4.88	155,526,458	10.56	133,400,695	6.72	206,989,115	9.74	154,486,602	5.55
TOTAL RENTA ORDINARIA	1,208,075,035	92.40	1,108,768,369	86.20	1,246,627,406	84.65	1,673,072,820	84.28	1,709,117,048	80.41	2,297,847,887	82.55
RENDA DESTINADA A FINES ESPECIALES	99,495,965	7.60	177,602,778	13.80	226,069,882	15.35	312,114,581	15.72	416,304,489	19.59	485,871,403	17.45
TOTALES GENERALES	1,307,571,000	100.00	1,286,371,147	100.00	1,472,697,288	100.00	1,985,187,401	100.00	2,125,421,537	100.00	2,783,714,290	100.00

PRESUPUESTOS ORDINARIOS DE LA NACION

AÑOS	CALCULADOS		LIQUIDADOS				SALDO EN CAJA
	INGRESOS	EGRESOS	Recaudación de Rentas Ordinarias	Otros Ingresos	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	
1938	279.696.210.49	279.696.210.49	274.148.345.26	77.588.271.56	351.746.616.82	338.770.961.28	12.975.655.54
1939	398.264.487.31	398.264.487.31	426.381.151.14	13.451.294.01	439.832.445.15	399.916.874.33	39.915.570.82
1940	625.112.166.21	625.112.166.21	565.137.313.39	40.478.470.17	605.615.783.56	564.319.662.04	41.296.121.52
1941	716.318.797.94	716.318.797.94	824.210.272.18	346.701.328.36	1.170.911.600.54	1.018.330.447.92	152.581.152.62
1942	903.225.443.—	903.225.443.—	976.345.856.49	153.562.431.55	1.129.908.288.04	1.162.311.404.16	(†)32.403.116.12
1943	1.145.097.918.—	1.145.097.918.—	1.096.237.895.61	141.572.203.74	1.237.810.099.38	1.200.334.263.52	37.475.835.86
1944	1.204.051.403.—	1.204.051.403.—	1.094.993.234.54	77.417.244.79	1.172.410.479.33	1.170.427.914.63	1.982.564.70
1945	1.208.075.034.67	1.208.075.034.67	1.158.620.215.22	32.469.587.79	1.191.089.803.01	1.183.304.674.03	7.785.128.98
1946	1.108.768.369.—	1.108.768.369.—	1.037.642.462.06	148.692.973.14	1.186.335.435.20	1.182.498.366.66	3.837.068.54
1947	1.246.627.405.58	1.246.627.405.58	1.070.352.672.35	239.468.842.42	1.309.821.514.77	1.306.688.424.95	3.133.089.82
1948	1.297.682.233.—	1.673.072.820.27	1.368.242.284.96	302.197.369.24	1.670.439.654.20	1.663.674.606.64	6.765.047.56
1949	1.709.117.047.80	1.709.117.047.80	1.381.839.459.11	436.988.615.01	1.818.828.074.12	1.812.963.261.43	5.864.812.69
1950	2.297.842.887.—	2.297.842.887.—	(*)

(*) No existen datos.

(†) Déficit.

DESARROLLO DE LA DEUDA EXTERNA DESDE LA SUSPENSION DEL PAGO DE SERVICIOS

(en dólares americanos)

A. — CAPITALES EN CIRCULACION

AÑOS	THE CHASE NATIONAL BANK		DILLON READ & Co.		UNION ALLU-METIERE DE BRUSELAS Monopolio de Fósforos		TOTAL DE EMPRESAS-TITOS CON-CEDIDOS en \$us.	BONOS FERROVIARIOS (1)	TOTAL GENERAL	CAMBIO	Equivalencia en Bs.
	Empréstito Nicolas 1922	Empréstito Chandler 1917	Empréstito de 1927	Empréstito de 1928							
Capital emitido	24.000.000.—	2.400.000.—	14.000.000.—	23.000.000.—	2.000.000.—	65.400.000.—	709.791.68	66.109.791.68	2.77021	183.138.006.—	
1931	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	2.000.000.—	61.721.500.—	742.712.69	62.464.212.69	2.7695	172.994.637.04	
1932	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	61.648.023.61	729.372.09	62.377.395.70	2.7695	172.754.197.39	
1933	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	61.648.023.61	724.230.51	62.372.254.12	2.7695	172.739.957.79	
1934	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	61.648.023.61	689.357.90	62.337.381.51	2.7695	172.643.378.09	
1935	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.689.131.96	61.410.631.96	699.646.78	62.110.278.74	2.7800	172.666.574.90	
1936	(2) 22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.623.486.22	61.045.486.22	621.012.05	61.666.498.27	16.6000	1.023.663.871.28	
1937	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.575.539.50	60.997.539.50	626.276.65	61.623.816.15	20.1700	1.242.952.371.75	
1938	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.526.011.08	60.948.011.08	575.418.76	61.523.429.84	21.8500	1.344.286.942.—	
1939	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.474.848.78	60.896.848.78	376.603.87	61.273.452.65	36.2000	2.218.098.965.93	
1940	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.421.998.72	60.843.998.72	132.926.50	60.976.925.22	40.0000	2.439.077.008.80	
1941	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.367.405.21	60.789.405.21		60.789.405.21	46.0000	2.796.312.639.66	
1942	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.311.010.81	60.733.010.81		60.733.010.81	46.0000	2.793.719.497.26	
1943	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.226.365.18	60.648.365.18		60.648.365.18	42.0000	2.547.231.337.56	
1944	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.188.927.17	60.560.927.17		60.560.927.17	42.0000	2.543.558.941.14	
1945	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.048.604.72	60.470.604.72		60.470.604.72	42.0000	2.539.765.398.24	
1946	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	955.302.67	60.377.302.67		60.377.302.67	42.0000	2.535.846.712.14	
1947	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	858.922.71	60.280.922.71		60.280.922.71	42.0000	2.531.798.753.82	
1948	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	759.363.34	60.181.363.34		60.181.363.34	42.0000	2.527.617.260.28	
1949	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	665.147.74	60.087.147.74		60.087.147.74	42.0000	2.523.660.205.08	
1950	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	559.053.70	59.981.053.70		59.981.053.70	60.0000	3.598.862.222.—	

(1) Equivalencia en \$us. — Reajuste por remesas anteriores a la suspensión del Pago de Servicios (1931).

(2) \$us. 299.500.—

DESARROLLO DE LA DEUDA EXTERNA

(en dólares americanos)

C. — SALDO DE CAPITAL E INTERESES ADEUDADOS

AÑOS	THE CHASE NATIONAL BANK				DILLON READ & Co.		UNION ALLU-METIERE DE BRUSELAS Monopolio de Fósforos	TOTAL DE EMPRES-TITOS CON-CEDIDOS en \$us.	BONOS FERROVIARIOS (1)	TOTAL GENERAL	CAMBIO	Equivalencia en Bs.
	Empréstito Nicolas 1922	Empréstito Chandler 1917	Empréstito de 1927	Empréstito de 1928								
1931	24.137.260.—	1.373.760.—	14.299.480.—	24.278.300.—	2.000.000.—	66.088.800.—	742.712.69	2.7695	185.089.874.39			
1932	25.903.020.—	1.451.520.—	15.234.960.—	25.866.600.—	1.926.523.61	70.382.623.61	729.372.09	2.7695	196.944.672.09			
1933	27.668.780.—	1.529.280.—	16.170.440.—	27.454.900.—	1.926.523.61	74.749.923.61	724.230.51	2.7695	209.025.669.84			
1934	29.434.540.—	1.607.040.—	17.105.920.—	29.043.200.—	1.926.523.61	79.117.223.61	689.357.90	2.7695	221.024.327.49			
1935	31.200.300.—	1.684.800.—	18.041.400.—	30.631.500.—	1.689.131.96	83.247.131.96	699.646.78	2.7800	233.372.044.90			
1936	32.666.660.—	1.762.560.—	18.976.880.—	32.219.800.—	1.623.486.22	87.249.286.22	621.012.05	16.6000	1.458.646.951.28			
1937	34.432.320.—	1.840.320.—	19.912.360.—	33.808.100.—	1.575.539.50	91.568.639.50	625.276.65	20.1700	1.859.571.458.75			
1938	36.198.080.—	1.918.080.—	20.847.840.—	35.396.400.—	1.526.011.08	95.886.411.08	575.418.76	21.8500	2.107.690.982.—			
1939	37.963.840.—	1.995.840.—	21.783.320.—	36.984.700.—	1.474.848.78	100.202.548.78	376.603.87	36.2000	3.640.965.325.93			
1940	39.729.600.—	2.073.600.—	22.718.800.—	38.573.000.—	1.421.998.72	104.516.998.72	132.926.50	40.0000	4.185.997.008.80			
1941	41.495.360.—	2.151.360.—	23.654.280.—	40.161.300.—	1.409.095.77	108.871.395.77	—	46.0000	5.008.084.205.42			
1942	43.261.120.—	2.229.120.—	24.589.760.—	41.749.600.—	1.354.616.37	113.184.216.37	—	46.0000	5.206.473.953.02			
1943	45.026.880.—	2.306.880.—	25.525.240.—	43.337.900.—	1.267.719.55	117.464.619.55	—	42.0000	4.933.514.021.10			
1944	46.792.640.—	2.384.640.—	26.460.720.—	44.926.200.—	1.177.489.16	121.741.689.16	—	42.0000	5.113.150.944.72			
1945	48.558.400.—	2.462.400.—	27.396.200.—	46.514.500.—	1.084.282.27	126.015.782.27	—	42.0000	5.292.662.855.34			
1946	50.324.160.—	2.540.160.—	28.331.680.—	48.102.000.—	985.000.62	130.266.800.62	—	42.0000	5.472.045.626.04			
1947	52.089.920.—	2.617.920.—	29.267.160.—	49.691.100.—	888.542.75	134.554.642.75	—	42.0000	5.651.294.995.50			
1948	53.855.680.—	2.695.680.—	30.202.640.—	51.279.400.—	785.803.97	138.819.203.97	—	42.0000	5.830.406.566.74			
1949	55.621.440.—	2.773.440.—	31.138.120.—	52.867.700.—	679.676.02	143.080.376.02	—	42.0000	6.009.375.792.84			
1950	57.387.200.—	2.851.200.—	32.073.600.—	54.456.000.—	578.959.66	147.346.959.66	—	60.0000	8.840.817.579.60			

(1) Equivalencia en \$us.

DESARROLLO DE

(en dólares)

B. — INTERESES

AÑOS	NICOLAUS 1922		CHANDLER 1917		DILLON READ 1927	
	<i>Parcial</i>	<i>Acumulado</i>	<i>Parcial</i>	<i>Acumulado</i>	<i>Parcial</i>	<i>Acumulado</i>
1931	1.765.760.—	1.765.760.—	77.760.—	77.760.—	935.480.—	935.480.—
1932	1.765.760.—	3.531.520.—	77.760.—	155.520.—	935.480.—	1.870.960.—
1933	1.765.760.—	5.297.280.—	77.760.—	233.280.—	935.480.—	2.806.440.—
1934	1.765.760.—	7.063.040.—	77.760.—	311.040.—	935.480.—	3.741.920.—
1935	1.765.760.—	8.828.800.—	77.760.—	388.800.—	935.480.—	4.677.400.—
1936	1.765.760.—	10.594.560.—	77.760.—	466.560.—	935.480.—	5.612.880.—
1937	1.765.760.—	12.360.320.—	77.760.—	544.320.—	935.480.—	6.548.360.—
1938	1.765.760.—	14.126.080.—	77.760.—	622.080.—	935.480.—	7.483.840.—
1939	1.765.760.—	15.891.840.—	77.760.—	699.840.—	935.480.—	8.419.320.—
1940	1.765.760.—	17.657.600.—	77.760.—	777.600.—	935.480.—	9.354.800.—
1941	1.765.760.—	19.423.360.—	77.760.—	855.360.—	935.480.—	10.290.280.—
1942	1.765.760.—	21.189.120.—	77.760.—	933.120.—	935.480.—	11.225.760.—
1943	1.765.760.—	22.954.880.—	77.760.—	1.010.880.—	935.480.—	12.161.240.—
1944	1.765.760.—	24.720.640.—	77.760.—	1.088.640.—	935.480.—	13.096.720.—
1945	1.765.760.—	26.486.400.—	77.760.—	1.166.400.—	935.480.—	14.032.200.—
1946	1.765.760.—	28.252.160.—	77.760.—	1.244.160.—	935.480.—	14.967.680.—
1947	1.765.760.—	30.017.920.—	77.760.—	1.321.920.—	935.480.—	15.903.160.—
1948	1.765.760.—	31.783.680.—	77.760.—	1.399.680.—	935.480.—	16.838.640.—
1949	1.765.760.—	33.549.440.—	77.760.—	1.477.440.—	935.480.—	17.774.120.—
1950	1.765.760.—	35.315.200.—	77.760.—	1.555.200.—	935.480.—	18.709.600.—

(1) No existen datos.

(2) A deducir.

LA DEUDA EXTERNA

(americanos)

ADEUDADOS

DILLON READ 1928		UNION ALLUMETIERE DE BRUSELAS		TOTAL GENERAL		Equivalencia en Bolivianos
Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	
1.588.300.—	1.588.300.—	—	(1) —	4.367.300.—	4.367.300.—	12.095.237.35
1.588.300.—	3.176.600.—	—	(1) —	4.367.300.—	8.734.600.—	24.190.474.70
1.588.300.—	4.764.900.—	—	(1) —	4.367.300.—	13.401.900.—	36.285.712.05
1.588.300.—	6.353.200.—	—	(1) —	4.367.300.—	17.469.200.—	48.380.949.40
1.588.300.—	7.941.500.—	—	(1) —	4.367.300.—	21.836.500.—	60.705.470.—
1.588.300.—	9.529.800.—	—	(1) —	4.367.300.—	26.203.800.—	434.983.080.—
1.588.300.—	11.118.100.—	—	(1) —	4.367.300.—	30.571.100.—	616.619.087.—
1.588.300.—	12.706.400.—	—	(1) —	4.367.300.—	34.938.400.—	763.404.040.—
1.588.300.—	14.294.700.—	—	(1) —	4.367.300.—	39.305.700.—	1.422.866.340.—
1.588.300.—	15.883.000.—	—	(1) —	4.367.300.—	43.673.000.—	1.746.920.000.—
1.588.300.—	17.471.300.—	41.690.56	41.690.56	4.408.990.56	48.081.990.56	2.211.771.565.76
1.588.300.—	19.059.600.—	1.915.—	43.605.56	4.369.215.—	52.451.205.56	2.412.755.455.76
1.588.300.—	20.647.900.—	(2) 2.251.19	41.354.37	4.365.048.81	56.816.254.37	2.386.282.683.54
1.588.300.—	22.236.200.—	(2) 2.792.38	38.561.99	4.364.507.82	61.180.761.99	2.569.592.003.58
1.588.300.—	23.824.500.—	(2) 2.884.44	35.677.55	4.364.415.56	65.545.177.55	2.752.897.457.10
1.588.300.—	25.412.800.—	(2) 2.979.60	32.697.95	4.364.320.40	69.909.497.95	2.936.198.913.90
1.588.300.—	27.001.100.—	(2) 3.077.91	29.620.04	4.364.222.09	74.273.720.04	3.119.496.241.68
1.588.300.—	28.589.400.—	(2) 3.179.41	26.440.63	4.364.120.59	78.637.840.63	3.302.789.306.46
1.588.300.—	30.177.700.—	(2) 5.156.23	21.284.40	4.362.143.77	82.999.984.40	3.485.999.344.80
1.588.300.—	31.766.000.—	(2) 1.378.44	19.905.96	4.365.921.56	87.365.905.96	5.241.954.357.60

BALANCES Y GRAFICOS

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DEPARTAMENTO MONETARIO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1950

A C T I V O

P A S I V O

ENCAJE LEGAL:			
Oro en Bolivia:			
Oro Sellado £. 344.961.18 — \$° 2.982 —			
104 Cóncores Chilenos y 30 Francos Fr.	170.975.415.43		
Oro en Barras..... K.F. 3.761.138.150	253.939.786.58		
Compra de Oro..... K.F. 2.518.720	170.055.76	425.085.257.77	
Oro en el Exterior:			
Oro en Cust. en Ext. K.F. 14.001.525.340			
Reserva Extraordinaria \$° 5.549.747.43	233.089.392.06		
Del Banco Central de Bolivia.....	712.247.953.92	945.337.345.98	1.370.422.003.75
Depósitos a la Vista Pagaderos en:			
Cuenta Libre "B":			
a) Bcos. Londres £. 180.703.09.09 a 321.80	58.150.382.28		
a) Bcos. Lond. £.s/g. 34.844.08.09 a 279.87	9.751.912.72	48.398.469.56	
b) Bcos. N. York..... 1.606.616.95 a 115 —	184.760.949.25		
b) Bcos. N. York..... 1.393.122.82 a 100 —	139.312.282 —	324.073.231.25	
c) Otras Disponibilidades.....		15.853.126.32	
		388.324.827.13	
Cuenta "Oficial":			
a) S/g. Lond. £. 75.261.15 —	8.846.266.10		
b) S/g. N.Y. \$° 1.586.262.65	66.623.031.30		
c) Otras Disponibilidades.....	36.368.537.62	39.100.759.78	
Cuenta Oficial "A":			
a) S/g. N. Y. \$° 84.351.20	5.061.072 —		
b) S/g. Lond. £. 5.569.09.05	935.169.85		
c) Otras Disponibilidades.....	5.270.997.50	725.244.35	
Cuenta Libre "A":			
a) S/g. Lond. £. 4.927.18.06	765.454.59		
b) S/g. N. York 592.332.12	32.874.432.66		
c) S/g. Otras Disponibilid....	22.293.590.67	95.759.482.05	
		292.565.345.08	
		2.175.550.69	
		246.882.21	
Monedas Bolivianas de Plata.....			
Monedas Extranjeras.....			
ENCAJE LEGAL.....		1.665.450.381.73	
		295.027.777.98	
		1.370.422.003.75	
		425.085.257.77	
		945.337.345.98	
		15.853.126.32	
		324.073.231.25	
		48.398.469.56	
		9.751.912.72	
		58.150.382.28	
		184.760.949.25	
		139.312.282 —	
		39.100.759.78	
		8.846.266.10	
		66.623.031.30	
		36.368.537.62	
		5.061.072 —	
		935.169.85	
		5.270.997.50	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		246.882.21	
		2.175.550.69	
		292.565.345.08	
		95.759.482.05	
		725.244.35	
		5.270.997.50	
		935.169.85	
		84.351.20	
		4.927.18.06	
		592.332.12	
		4.927.18.06	
		765.454.59	
		32.874.432.66	
		22.293.590.67	
		2	

CARTERA:

Bancos de Fomento:

) Banco Minero de Bolivia (Sobregiro).....	62.954.002.96
) Documentos Redescontados.....	12.946.500.—
Préstamos (*):	
) Y.P.F.B.....	210.000.000.—
) Y.P.F.B.....	84.000.000.—
) Y.P.F.B.....	58.800.000.—
) Y.P.F.B.....	10.500.000.—
) Y.P.F.B.....	105.000.000.—
) Sup. Obno. Recapt. Bco. Minero Bolivia	9.890.400.88
) Sup. Obno. Recapt. B. Agrícola Bolivia	9.663.303.79
) Supremo Gobierno.....	280.000.000.—
) Supremo Gobierno.....	254.000.000.—
) Supremo Gobierno.....	360.000.000.—
) Documentos en Ejecución Pendientes.....	5.706.093.04
) Documentos Castigados.....	1.—

INVERSIONES:

Bonos Nacionales.....	661.076.671.18
Bonos Departamentales.....	55.892.857.61
Bonos Municipales.....	21.063.185.03

TOTAL ENCAJE LEGAL.....

INMOVILIZADO:

Material de Billetes.....	9.063.768.72
Muebles.....	5.623.987.03
Inmuebles.....	1.662.500.—

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Operaciones Pendientes.....	18.519.869.50
Monedas Fraccionarias.....	229.000.—
Comisiones por Cobrar.....	3.750.—
Intereses por Cobrar Y.P.F.B.....	41.532.087.39
Intereses por Cobrar Supremo Gobierno	31.498.925.42
Intereses por Cobrar Bonos Fiscales.....	600.000.—

2. Operaciones Pendientes.....	4.705.700.98
3. Provisión y Gastos Envío Oro Exterior.....	87.651.14
4. Fondo para Retiros Voluntarios.....	2.000.000.—
5. Fondo para Becados en el Exterior.....	1.050.000.—
6. Compensación por Fallas Caja.....	53.850.—
7. Fondo para Regulación de Cambios.....	12.392.504.27
8. Revaluación de Oro en Garantía.....	135.436.065.63

E. — OTRAS CUENTAS DEL HABER:

1. Pérdidas y Ganancias.....	14.682.785.46
2. Redescuentos.....	26.470.39

F. — RESERVAS:

1. Fondo de Reserva Legal.....	318.454.823.92
2. Fondo para Contingencias.....	6.200.000.—

428.725.772.02

14.709.255.85

324.654.823.92

768.089.851.79

Bs.....

3.975.677.385.28

Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 5.000.000.— s/n. Ley de 30-11-45.
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 2.000.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 1.400.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 750.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 3.350.000.— s/g. Ley de 13-9-49.
 Préstamo a Sup. Gob. Bco. Agrícola. Recapitalización. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-47.
 Préstamo a Sup. Gob. Bco. Minero. Recapitalización. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-47.
 Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 280.000.000.— s/g. Ley de 4-12-47.
 Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 254.000.000.— s/g. Ley de 4-12-47.
 Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 400.000.000.— s/g. R. S. No. 37307 de 9-3-50.
 Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 400.000.000.— s/g. R. S. No. 37307 de 9-3-50.
 Oro en Garantía: s/. Préstamo en el Bankers Truk Co. New York, Kilo fino 2.811.145.045.
 Oro en Garantía: s/. Préstamo en Manufacturers Truk Co. N. York, Kilo fino 3.875.398.123.

NOTA. — Tasa de Redescuento, 6 % — Redescuento compra trigo. 5 %.

Encaje Legal "A" (Oro, Disponibilidades en el Exterior, etc., etc.) a Total de Billetes en Circulación.....

60.29769 %

Encaje Legal "B" y "C" (Documentos mencionados en el Art. 65, Inc. e) de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia) a Total de Billetes en Circulación.....

79.70514 %

Total Encaje Legal "A", "B" y "C" a Total de Billetes en Circulación.....

143.93166 %

OSCAR F. MONTESINOS,
Gerente.

GUSTAVO SANCHEZ C.,
Contador.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1950

A C T I V O

FONDOS DISPONIBLES:		
<i>Encaje Legal:</i>		
a) Depto. Monetario, Cia. Encaje Legal.....	76.012.448,31	
b) Billeto del Departamento Monetario.....	75.359.755,--	
c) Billeto inutilizados.....	851.322,50	152.223.525,81
OTROS FONDOS DISPONIBLES:		
a) Monedas Fraccionarias.....	95.822,72	
b) Monedas Extranjeras.....	683.732,32	
c) Bancos Extranjeros: Propios.....	68.485.693,82	
d) Bancos Extranjeros: Por Terceros.....	88.145.208,47	
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES.....		309.633.983,14
CARTERA:		
<i>Público:</i>		
a) Avance en Cuentas Corrientes.....	26.380.151,12	
b) Crédito Industrial.....	63.315.634,54	
c) Documentos Descontados.....	147.388.343,27	
d) Préstamos.....	160.965.149,73	
e) Documentos Vencidos.....	8.646.077,09	
f) Documentos en Ejecución.....	50.072.133,47	
g) Documentos Castigados.....	963,--	
h) Deudores p. Documentos de Acreditivos.....	11.691.561,34	468.480.013,56
<i>Gobierno Nacional:</i>		
a) Avance en Cuentas Corrientes.....	5.000.000,--	
b) Préstamos.....	68.228.589,13	
c) Deudores p. Documentos de Acreditivos.....	29.275.930,83	102.504.519,96
<i>Reparticiones Departamentales:</i>		
a) Préstamos.....	114.405,05	
<i>Reparticiones Municipales:</i>		
a) Préstamos.....	1.800.000,--	
<i>Reparticiones Gubernativas:</i>		
a) Avance en Cuentas Corrientes.....	64.025.437,52	
b) Instituciones Autónomas del Gobierno:		
a) Avance en Cuentas Corrientes.....	29.766.778,45	
<i>Bancos Privados:</i>		
a) Avance en Cuentas Corrientes.....	2.000.000,--	
TOTAL DE CARTERA.....		668.691.154,51
INVERSIONES:		
<i>Bonos Nacionales</i>		
Bonos Departamentales.....	502.117.176,31	
Bonos Municipales.....	74.814.823,96	
Letras Hipotecarias, Acciones y Bonos.....	27.937.412,18	
Compra de Goma, Producción 1948.....	73.123.366,14	
Otras Inversiones:	49.841.575,18	

P A S I V O

A. -- DEPOSITOS:		
<i>De los Bancos de Fomento:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	30.003.241,93	30.006.241,93
b) Depósitos a la Vista.....	3.000,--	
<i>De los Bancos Privados:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	348.689.072,50	12.513.156,20
<i>Del Público:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	12.766.394,98	
b) Depósitos a la Vista.....	73.966.143,54	
c) Depósitos en Moneda Extranjera.....	204.363,16	
d) Cuentas Bloqueadas Moneda Nacional.....	39.204.996,46	
e) Depósitos Judiciales.....	1.209.452,75	
f) Dividendos.....	14.739.460,51	
g) Giros por Pagar.....	48.648.676,66	
h) Depósitos en Garantía por Acreditivos.....	400,--	
i) Giros por Pagar Devoluciones.....	3.049.343,45	
j) Operaciones Pendientes.....	18.471.734,51	
k) Provisión y Gastos de Cobranzas.....	26.433.806,89	
l) Fondo para Empleados.....	126.058,09	
m) Sobrantes en Caja.....	1.797.073,11	
n) Garantías Construcción Nuevos Edificios.....	4.028.151,08	593.335.127,69
<i>Cheques de Cajero.....</i>		
<i>Del Gobierno Nacional:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	204.900.021,22	
b) Depósitos a la Vista.....	455.311,39	
c) Giros por Pagar.....	7.319.209,68	
d) Depósitos en Garantía por Acreditivos.....	5.939.322,15	218.613.864,44
<i>De Reparticiones Gubernativas:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	398.869.947,79	
b) Depósitos a la Vista.....	8.873.462,91	
c) Depósitos en Moneda Extranjera.....	13.847.704,68	421.591.115,38
<i>De Reparticiones Departamentales:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	136.804.654,12	
b) Depósitos a la Vista.....	3.042.954,77	139.847.608,89
<i>De Reparticiones Municipales:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	121.103.711,80	
b) Depósitos a la Vista.....	1.685.241,69	
c) Depósitos en Garantía por Acreditivos.....	624.852,10	123.413.805,59
<i>De Instituciones Autón. del Gobierno:</i>		
a) Cuentas Corrientes.....	140.030.113,52	
b) Depósitos a la Vista.....	51.598,25	
c) Depósitos en Moneda Extranjera.....	331.360,25	140.422.072,02
TOTAL DE DEPOSITOS.....		1.679.742.902,14

3) Superintendencia de Bancos. Cuenta Garantías.....	23.000.—		
TOTAL DE INVERSIONES		727.857.353,77	4.926.720,51
INMOVILIZADO:			1.513.601,98
Muebles.....	14.127.313,76		
Inmuebles.....	22.744.320,88		
Construcción Nuevos Edificios.....	57.574.285,08		
Almacenes (Utiles).....	9.051.529,53		
Almacenes Generales. Material para Construcciones.....	423.184,04		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Cobrar.....	17.523.285,58		
Operaciones Pendientes.....	14.314.248,03		
Provisión y Gastos de Cobranza.....	56.496,32		
Papel Sellado y Timbres.....	95.747,49		
Avaluación y Restauración de Cuadros.....	14.280,—		
Incautación Fondos Movimiento Político 1949.....	14.681.113,50		
Bs.....		1.856.788.295,66	50.000.000.—
			44.015.157,45
			29.503.346,54
			1.500.000.—
			2.365.876,45
			674.096,10
			350.000.—
			31.290.—
			18.000.000.—
			1.173.099,53
			14.000.000.—
			38.094.362,08
			1.856.788.295,66

- B. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:**
1. Agencias.....
 2. Descuentos Recibidos no Ganados.....
- C. — OTRAS CUENTAS DEL HABER:**
1. Utilidad Líquida.....
- D. — CAPITAL Y RESERVAS:**
1. Capital Pagado.....
 2. Reserva Legal.....
- E. — CUENTAS DE RESERVA:**
1. Fondo para Recados en el Exterior.....
 2. Fondo para Retiros Voluntarios.....
 3. Fondo para Técnico Industrial.....
 4. Fondo para Conservación de Inmuebles.....
 5. Compensación por Fallas de Caja.....
 6. Fondo para Castigos.....
 7. Fondo para Contingencia de Valores.....
 8. Reserva para Construcción Nuevos Edificios.....

CUENTAS DE ORDEN

Documentos por Acreditivos Exterior.....	316.139.336,57		
Cobranzas en Comisión País.....	36.500.618,43		
Cobranzas en Comisión Exterior.....	157.434.776,46		
Valores de Crédito en Cuentas Bloqueadas.....	2.691.407,39		
Valores en Custodia.....	80.844.505,84		
Valores en Garantía.....	24.416.584,—		
Inversiones del Fondo de Empleados.....	6.640.852,92		
Documentos Comitentes Otras Oficinas.....	32.400.049,69		
Documentos Comitentes Banco Agrícola.....	9.475.699,24		
Inmuebles Hipotecados.....	375.245.382,75		
Mercaderías en Garantía.....	6.216.369,04		
Monedas Fraccionarias en Custodia.....	120.000.—		
Documentos por Acreditivos en el Interior.....	150.000.—		
Bs. 1.048.275.582,33			
Acreditivos en el Exterior.....	316.139.336,57		
Comitentes por Cobros País.....	36.500.618,43		
Comitentes por Cobros Exterior.....	157.434.776,46		
Depósitos del Fondo de Cuentas Bloqueadas.....	2.691.407,39		
Depositantes de Valores en Custodia.....	80.844.505,84		
Depositantes de Valores en Garantía.....	24.416.584,—		
Fondo de Empleados por Inversiones.....	6.640.852,92		
Comitentes Otras Oficinas.....	32.400.049,69		
Comitentes Banco Agrícola.....	9.475.699,24		
Obligaciones con Hipoteca.....	375.245.382,75		
Depositantes de Mercaderías en Garantía.....	6.216.369,04		
Oficina Central: Monedas Fraccionarias en Custodia.....	120.000.—		
Acreditivos Abiertos en el Interior.....	150.000.—		
Bs. 1.048.275.582,33			

PERDIDAS Y GANANCIAS

STOS:			
Gastos Generales, Sueldos, Primas, Remuneración a los señores Directores y Varios.....	570.188,29		
STIGOS:	743.542,83		
Utiles de Escritorio.....	862.171,33		
Muebles.....	150.861,64		
Inmuebles, Conservación y Alquileres.....	239.399,54		
Impuestos y Contribuciones.....	500.000.—		
Provisiones.....			
UTILIDAD LIQUIDA			
	33.631.005,12		
INGRESOS:			
Intereses, Descuentos, Comisiones, Cambios, etc., etc.....	9.066.163,63		
	8.992.114,96		
Bs.....	51.689.283,71		
			51.689.283,71

HERIBERTO PACHECO,
Contador.

LUIS ASCARRUNZ MUÑOZ,
Gerente.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

A C T I V O

ENCAJE LEGAL:	
Oro en Bolivia:	
Oro Sellado S. 344.961.18.— \$º 2.982.—	
104 Cóncores Chilenos y 30 Francos Ft.	170.975.415.43
Oro en Barras..... K.F. 3.761.138.150	253.939.786.58
Compra de Oro..... K.F. 2.518.720	170.055.76
Oro en el Exterior:	
Oro en Cust. en Ext. K.F. 14.001.525.340	
Oro Disponible..... K.F. 3.035.630.960	204.955.908.22
Oro Pignorado..... K.F. 6.686.543.168	451.453.596.56
Reserva Extraordinaria:	
\$us. 4.815.464.02 = K.F. 4.279.351.183	288.927.841.20
Depósitos a la Vista Pagaderos en:	
Cuenta Libre "B":	
Bcos. N.Y. 3.438.163.30	343.818.330.—
Sobg. Lond. 23.574.08.07	6.597.775.49
Otras Disponibilidades	337.220.554.51
	73.054.097.13
Cuenta Oficial "A":	
Otras Disponibilidades	154.546.112.72
Sobreg. N. Y. 750.095.77	45.005.206.20
Bcos. Lond. 20.671.18.02	3.471.020.13
Monedas Bolivianas de Plata	
Monedas Extranjeras, Cambio Diferencial	
Monedas Extranjeras, Cambio Oficial "A"	
Monedas Extranjeras en Agencias Oficial	
ENCAJE LEGAL	
CARTERA:	
Bancos de Fomento:	
Banco Minero de Bolivia (Sobregiro)	75.978.711.92
Documentos Redescatados	39.345.000.—
Préstamos (*):	
Y.P.F.B.	\$us. 5.000.000.—
Y.P.F.B.	2.000.000.—
Y.P.F.B.	1.400.000.—
Y.P.F.B.	84.000.000.—
Y.P.F.B.	15.000.000.—
Y.P.F.B.	201.000.000.—
Spmo. Gbno. — Recaptalización Banco Minero de Bolivia	9.890.400.88
Spmo. Gbno. — Recaptalización Banco Agrícola de Bolivia	9.663.303.79
Supremo Gobierno	280.000.000.—
Supremo Gobierno	254.000.000.—
Supremo Gobierno	536.895.726.80

P A S I V O

A. — BILLETES EN CIRCULACION:		
Billetes Emitidos	3.438.773.169.—	
Cheques de Cajero Emitidos	32.191.500.—	
Menos Billetes en Caja	3.470.964.669.—	
Menos Cheques de Cajero en Caja	39.376.350.—	3.431.588.319.—
TOTAL DE BILLETES EN CIRCULACION		3.431.588.319.—
B. — DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS BANCOS DE FOMENTO Y PRIVADOS:		
1. De los Bancos de Fomento:		
a) Banco Agrícola de Bolivia	12.335.995.42	
b) Departamento Bancario	21.681.132.58	34.017.118.—
2. De las Bancos Privadas:		
a) Crédito Hipotecario de Bolivia	25.325.970.13	
b) Banco Hipotecario Nacional, Sección Comercial (Cochabamba)	9.000.000.—	
c) Banco Nacional de Bolivia	26.604.016.26	
d) Banco Popular del Perú	54.711.643.36	
e) Banco Mercantil	84.956.155.03	200.597.784.78
C. — DEPOSITOS:		
1. International Bank Reconstruction Development Washington		234.614.902.78
D. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:		
1. Obligaciones por Pagar en Exterior	441.000.000.—	516.200.—
2. Operaciones Pendientes	21.941.05	

Documentos en Ejecución Pendientes	5.706.093.04
Documentos Castigados	1.931.469.237.43
INVERSIONES:	
Bonos Nacionales	661.076.671.18
Bonos Departamentales	52.107.984.27
Bonos Municipales	20.555.701.66
TOTAL ENCAJE LEGAL	4.561.667.424.87
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:	
Operaciones Pendientes	68.500.20
Monedas Fraccionarias	358.000.—
Comisiones por Cobrar	5.000.—
Intereses por Cobrar Y.P.F.B.	55.089.454.06
Intereses por Cobrar Spmo. Gobierno	42.429.172.60
Intereses por Cobrar Bonos Fiscales	998.394.94
Intereses por Cobrar Corporación Boliviana de Fomento	287.476.71
INMOVILIZADO:	
Materiales de Billetes	26.666.112.22
Muebles	5.522.512.29
Inmuebles	1.637.262.—

3. Provisión y Gastos en Envío Oro Ext.	87.651.14
4. Fondo para Retiros	3.000.000.—
5. Fondo para Becados en el Exterior	1.050.000.—
6. Fondo para Regulación de Cambios	2.028.762.90
7. Compensación por Fallas Caja	25.775.—
8. Revaluación de Oro en Garantía	135.436.065.63
9. Utilidades por Percibir	67.121.175.10
E.— OTRAS CUENTAS DEL HABER:	
1. Pérdidas y Ganancias	19.026.513.24
2. Redescuentos	229.763.06
F.— RESERVAS:	
1. Fondo de Reserva Legal	266.082.240.95
2. Fondo para Contingencias	92.900.000.—
Bs.	4.694.729.309.89

1.028.009.888.14
4.694.729.309.89

CUENTAS DE ORDEN

Aceptaciones del Exterior	187.051.90
Billetes para Incinerar	9.199.516.—
Oro por Liquidar	14.85
Letras al Cobro	60.520.075.90
Materiales de Billetes Legalizados	25.500.000.—
Oro del Banco en Garantía	451.453.596.57
Valores en Custodia	218.951.173.50
Valores en Garantía	1.110.000.—
Intereses por Cobrar Spmo. Gobierno, Préstamo N° 13	8.960.000.—
Garantías en Favor de Terceros	578.909.076.—
PARTE DEL ENCAJE LEGAL:	
Valores Cust. Enc. Leg. Bco. Mercantil: £. 20.000:0:0	9.887.667.—
Valores Cust. Enc. Leg. Bco. Nacional: £. 120.115:0:0	41.372.925.17
Bs.	1.406.051.096.89

1. Giros por Pagar Exterior	187.051.90
2. Billetes Retirados de la Circulación	9.199.516.—
3. Entregas de Oro	14.85
4. Depositantes de Letras al Cobro	60.520.075.90
5. Material de Billetes Legalizados por Emitir	25.500.000.—
6. Oro en Garantía	451.453.596.57
7. Depositantes de Valores en Custodia	218.951.173.50
8. Depositantes de Valores en Garantía	1.110.000.—
9. Intereses en Suspense	8.960.000.—
10. Obligaciones Garantizadas a Terceros	578.909.076.—
DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS RANCOS PRIVADOS:	
1. Dep. V/s. Cust. Enc. Leg. B. Mercantil: £. 20.000:0:0	9.887.667.—
2. Dep. V/s. Cust. Enc. Leg. B. Nacional: £. 120.115:0:0	41.372.925.17
Bs.	1.406.051.096.89

1.354.790.504.72

Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 5.000.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 2.000.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 1.400.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 750.000.— s/g. Ley de 30-11-45.
Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 3.350.000.— s/g. Ley de 13-9-49.
Préstamo a Sup. Gob. Bco. Agrícola. Recapitalización. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-47.
Préstamo a Sup. Gob. Bco. Minero. Recapitalización. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-47.
Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 280.000.000.— s/g. Ley de 4-12-47.
Préstamo a Supremo Gobierno Bs. 254.000.000.— s/g. Ley de 4-12-47.

NOTA. — Tasa de Redescuento, 6 % — Redescuento compra trigo, 5 %.

Encaje Legal "A" (Oro, Disponibilidades en el Exterior, etc., etc.) a Total de Billetes en Circulación

Encaje Legal "B" y "C" (Documentos mencionados en el Art. 65, Inc. e) de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia) a Total de Billetes en Circulación

Total Encaje Legal "A", "B" y "C" a Total de Billetes en Circulación

55.26472 5/8

77.66694 5/8

132.93166 5/8

OSCAR F. MONTESINOS,
Gerente.

GUSTAVO SANGHEZ C.,
Contador.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

A C T I V O

FONDOS DISPONIBLES:	
Encaje Legal:	19.344.686.60
Depto. Monetario, Cta. Encaje Legal:	103.294.460.—
Billetes del Departamento Monetario:	1.221.905.—
Billetes inutilizados:	—
OTROS FONDOS DISPONIBLES:	
Monedas Fraccionarias:	219.506.49
Monedas Extranjeras:	3.582.—
Bancos Extranjeros: Propios:	259.441.260.90
Bancos Extranjeros: Por Terceros:	230.530.325.29
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES	
	614.055.726.28
CARTERA:	
Público:	
Cuentas Corrientes:	73.653.658.74
Crédito Industrial:	52.887.674.47
Documentos Descontados:	179.746.972.85
Documentos Vencidos:	2.516.611.25
Documentos en Ejecución:	49.300.321.88
Documentos Castigados:	961.—
Préstamos:	144.448.415.60
Deudores p. Documentos de Acreditivos:	33.798.987.05
Gobierno Nacional:	
Préstamos:	117.214.211.12
Deudores p. Documentos de Acreditivos:	9.926.519.06
Reparticiones Departamentales:	
Préstamos:	64.290.65
Reparticiones Municipales:	
Préstamos:	1.800.000.—
Deudores p. Documentos de Acreditivos:	297.120.38
Reparticiones Gubernativas:	
Avance en Cuentas Corrientes:	4.215.824.77
Instituciones Autónomas del Gobierno:	
Cuentas Corrientes:	88.838.830.25
Cuentas Corrientes (Sobregiro):	36.864.968.26
TOTAL DE CARTERA	
	795.575.367.33
INVERSIONES:	
Bonos Nacionales:	520.440.481.24
Bonos Departamentales:	75.998.695.39
Bonos Municipales:	32.416.955.04
Letras Hipotecarias, Acciones y Bonos:	71.359.307.57
Otras Inversiones:	23.000.—
Superintendencia de Bancos. Cuenta Garantías:	—
TOTAL DE INVERSIONES	
	700.238.439.24

P A S I V O

A. — DEPOSITOS:	
1. De los Bancos de Fomento:	
Cuentas Corrientes:	37.598.300.42
Depósitos a la Vista:	3.000.—
2. De los Bancos Privados:	
Cuentas Corrientes:	16.805.208.34
3. Del Público:	
Cuentas Corrientes:	410.627.166.01
Depósitos a la Vista:	14.194.285.26
Depósitos en Moneda Extranjera:	202.245.493.06
Cuentas Bloqueadas Moneda Nacional:	177.363.16
Depósitos Judiciales:	48.799.909.35
Dividendos:	82.072.75
Giros por Pagar:	16.010.119.93
Caja de Ahorros:	5.904.411.88
Depósitos en Garantía por Acreditivos:	304.358.603.32
Giros por Pagar Devoluciones:	400.—
Operaciones Pendientes:	6.661.651.23
Cobranzas por Reembolsar:	33.364.916.56
Fondo para Empleados:	29.828.122.19
Sobrantes en Caja:	135.577.41
Garantías Construcción Nuevos Edificios:	1.834.717.11
Cheques de Cajero:	669.450.—
4. Del Gobierno Nacional:	
Cuentas Corrientes:	137.852.767.81
Depósitos a la Vista:	511.049.06
Giros por Pagar:	17.157.599.94
Depósitos en Garantía por Acreditivos:	946.092.15
5. De Reparticiones Gubernativas:	
Cuentas Corrientes:	303.103.463.61
Depósitos a la Vista:	8.095.450.68
Depósitos en Moneda Extranjera:	28.284.832.23
6. De Reparticiones Departamentales:	
Cuentas Corrientes:	129.832.902.59
Depósitos a la Vista:	2.699.557.33
7. De Reparticiones Municipales:	
Cuentas Corrientes:	98.489.292.59
Depósitos a la Vista:	1.655.591.13
Depósitos en Garantía por Acreditivos:	1.945.303.80
8. De Instituciones Autón. del Gobierno:	
Cuentas Corrientes:	124.153.292.15
Depósitos a la Vista:	120.731.85
TOTAL DE DEPOSITOS	
	1.984.131.694.90
B. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:	
1. Agencias:	
Provisión para Gastos de Cobranzas:	93.756.255.94
Compra de Goma. Producción 1948:	17.642.87
Descuentos Recibidos no Ganados:	6.346.860.75
	2.015.445.84
TOTAL PASIVO	
	1.074.877.259.22

INMOVILIZADO:

Muebles	16.331.440.89
Inmuebles	21.902.464.65
Construcción Nuevo Edificio	61.770.054.59
Almacenes (Útiles)	11.692.453.57
Almacenes Generales, Material para Construcciones	423.896.24
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:	
Intereses por Cobrar	21.673.176.44
Operaciones Pendientes	12.796.675.73
Deudores por Gastos de Cobranzas	53.334.78
Papel Sellado y Timbres	109.486.09
Incautación Fondos Movimiento Político 1949	14.681.113.50
Bs.	2.271.303.629.33

C. — OTRAS CUENTAS DEL HABER:

Utilidad Líquida	50.000.000.—
CAPITAL Y RESERVAS:	
Capital Pagado	47.566.392.51
Reserva Legal	31.282.514.42
Fondo Especial (Art. 98 Ley Orgánica)	10.000.000.—
Capital Sección Caja de Ahorros	1.500.000.—
CUENTAS DE RESERVA:	
Fondo para Becados en el Exterior	7.365.876.45
Fondo para Retiros Voluntarios	674.096.10
Fondo para Técnico Industrial	350.000.—
Fondo para Conservación de Inmuebles	28.200.—
Compensación por Fallas de Caja	24.000.000.—
Fondo para Castigos	1.173.099.53
Fondo para Contingencia de Valores	35.091.272.08
Bs.	2.271.303.629.33

11.095.550.02
136.848.906.93

CUENTAS DE ORDEN

Documentos por Acreditivos Exterior	960.865.598.35
Cobranzas en Comisión País	49.616.162.91
Cobranzas en Comisión Exterior	165.367.846.58
Valores de Crédito en Clas. Bloqueadas Moneda NI	10.389.472.50
Valores en Custodia	78.309.325.14
Valores en Garantía	18.557.580.—
Inversiones del Fondo de Empleados	6.615.671.86
Documentos Comitentes Otras Oficinas	51.186.456.10
Documentos Comitentes Banco Agrícola	3.258.703.83
Inmuebles Hipotecados	419.526.202.23
Mercaderías en Garantía	2.342.156.56
Existencia de Monedas Extranjeras	817.175.95
Valores de Crédito en Cuentas Bloqueadas Moneda Extranjera	4.924.902.36
Bs.	1.771.777.254.37

Acreditivos en el Exterior	960.865.598.35
Comitentes por Cobros País	49.616.162.91
Comitentes por Cobros Exterior	165.367.846.58
Depósitos del Fondo de Cuentas Bloqueadas	10.389.472.50
Depositantes de Valores en Custodia	78.309.325.14
Depositantes de Valores en Garantía	18.557.580.—
Fondo de Empleados por Inversiones	6.615.671.86
Comitentes Otras Oficinas	51.186.456.10
Comitentes Banco Agrícola	3.258.703.83
Obligaciones de Mercaderías en Garantía	419.526.202.23
Deposiciones de Hipoteca	2.342.156.56
Monedas Extranjeras del Departamento Monetario	817.175.95
Depósitos de Fondos de Cuentas Bloqueadas Moneda Extranjera	4.924.902.36
Bs.	1.771.777.254.37

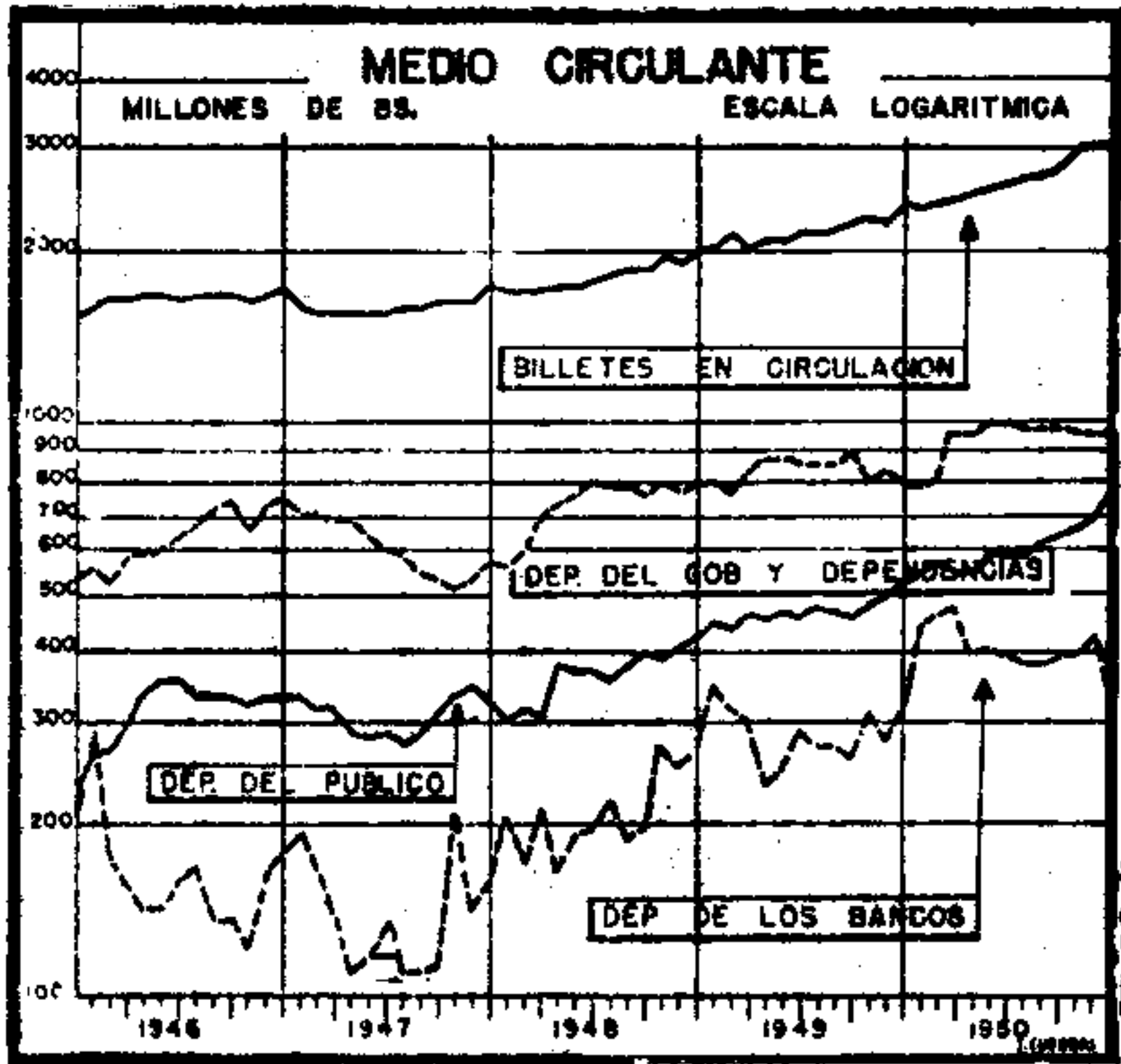
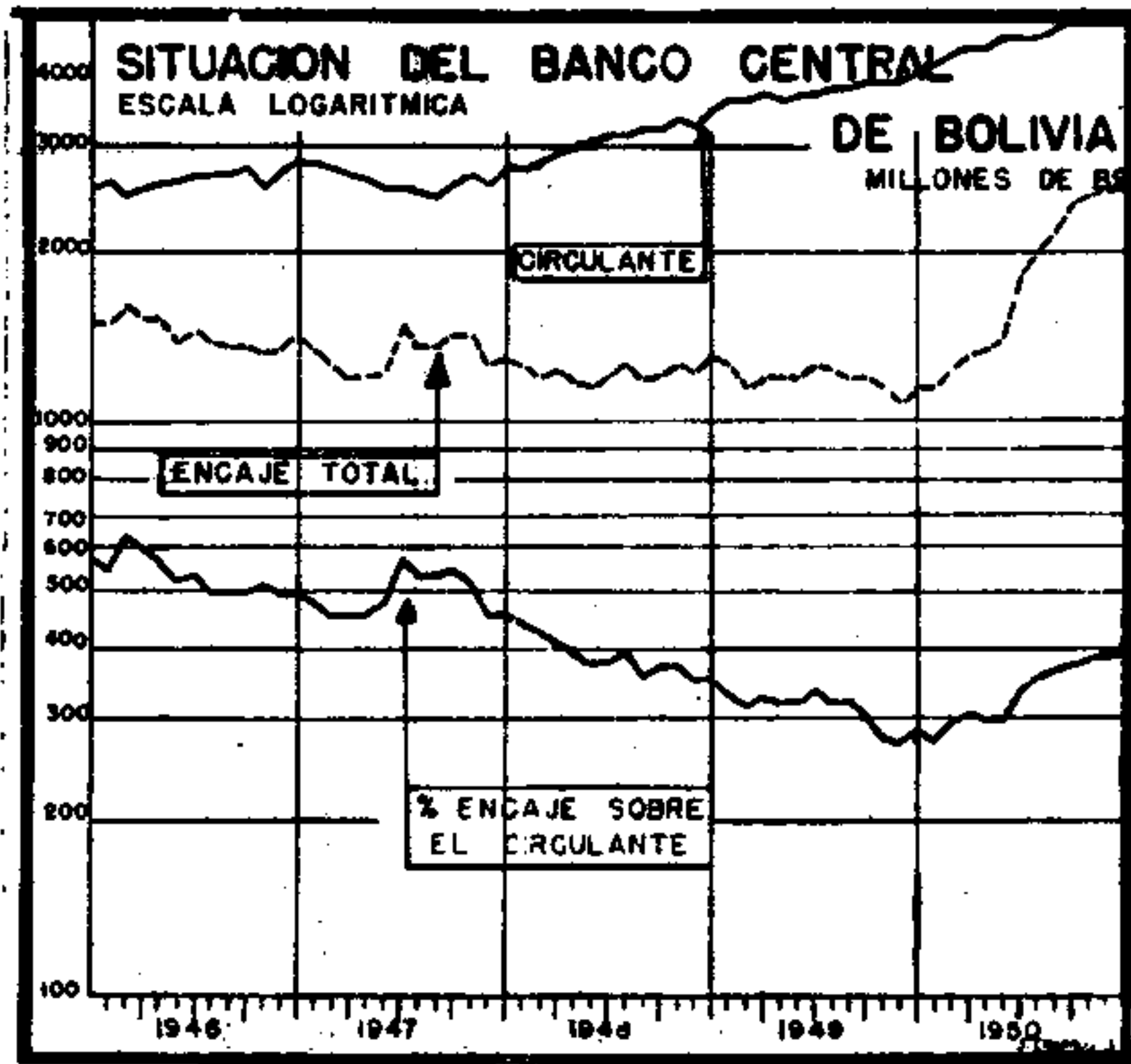
PERDIDAS Y GANANCIAS

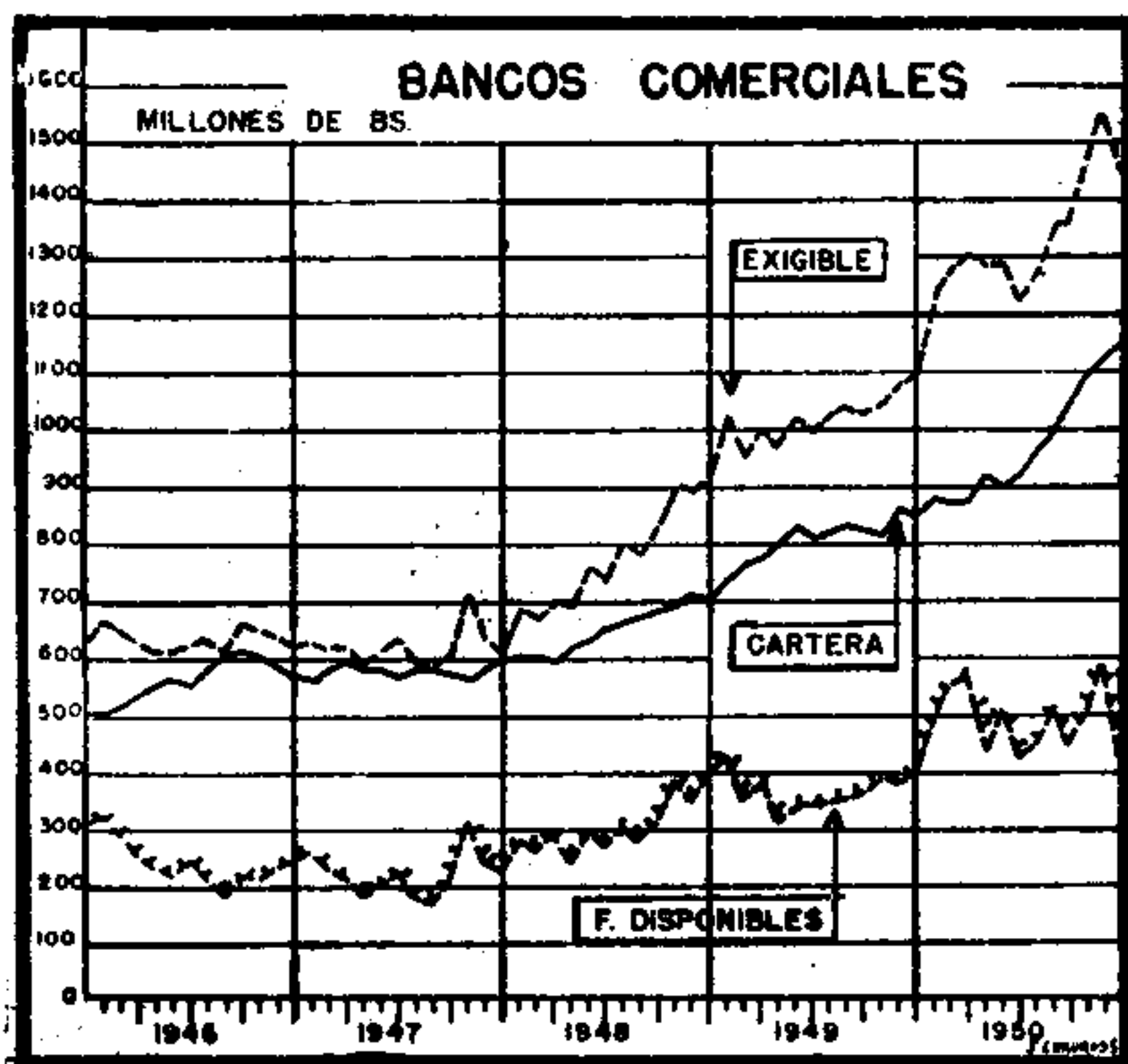
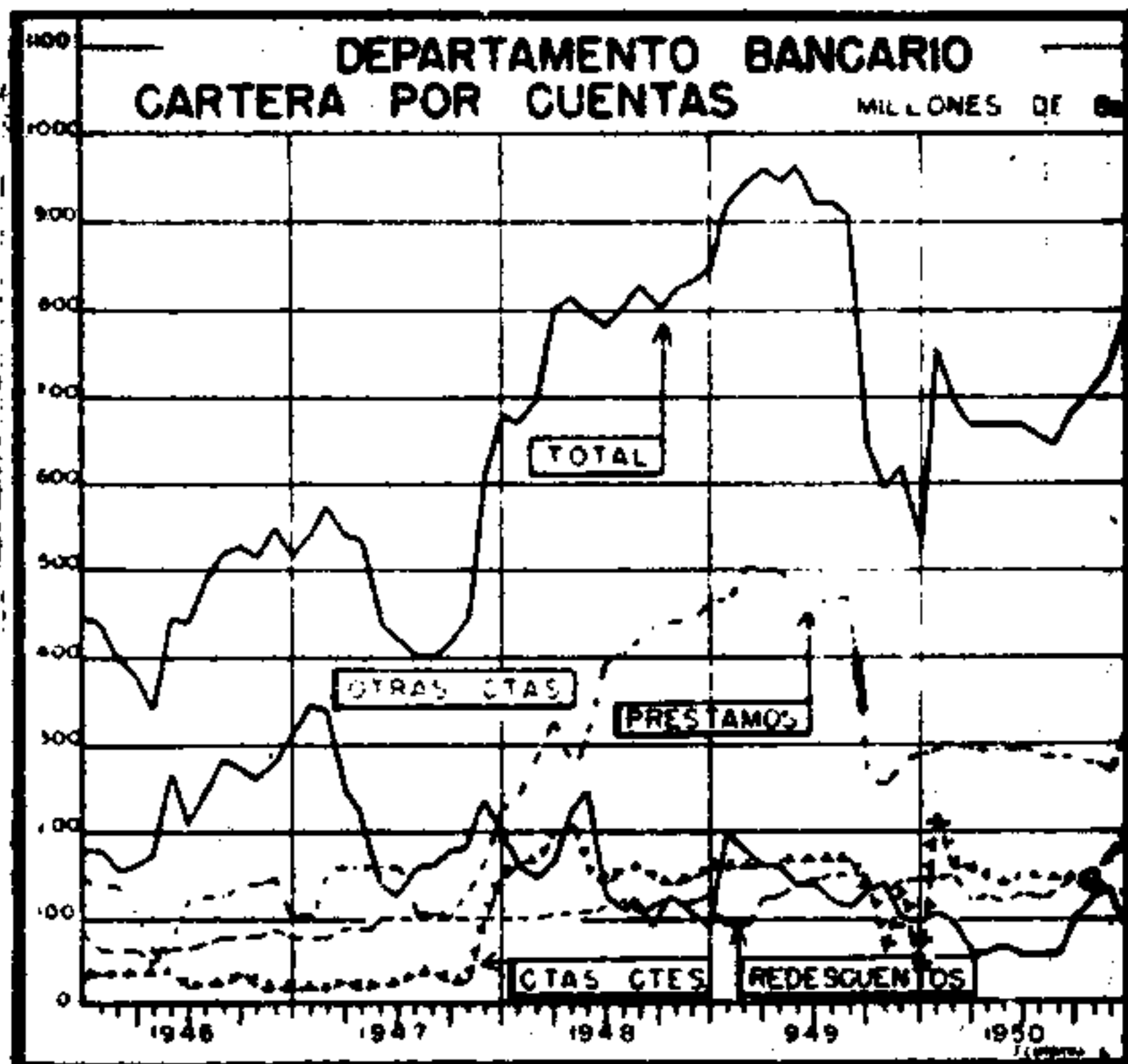
STOS:	43.045.737.75
Gastos Generales, Sueldos, Primas, Remuneración a los señores Directores y Varios	
STIGOS:	
Útiles de Escritorio	549.895.66
Inmuebles, Conservación y Alquileres	754.591.70
Inmuebles	862.692.23
Impuestos y Contribuciones	289.612.97
Muebles	870.330.42
Documentos Castigados	97.694.—
OVISIONES:	
Fondo para Retiros	1.000.000.—
Fondo para Castigos	6.000.000.—
UTILIDAD LIQUIDA	11.095.550.02
Bs.	64.566.104.75

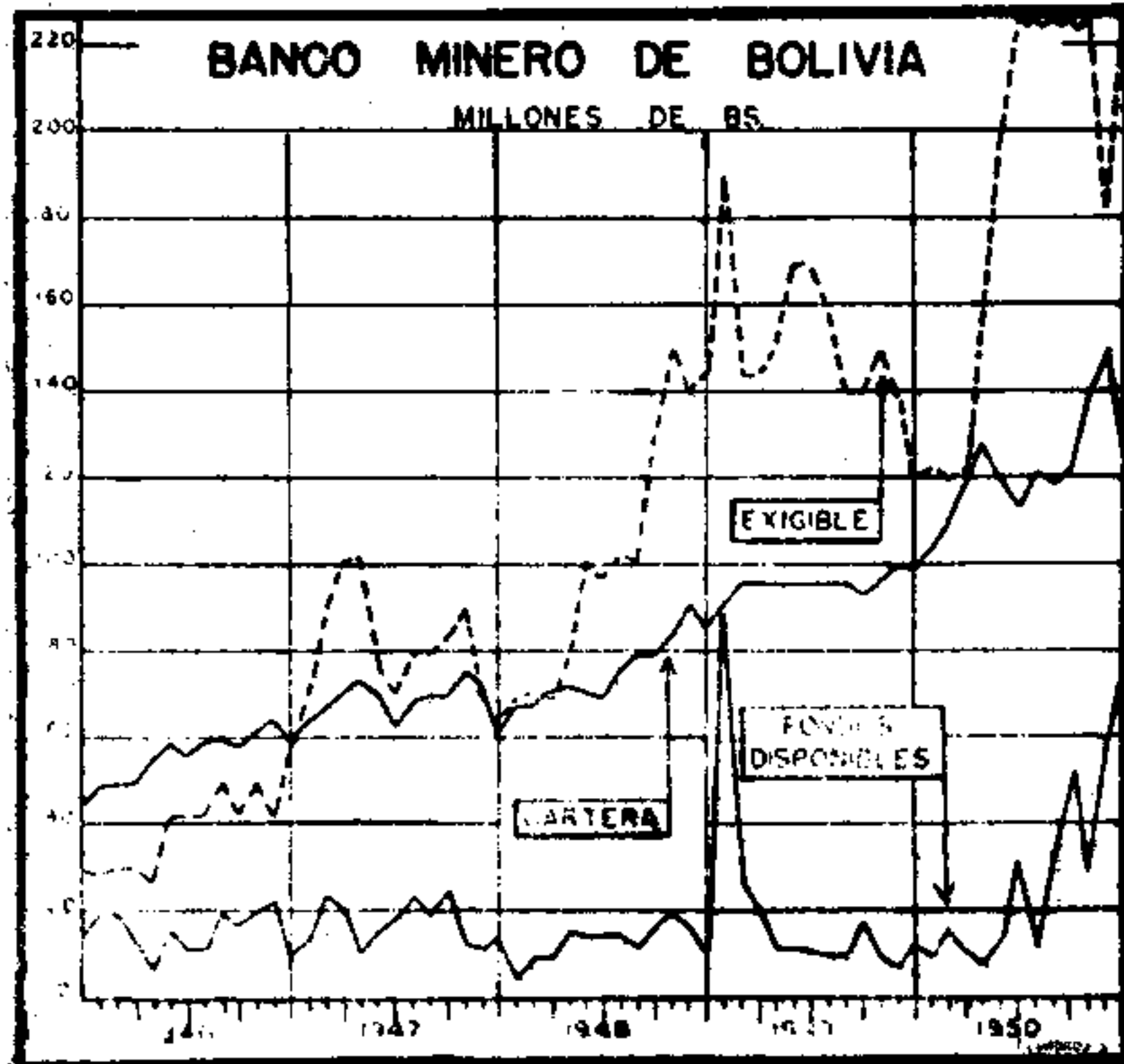
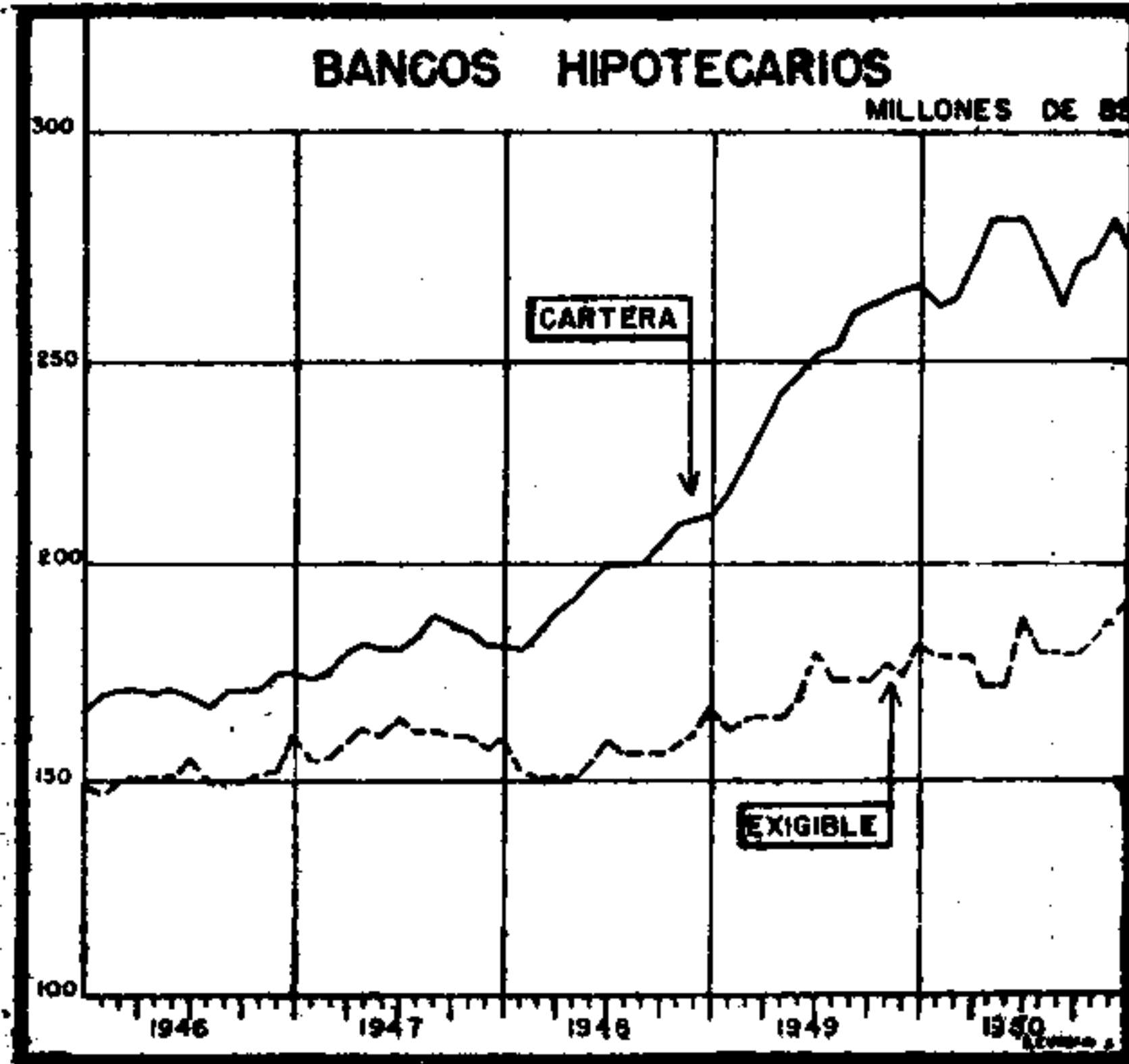
INGRESOS:	64.566.104.75
Intereses, Descuentos, Comisiones, Cambios, etc., etc.	
Bs.	64.566.104.75

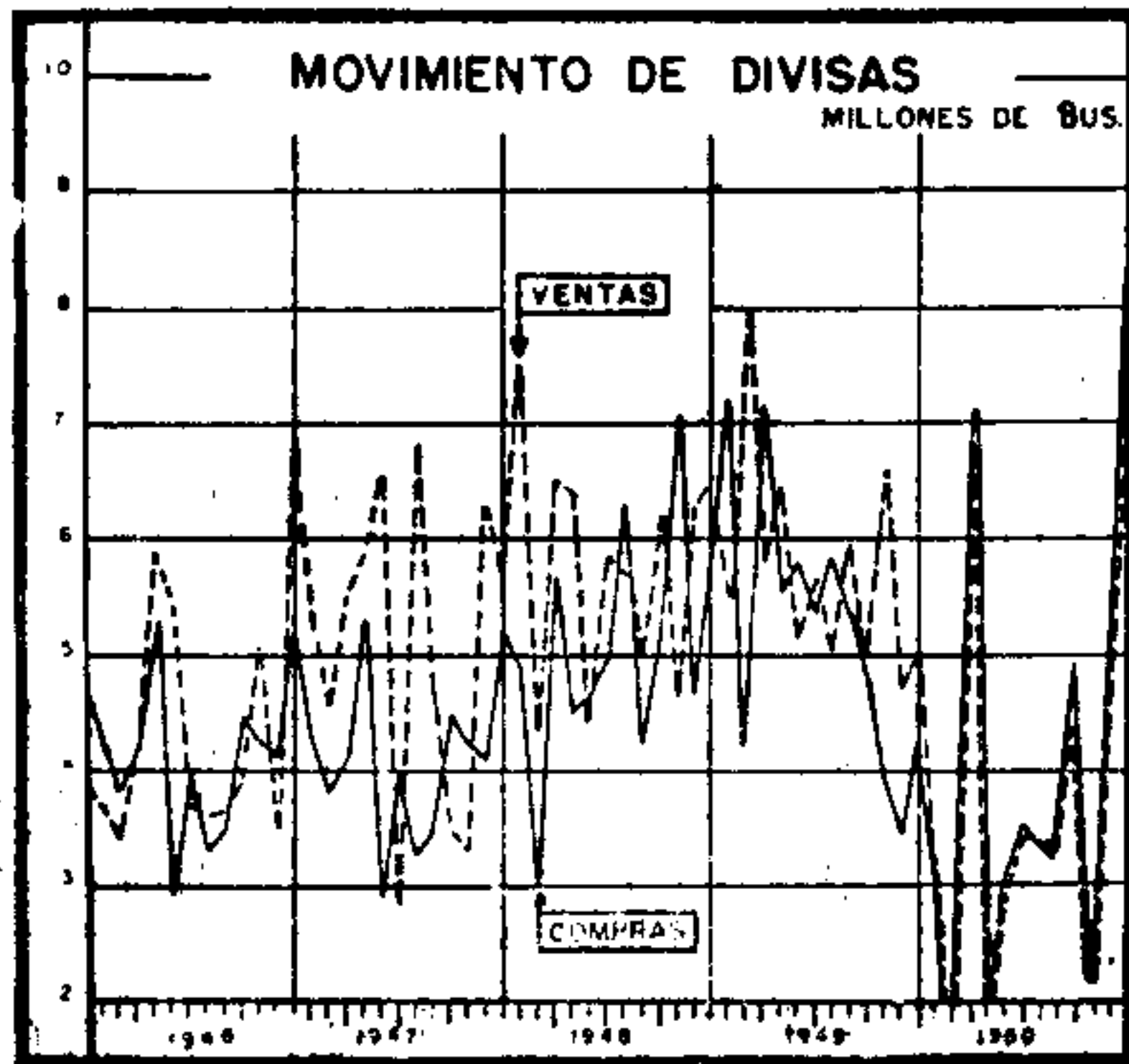
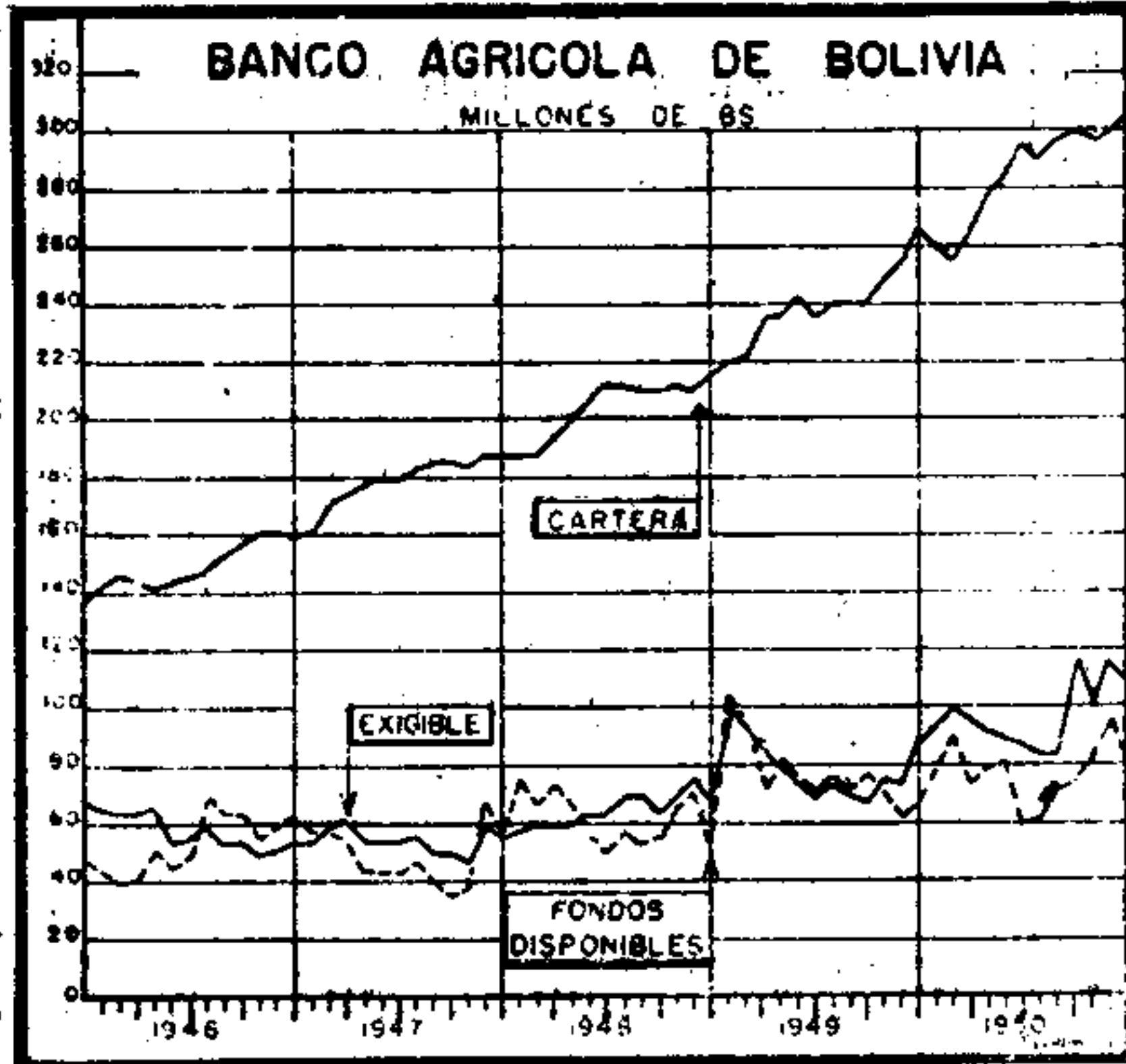
HERIBERTO PACHECO,
Contador.

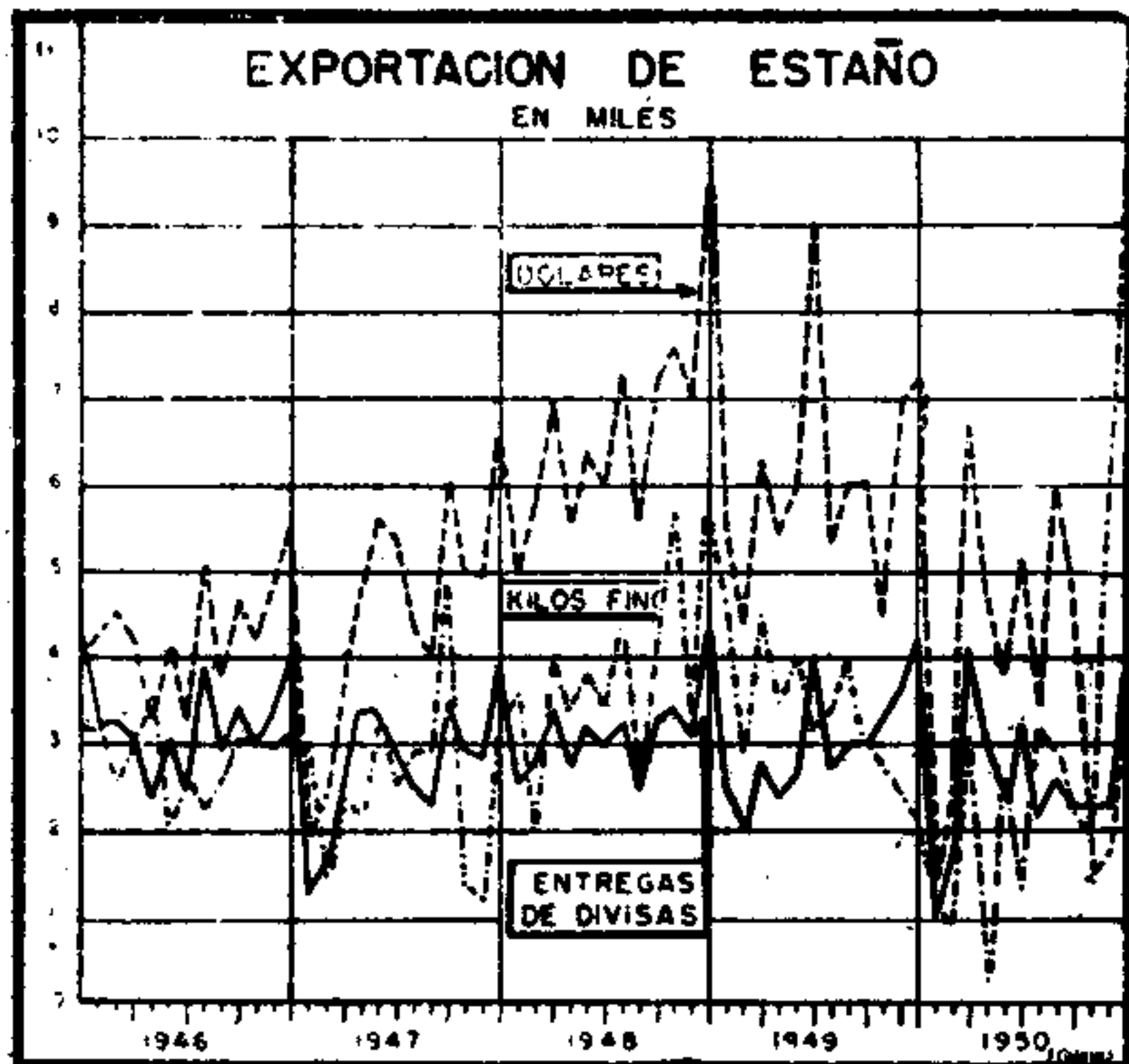
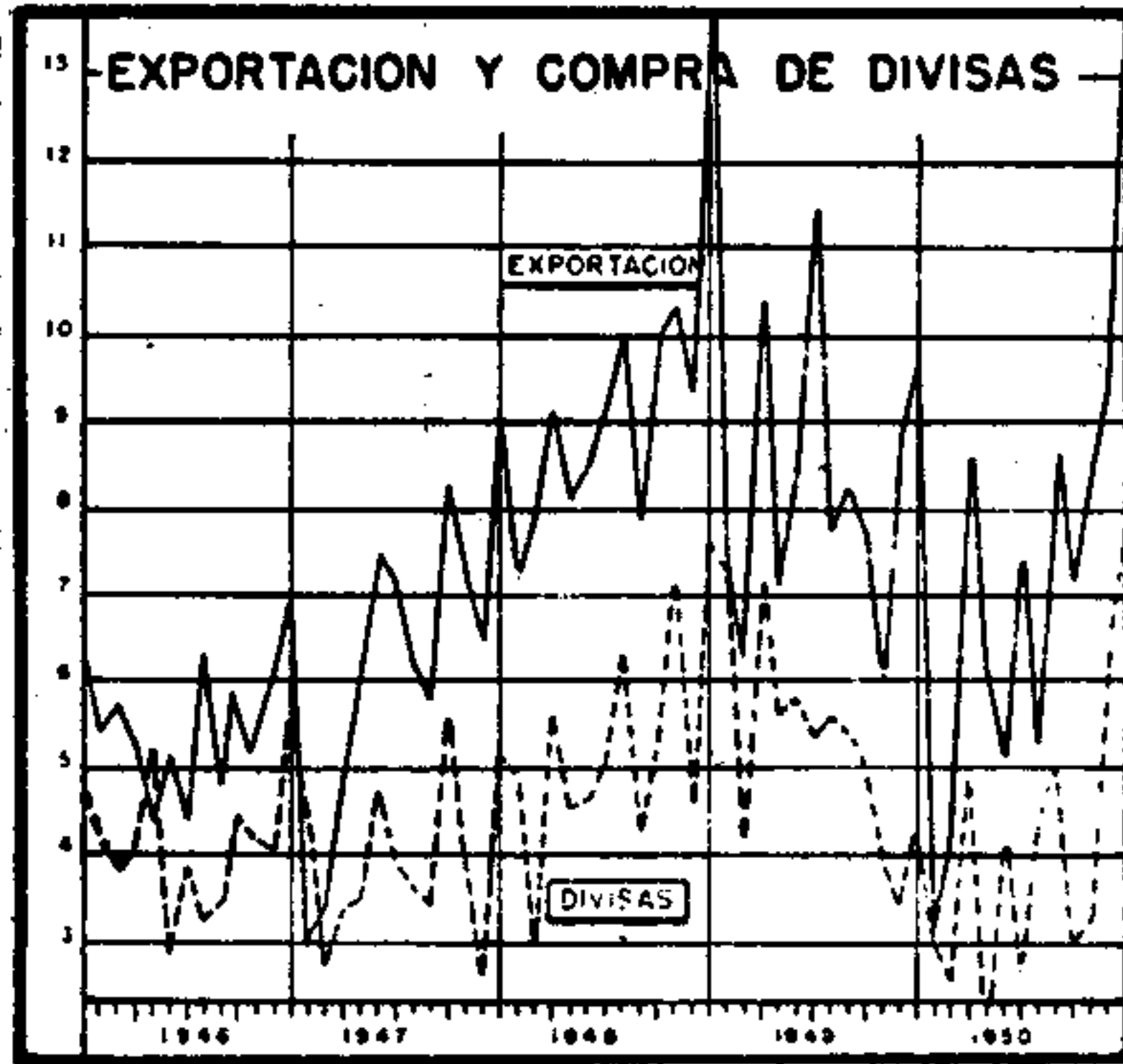
LUIS ASCARRUNZ MUÑOZ,
Gerente.

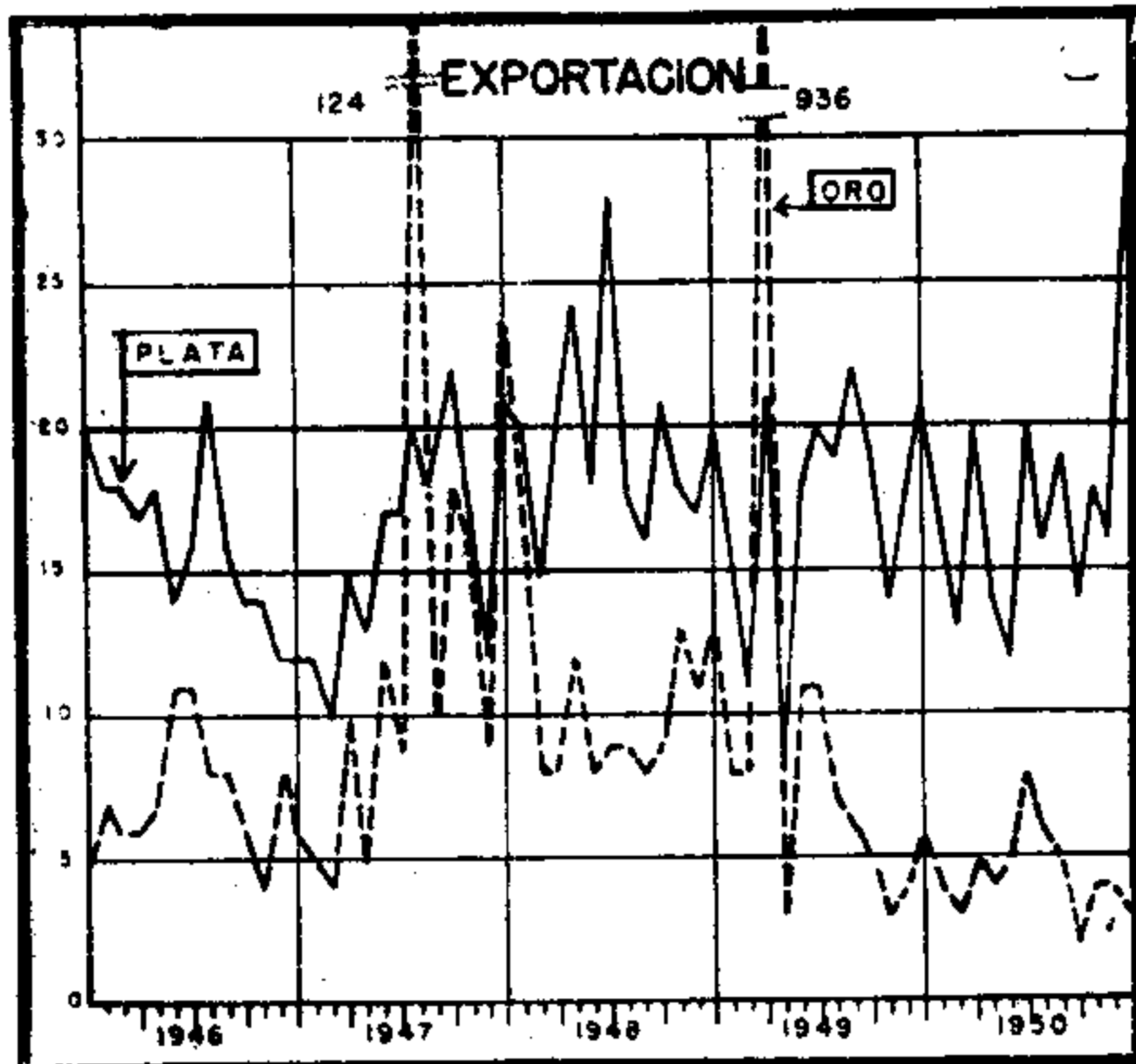
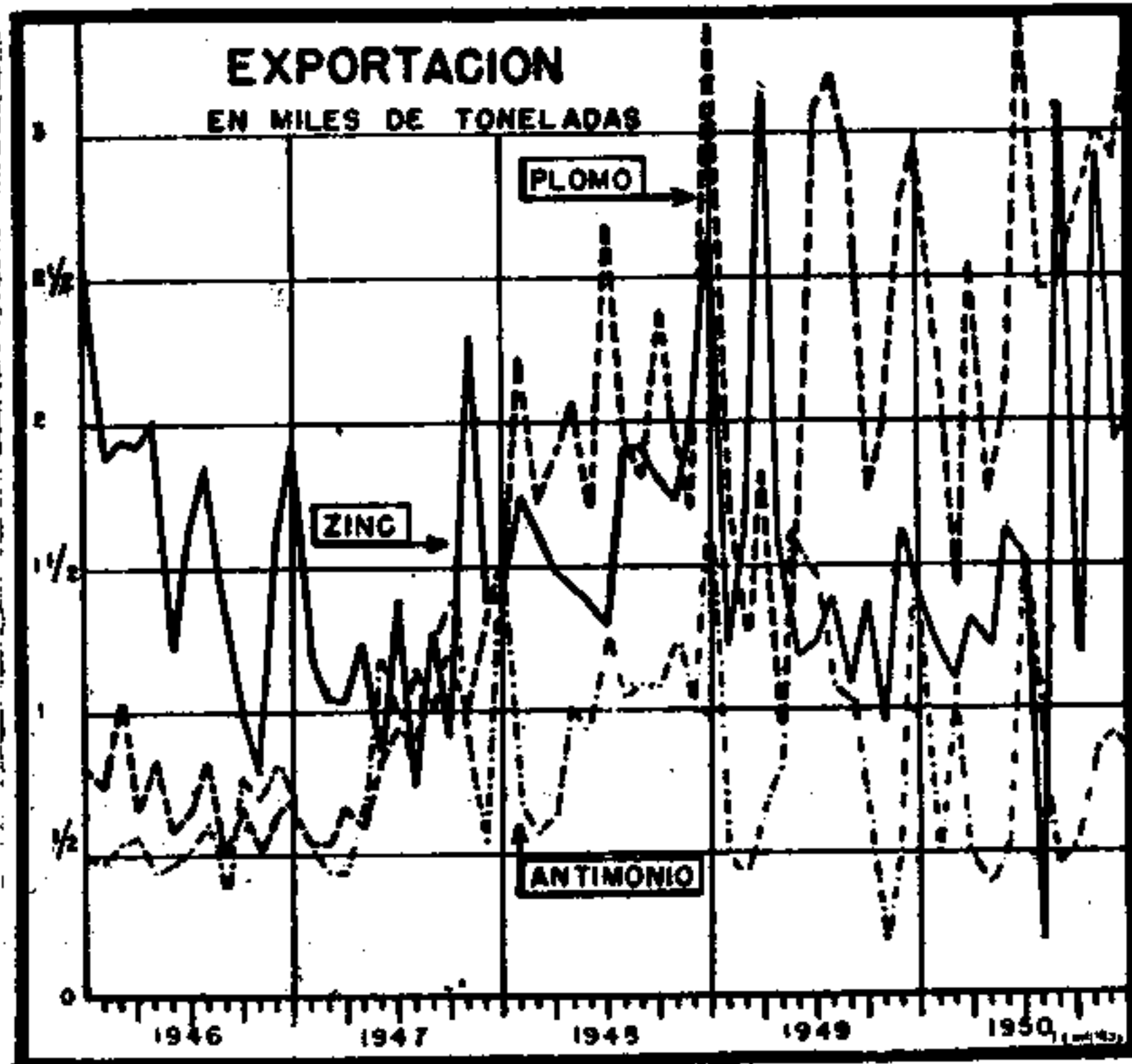


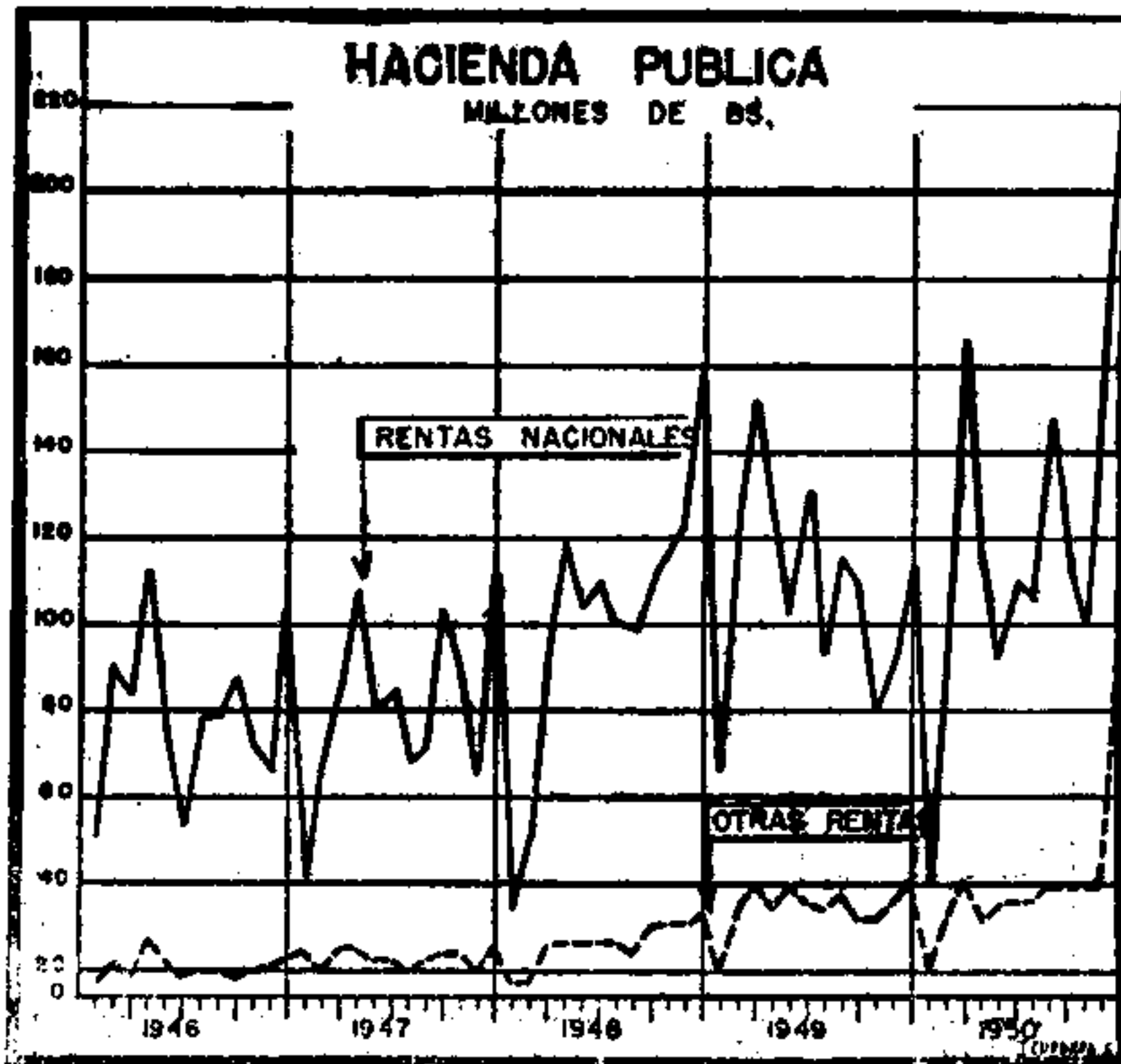
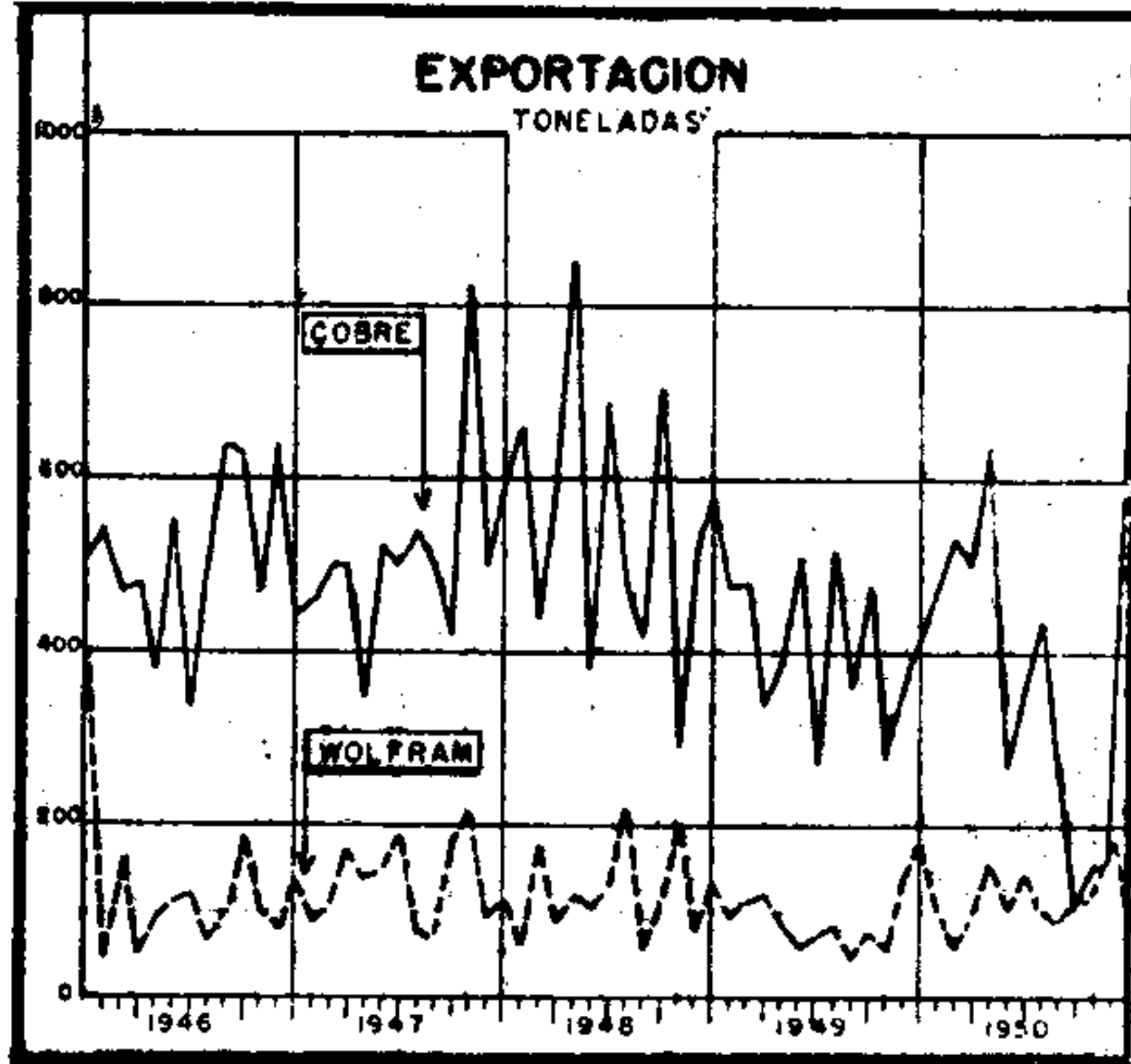


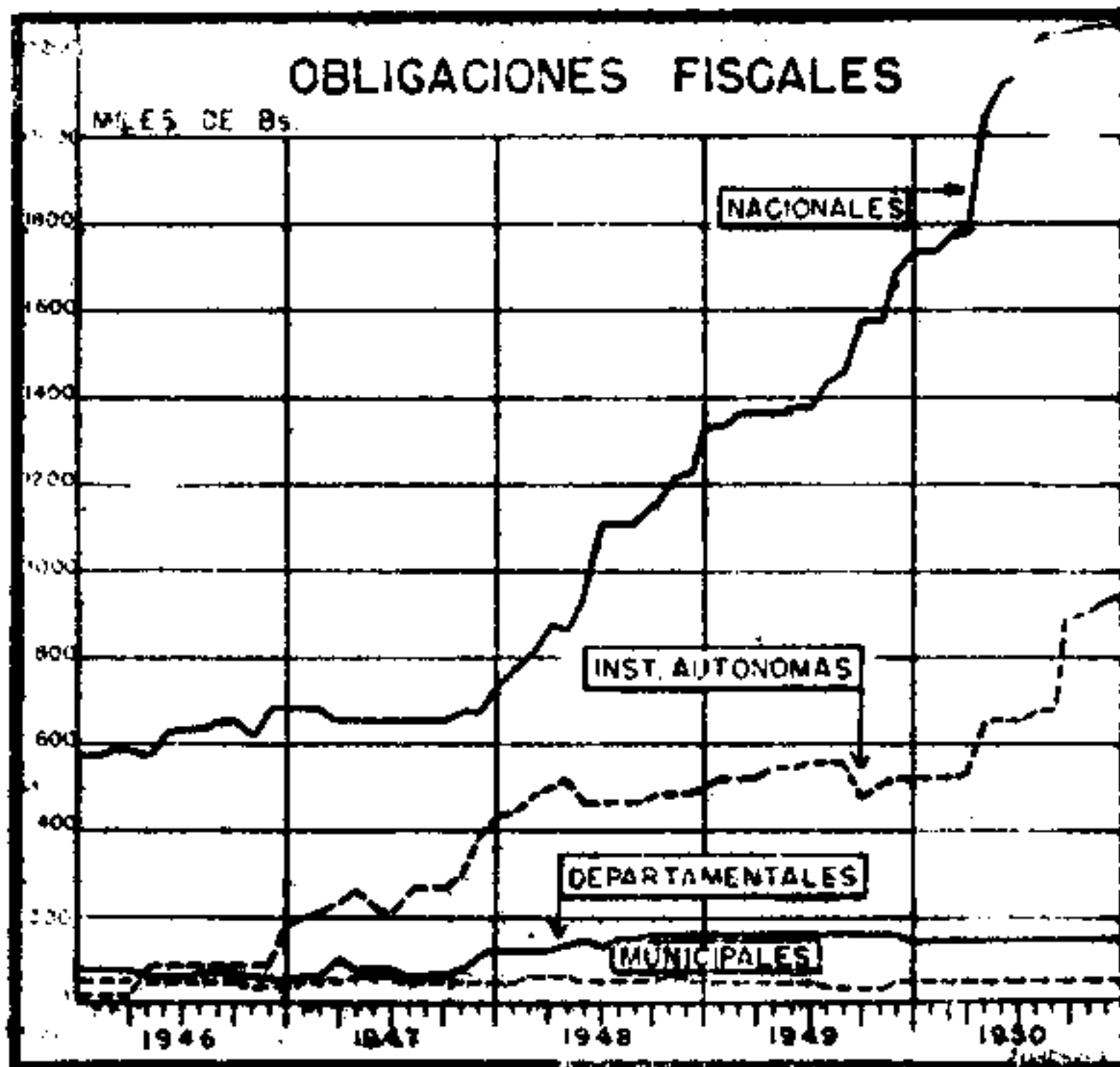
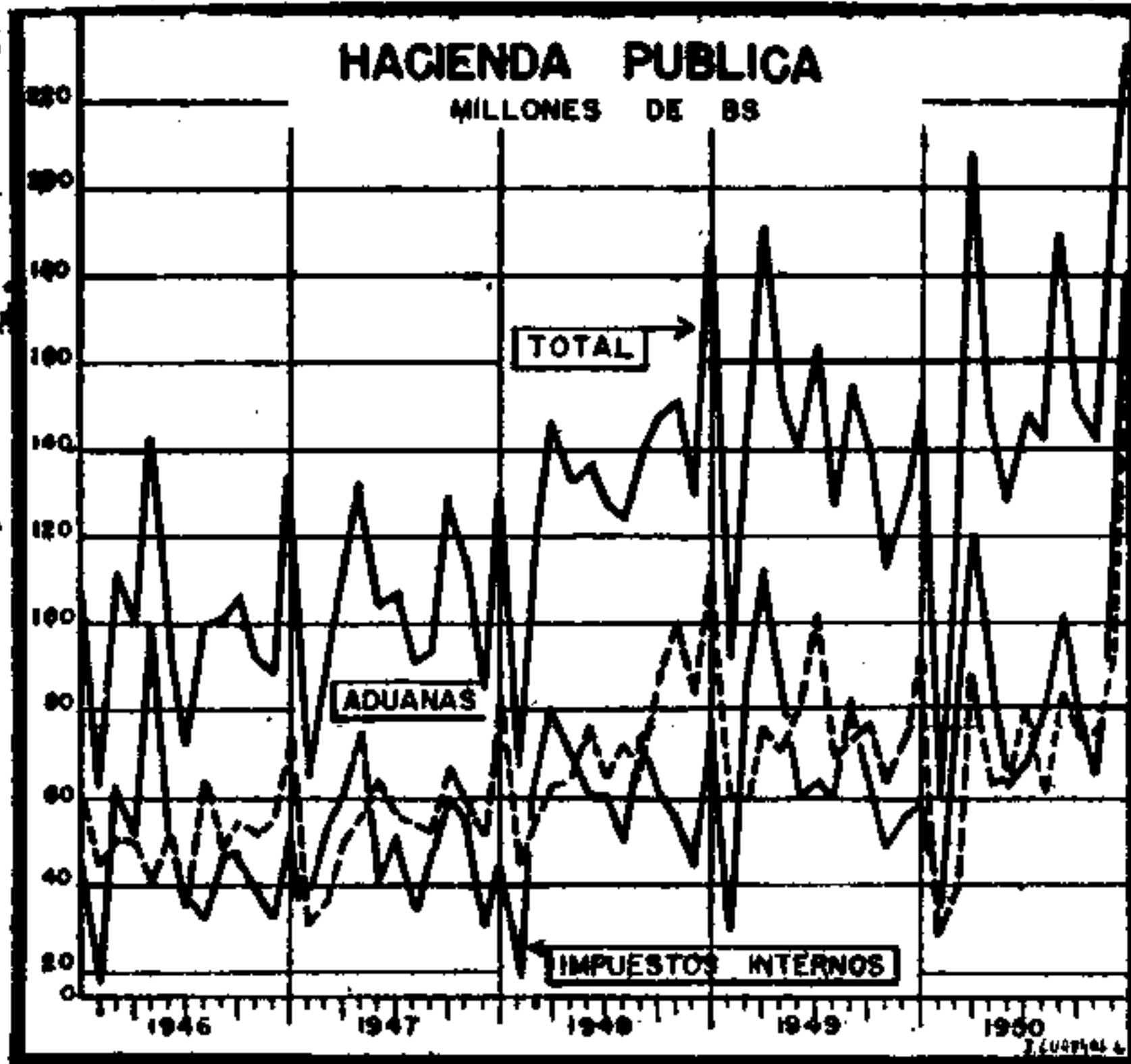


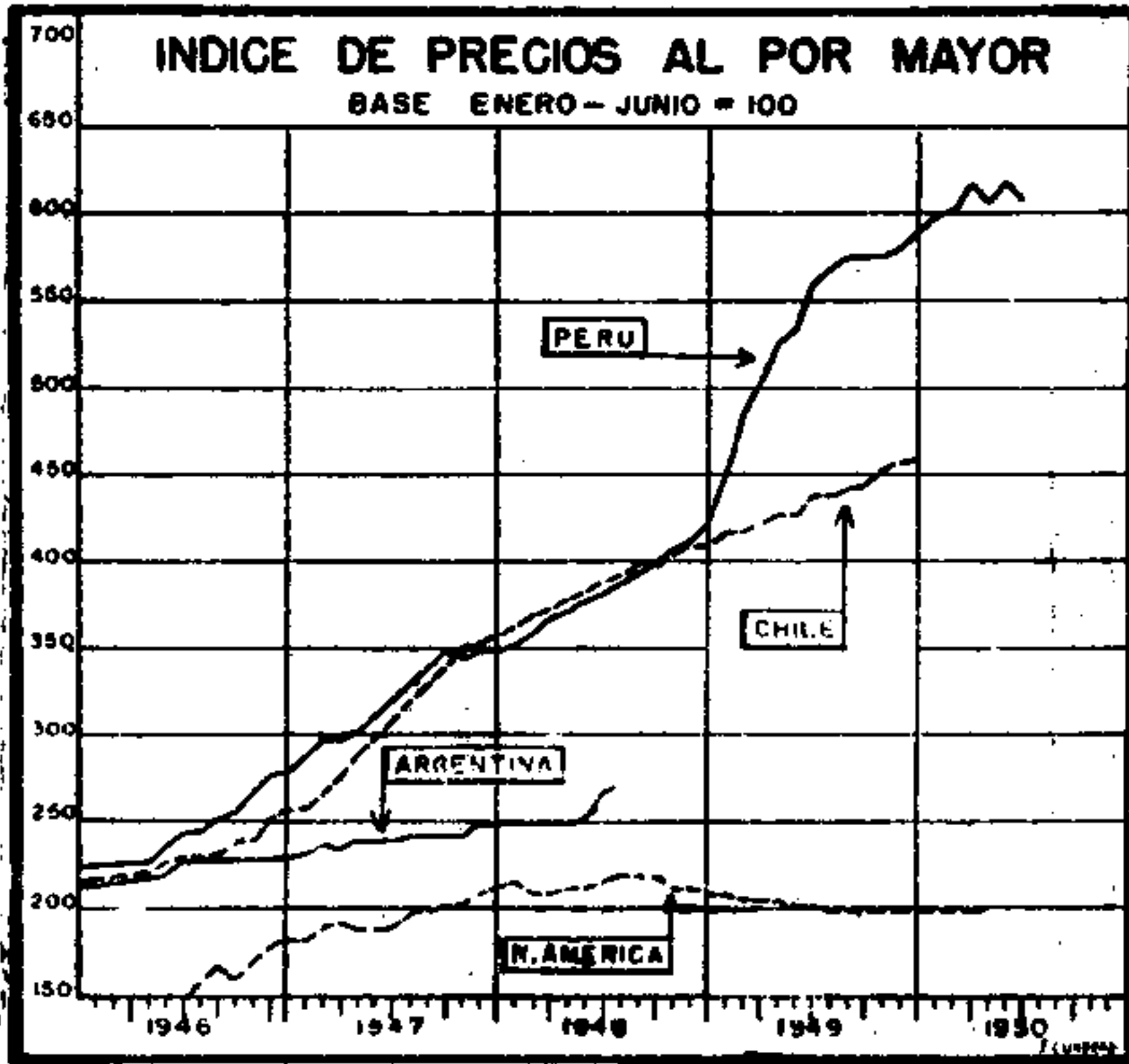
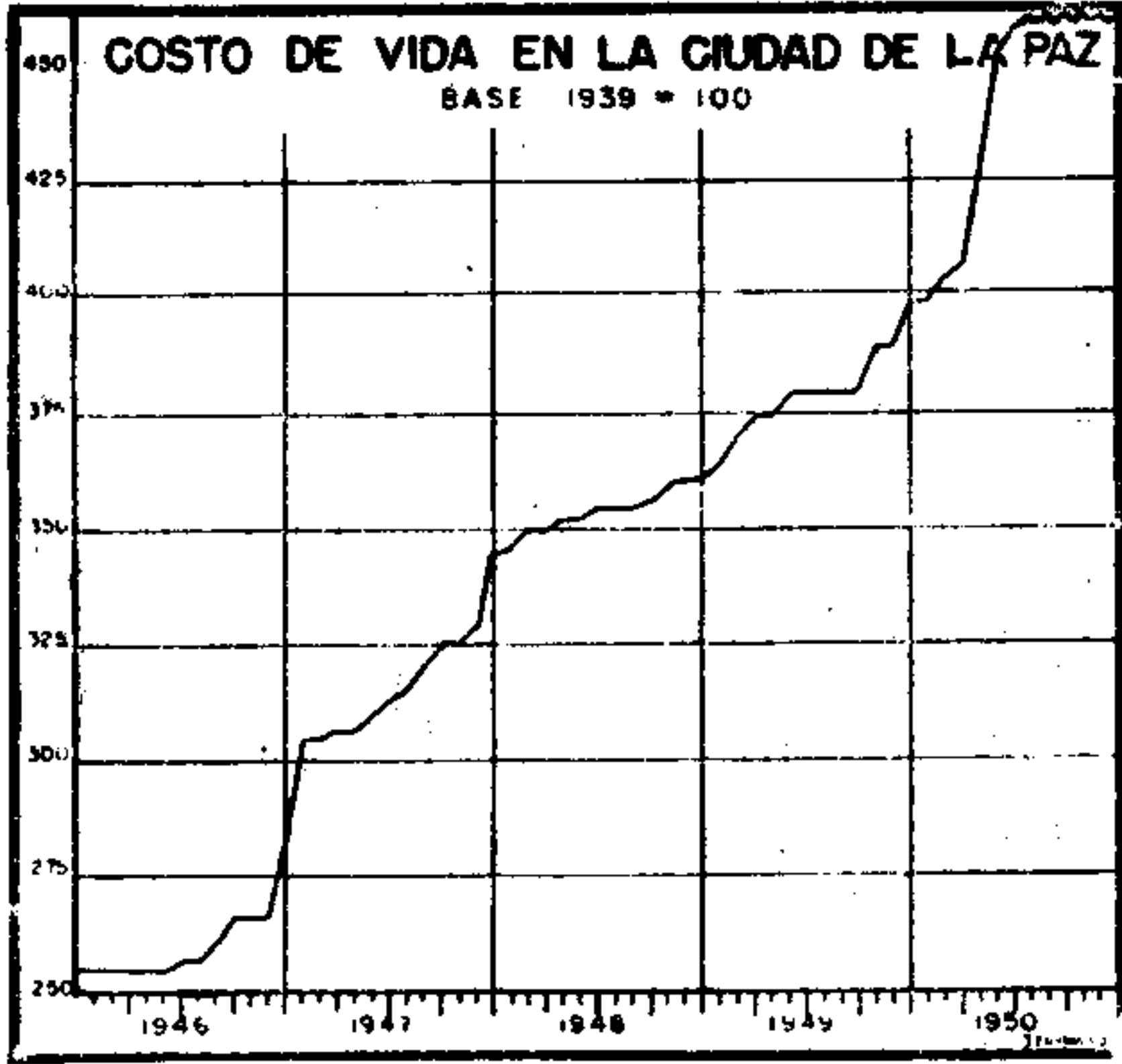












IMPRESO EN LOS TALLERES
GRAFICOS DE LA EDITORIAL
E IMPRENTA "ARTISTICA"
S. A. — AYACUCHO N° 265
L A P A Z — B O L I V I A
